



ESTUDIOS
CENTRO DE
DEL ALTO
PALANCIA

CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

Año I - N.º 4 - Octubre-Diciembre - 1984

PORTADA

LA PRIMAVERA

Cerrando esta serie de dibujos que se han ofrecido durante el primer año del BOLETIN a los lectores, se muestra aquí como portada el dibujo alegórico de la Primavera, obra, como los otros, del pintor segorbino José Camarón y Bonanad (1731-1803).

Realizado a tinta china sobre papel granulado, tiene 270 mm de alto por 187 mm de ancho y se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid, en cuyo catálogo de Barcia consta con el número 881 (R.R.C. Cat. II, 45). Procede de la antigua colección Castellanos y lleva en la parte inferior derecha el apellido Camarón, pero no de letra original del autor.

Representa una figura femenina en pie, sobre una roca, con movido ritmo barroco de cuerpo y paños. En la mano derecha lleva una salvilla de la que resbalan flores. La izquierda, sobre el pecho. A los pies, un niño desnudo.

El dibujo corresponde a una serie de Las Cuatro Estaciones, de la que se ha conservado como pareja en la misma Biblioteca Nacional y procedente de la misma colección (Barcia, 882; R.R.C. Cat. II, 46), el correspondiente al verano. La serie debió realizarse hacia 1770.

Los dibujos muestran influjos austríaco-bávaros en el arte de Camarón y sus posibles relaciones con algún artista de aquel origen o procedencia. En tal sentido, señalamos aquí el hecho de que se trate de dibujos para porcelanas del Conde de Aranda (Alcora), existiendo ejemplares de las dos estaciones en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Igualmente, el hecho de que, por ese tiempo, trabajaba para esta manufactura Johann Christian Knipffer, al cual atribuyen algunos autores estas porcelanas, desconociendo la existencia de los dibujos y las relaciones con las figuras de porcelana (R.R.C.).



CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

Año I - N.º 4

Octubre-Diciembre 1984

BOLETIN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

Dirección:

RAMON RODRIGUEZ CULEBRAS

Redacción:

MIGUEL A. GONZALEZ SANCHIS
VICENTE GORRIZ MARQUES
FRANCISCO J. GUERRERO CAROT
PEDRO SABORIT BADENES

Dirección Postal:

APARTADO DE CORREOS, 52
SEGORBE (Castellón)

Edita:

CENTRO DE ESTUDIOS
DEL ALTO PALANCIA

Realiza:

GRAFICAS DE CASTELLON, S.A.
Marqués de la Ensenada, 8 - Castellón
Dep. Legal: CS 249-1984
ISSN 0212-9574

sumario

	Pág.
• Editorial	5
• Toreútica antigua en Segorbe por <i>Arturo Oliver Foix y Vicente Palomar Macián</i>	5
• Premisas para una aproximación a la problemática de la escuela en el Alto Palancia por <i>José Manuel López Blay</i>	13
• Conflicto y arbitraje entre los Cabildos eclesiástico y civil se- gorbinos por <i>Jaime Faus y Faus</i> ...	27
• Una nueva inscripción latina de Bejis por <i>Ferrán Arasa i Gil</i>	31
• Importancia del dibujo en la obra del pintor José Camarón por <i>Ra- món Rodríguez Culebras</i>	37
• Unas reliquias del lignum crucis de la Cartuja de Vall de Crist en la parroquial de Santa María de Castellón por <i>Ferrán Olucha i Montins</i>	49
• Desamortización en la comarca del Palancia (1836-1845) por <i>Mi- guel Angel Badenes Martín</i>	55
• Historia geológica de la zona de la carretera de Caudiel-Higueras por <i>José Emilio Cortés Nemesio</i> ..	61
• Noticias e informaciones.....	79
• Bibliografía.....	86

• • •

• Fotografías: Arasa, Archivo Catedralicio de Segorbe, Archivo Mas, B.N., J.E. Cortés, Heredio, Palomar, M. del Prado, R.R.C., Sarthou.

El C.E.A.P. no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores en los trabajos que publica, ni necesariamente tiene que identificarse con las mismas.



EDITORIAL

Cuando, hace ahora un año, nos lanzábamos ilusionadamente a la calle, nos ofrecíamos a la comarca como una actitud de servicio y nos exponíamos a la opinión y al juicio de sus habitantes y al de aquellos a quienes pudiera alcanzar la noticia de nuestros objetivos y metas.

Lo hacíamos conscientes de los riesgos y las dificultades que ello comporta. Y los asumíamos. Ya entonces, y en las siguientes presentaciones ante los conciudadanos, nos expresamos en este sentido.

Lo hacíamos con el recién nacido CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA y del BOLETIN como vehículo habitual de comunicación.

Ahora, con este cuarto número cumplimos el primer año de existencia y de actividad.

Aún cuando un año es poco tiempo, permite, sin embargo, echar una ojeada, hacer un pequeño balance.

Hemos de reconocer en este tiempo las dificultades con que hemos tropezado, así como las deficiencias, ciertamente. Pero, con ellas y a pesar de las mismas, reiteramos nuestra voluntad de continuar y de superación, si el apoyo y la colaboración de entidades competentes en tales objetivos culturales no falla. Pero, sobre todo, si no falla el apoyo y la comprensión de socios y lectores.

Justo es reconocer también lo conseguido, sin que suene a autoalabanza. Se afirma día a día el Centro con nuevos socios, con nuevos objetivos y metas y con la perspectiva de iniciar ya algunas otras actividades. Se consolida y se afirma, más allá de vacilaciones, fallos y dificultades, el BOLETIN como cauce normal de estudios y de publicaciones relacionadas con nuestra comarca, tan rica en múltiples aspectos, muchos de ellos todavía por explorar o, si estudiados, desconocidos en buena medida por gran parte de sus habitantes que pudieran estar interesados.

A través de las cuatrocientas páginas de estos cuatro números hemos dado cabida a 18 nombres distintos de autores, con un total de 22 artículos.

Variado es también el contenido que incluye escritos sobre temas

históricos, geográficos y de demografía, lingüísticos, histórico-sanitarios, de literatura, de filología, geología y arqueología, desarrollo urbano y arte.

También se ha incluido una sección de bibliografía en la que hemos procurado informar sobre publicaciones diversas en relación con temas comarcales. Y, por último, noticias e informaciones sobre temas y actividades culturales o de otro orden en la comarca, así como de monumentos, colecciones, conjuntos y museos, a modo de pequeña guía orientadora.

Todo ello, con la voluntad firme de contribuir al mejor conocimiento de nuestra comarca y de sus variados valores pluriformes, para enriquecimiento cultural de sus habitantes y de cuantos puedan estar interesados.

Y en esa línea deseamos continuar, admitiendo cuantas sugerencias y cambios sean convenientes, contribuyan a mejorar y superarnos y a cumplir mejor los objetivos propuestos.

TOREUTICA ANTIGUA EN SEGORBE

ARTURO OLIVER FOIX
VICENTE PALOMAR MACIAN

Hace poco tiempo llegó a nuestras manos una figura de bronce cuyo estudio juzgamos de gran importancia tanto por su vinculación al poblamiento del Cerro del Castillo de Segorbe durante Epoca Ibérica, de la que ya teníamos constancia por numerosas noticias relacionadas con la obtención en él de materiales de esta atribución cultural (fragmentos cerámicos principalmente), como por su indudable interés cronológico y valor artístico.

La pieza es propiedad de Vicente Zapata, quien la guardó en su poder durante varios años consciente de su posible valor. Según noticias del mismo propietario, parece proceder de un lugar indeterminado del casco antiguo de Segorbe, en el que apareció junto a otros materiales metálicos hoy desaparecidos, en el transcurso de la realización de obras de canalización de aguas.

DESCRIPCION DE LA PIEZA

Se trata concretamente de una figura de bronce, de muy buena factura y ejecución de gran calidad, que representa a un bóvido de 7 cm de longitud por 2 de anchura y 5 cm de altura máxima. Presenta una pátina verdosa.

La figura, que representa al bóvido en posición de reposo, tiene rotas las patas en su tercio inferior y la cabeza ligeramente vuelta hacia la derecha. En ella se aprecian perfectamente los cuernos (también rotos en su

base), orejas, ojos y en el hocico los orificios nasales y la boca, todo ello claramente remarcado.

El cuello, en su parte delantera, posee unas ondulaciones que representan el pelo, que aparece también ligeramente marcado en la testuz. La cola, también rota en parte, aparece por encima del lomo del animal pasándole de una parte a la otra. Es de suponer, por los restos que quedan en ella, que la parte desaparecida no debió estar pegada al cuerpo, lo que nos indica una gran calidad de ejecución. Termina en un penacho típico de las colas ibéricas, con incisiones que representan el pelo.

El resto del cuerpo representa igualmente algunas incisiones remarcando la anatomía del animal. La musculatura de las patas está representada con gran cuidado por medio de acanalados, que aparecen igualmente en el órgano sexual del animal.

En la parte inferior del vientre, finalmente, aparece un agujero rectangular que indica que la pieza no es exenta sino que estuvo engarzada a otra.

ESTUDIO Y PARALELISMO

Ante esta interesante pieza podemos decir que, indudablemente, nos encontramos con una producción toreútica de época ibérica. No obstante, el buen acabado, la buena ejecución y el ritmo de la pieza nos alejan de las producciones ibéricas del

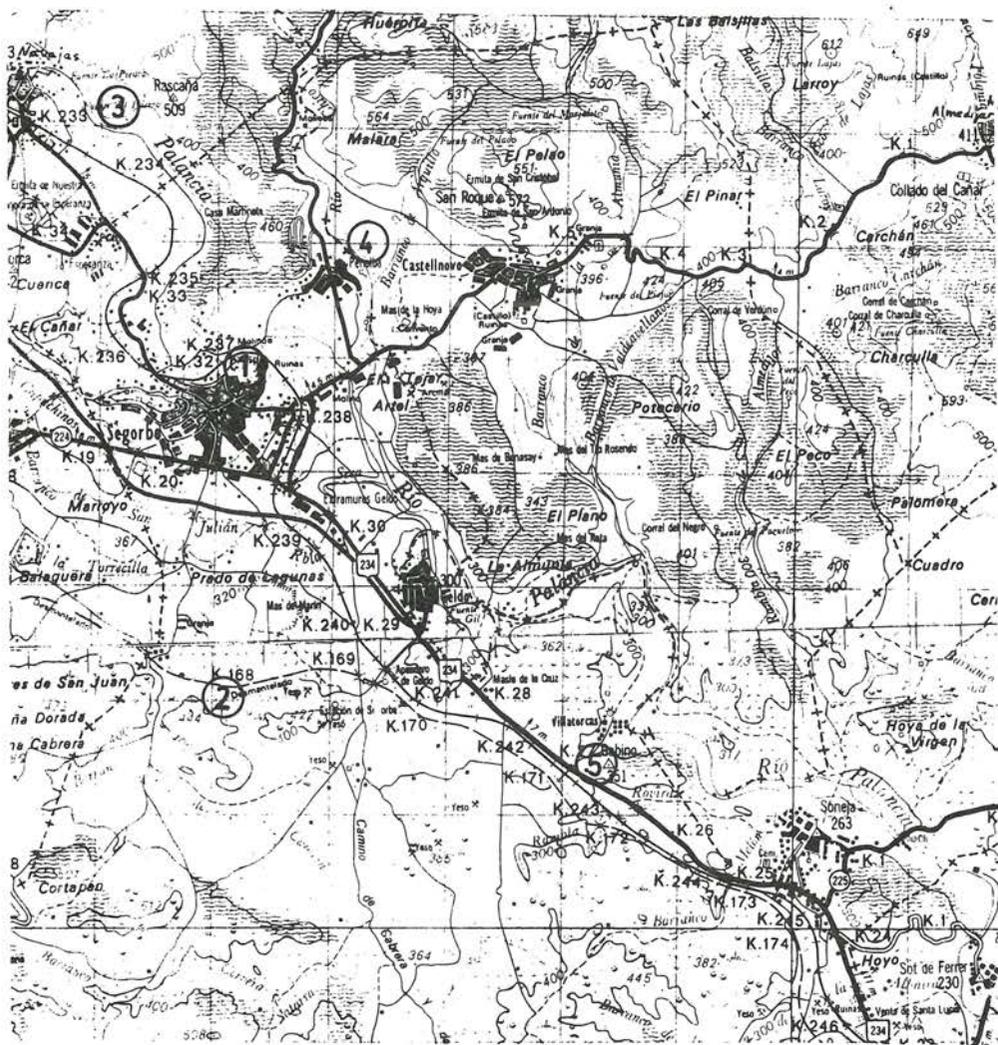


Fig. 1 Dispersión del hábitat ibérico en la zona de Segorbe.

1. Yacimiento del Cerro del Castillo.
2. Yacimiento de Altamira.
3. Yacimiento de Rascaña.
4. Yacimiento del Malpaso.
5. Yacimiento del Gabino.

levante peninsular, como pueden ser los dos toros de Cabanes, que geográficamente son los más cercanos, el toro de la Bastida de Mogente o los toros de los santuarios ibéricos. Estas piezas mencionadas son figuras exentas, como todos los exvotos, que en ningún caso llegan al realismo de la pieza que estamos estudiando.

Por el contrario, el toro que nos ocupa debió pertenecer a un conjunto, como podría ser un *thymateria*, un caldero, etc., cuyos paralelismos pueden buscarse en el *thymateria* de Safara (Portugal), en el que hay un toro con la cola en igual posición y la cabeza girada, perteneciente a un ta-

ller del s. VI a. C. localizable en la zona periférica de la Baja Andalucía. La cola en esta posición es típicamente ibérica tanto en la toreútica como en la escultura. Pongamos como ejemplo la Bicha de Balazote (Albacete), de fines del s. VI o inicios del V a. C.

Pueden buscarse igualmente paralelismos en el *thymateria* de Cástulo, con dos ciervos con la cabeza girada hacia el interior y una leona, perteneciente a un taller de la zona de Cádiz hacia el s. VII a. C., y en un *lebes* también procedente de una tumba de Cástulo que lleva representada a la diosa Astarté y unos caballos con la cabeza ligeramente girada. Esta últi-

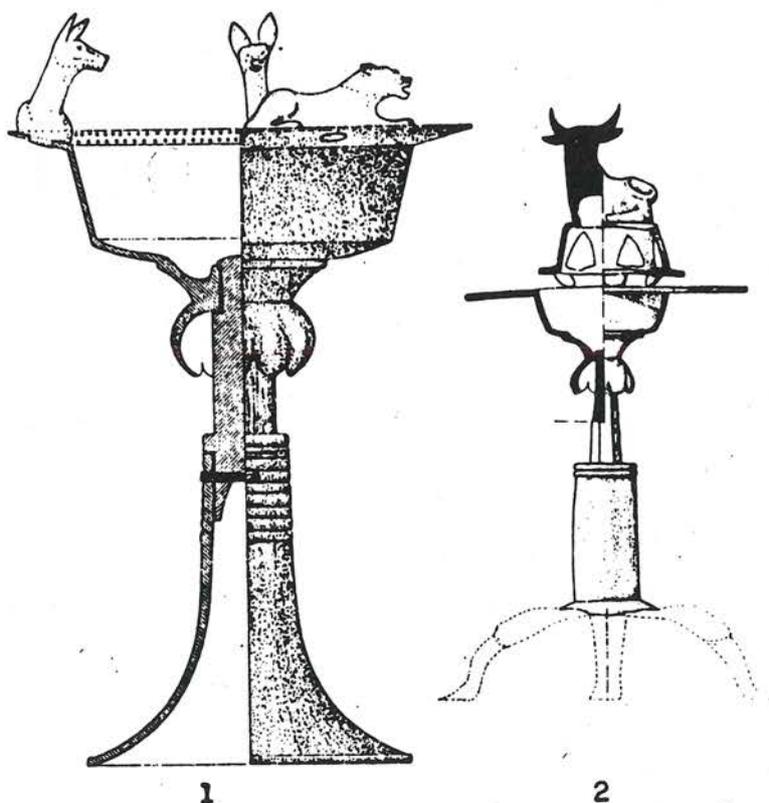


Fig. 2. Thymateria de bronce:
1. Cástulo (Jaén) - 2. Safara (Portugal).

Escala 1/3
Según M. Almagro Basch

ma pieza se fecha a finales del s. VI o inicios del V a. C. y procede de un taller tartésico muy relacionado con las producciones chipriotas y con los colonos fenicios occidentales.

La tendencia de girar el cuerpo de las figuras admite numerosos paralelismos en el Mediterráneo Occidental, como es el caso del caldero de Palestrina, que se adorna con figuras de hombres y leones que miran hacia el interior del recipiente.

La Toreútica mediterránea parece tener sus orígenes en el Próximo Oriente (Chipre, Fenicia, Siria), desde donde influiría las producciones griegas y etruscas. Con la llegada de los colonos fenicios, los indígenas peninsulares entrarán en contacto con esta técnica artística en torno a los siglos VIII-VII a. C.

Después de las primeras importaciones, aparecen ya producciones coloniales de la mano de toreútas fenicio-occidentales que se instalan en las colonias del sur peninsular, montan sus talleres siguiendo la influencia de la toreútica oriental y producen piezas como el *thymateria* de Cástulo. Más tarde aparecerían las imitaciones tartésicas, una vez que los indígenas aprendieran el oficio, produciendo piezas como el *thymateria* de Safara o el *lebes* de Cástulo. Se puede afirmar que tipos de objetos que perduraron hasta época ibérica son, generalmente, de factura y talleres locales del mediodía. Es, pues, en la Turdetania donde nace la toreútica ibérica conocida.

Por otra parte, en el siglo VI a. C., aparecen en la Península producciones procedentes del mundo griego, como es el caso del Centauro de Royos del Campo de Caravaca (Murcia), también con giro a la derecha. Se trata de producciones que influirán en las indígenas, como vemos en la figu-

ra del Sileno Simposiasta de Capilla (Badajoz), fechable en el siglo V a. C.

Podemos ver, por tanto, que en la Península influyen dos corrientes en la toreútica, corrientes que en su origen tienen un mismo tronco: Por un lado, la corriente semita introducida a través de las colonias fenicias (siglo VIII-VII), y por otro la griega (siglo VI), que tendrán repercusión en la toreútica indígena peninsular.

En el caso concreto que nos ocupa, la pieza podría relacionarse, por su factura y ritmo, con las producciones influenciadas por la toreútica griega, con una fechación de finales del siglo VI o principios del V a. C. Indudablemente es una pieza importada de otra zona peninsular, tal vez del sur, puesto que, como ya dijimos al principio, no se corresponde con la toreútica ibérica del levante.

Debemos de considerar que pertenece a un objeto de carácter religioso, un *thymateria* (quemaperfumes) o caldero, asociado al ritual de quemar perfumes, rito de origen oriental que se extiende por la Península en época tartésica e ibérica.

Calderos con elementos votivos suelen aparecer en toda Europa. Recordemos el exvoto del Museo de Valencia de Don Juan o los carritos con calderos como el de Stade, cerca de Hamburgo, o el de Milovae (Bohemia), o los calderos que ofrecían los griegos a los templos, como el de Coleo de Samos que, en agradecimiento al feliz regreso de la Península Ibérica, dedicó un gran caldero de bronce adornado con grifos y atlantes a la diosa Hera de Samos (Herodoto, IV, 152).

Si estos elementos son religiosos, la iconografía también está relacionada con la religión. La divinidad del toro está atestiguada por fuentes literarias clásicas; así Diodoro (IV, 18, 3)



nos dice que el toro tenía gran veneración. En los santuarios ibéricos no son raros los exvotos que representan toros, carneros, aves o caballos. Pongamos por ejemplo el del Collado de los Jardines de Santa Elena (Jaén).

El toro sería un animal apotropaico junto con los ciervos, leones, esfinges y grifos, que proceden de prototipos orientales y griegos, donde su culto está atestiguado desde la Edad del Bronce. Para Llobregat, las representaciones de toros ibéricos pueden relacionarse en algunas ocasiones (tal vez también en esta) con una cierta influencia etrusca. Toda la simbología de este animal gira alrededor de la fecundidad y las creencias astrales de inmortalidad.

La pieza pertenece pues, o iba destinada, a un lugar de culto o a la tumba de algún personaje importante.

CONSIDERACIONES FINALES

De todo lo expuesto anteriormente podemos concluir que nos encontramos en este caso ante una figura que formó parte en su día de un *thymate-*

rium o un caldero de bronce, procedente casi con toda seguridad de algún taller del S peninsular claramente influenciado por la toreútica griega, y destinado a un lugar de culto o enterramiento.

Su alta cronología, situable entre los siglos VI-V a. C. según los datos aportados por otros materiales semejantes con los que hemos paralelizado, es indicativa del desarrollo, ya en esta temprana fecha, del núcleo ibérico del Cerro del Castillo de Segorbe. Al mismo tiempo, su presencia permite suponer el establecimiento de relaciones comerciales con las peninsulares de las que procede, aunque la ausencia de un mayor número de elementos de juicio impide cualquier precisión al respecto.

La pieza que estudiamos viene a cubrir en parte el gran vacío existente en la comarca del Alto Palancia a nivel de estatuaría ibérica. Dentro de la técnica toreútica, únicamente se conocían hasta hoy tres exvotos de bronce, publicados a principios de siglo por R. Huguet Segarra con fotografías de J. Mengot, al parecer pro-

cedentes de la Masía de Paredes, que en este caso sí debemos de relacionar con la producción toreútica de la cultura ibérica del Levante.

El casi total olvido en que habían caído estos tres exvotos nos obliga a describirlos someramente:

Se trata de dos figurillas masculinas y un animal, probablemente un caballo, caracterizado por su poca cuidada ejecución e ingenuidad tanto en proporciones como en calidad.

La primera de ellas es de forma cilíndrica con los brazos extendidos hacia el frente, llevando lo que parece una ofrenda, en una actitud que suele encontrarse en numerosos exvotos de los santuarios ibéricos. Las formas corporales aparecen en él únicamente esbozadas.

La segunda figura se encuentra claramente desnuda, con el sexo representado. Los brazos aparecen en este caso abiertos y hacia el frente, en actitud de ofrenda u oración, como es igualmente frecuente en los exvotos ibéricos. También en esta ocasión

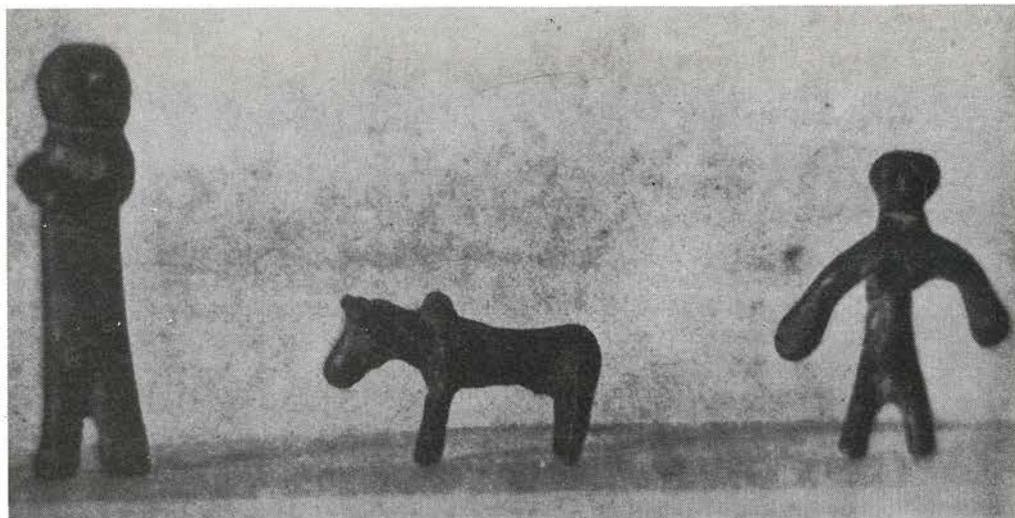
las formas corporales aparecen únicamente esbozadas y muy desproporcionadas, destacando la representación de la nariz en la cabeza.

Por último, la figura que representa al animal es de clara factura ibérica. Sobre los cuartos delanteros destaca una prominencia, posiblemente un yugo o "collerón" para el arrastre de carro o arado. Las representaciones de animales aparecen tanto en lugares de hábitat como en santuarios.

Aunque en el pie de la foto que aparece en la publicación se indica que son "esculturas ibéricas encontradas en Segorbe", en el texto no se hace mención a ellas por lo que no tenemos la descripción directa que sería necesaria para un estudio más detallado.

La poca calidad de la fotografía y el desconocimiento del paradero actual de las figuras hace imposible añadir nada más a la descripción efectuada.

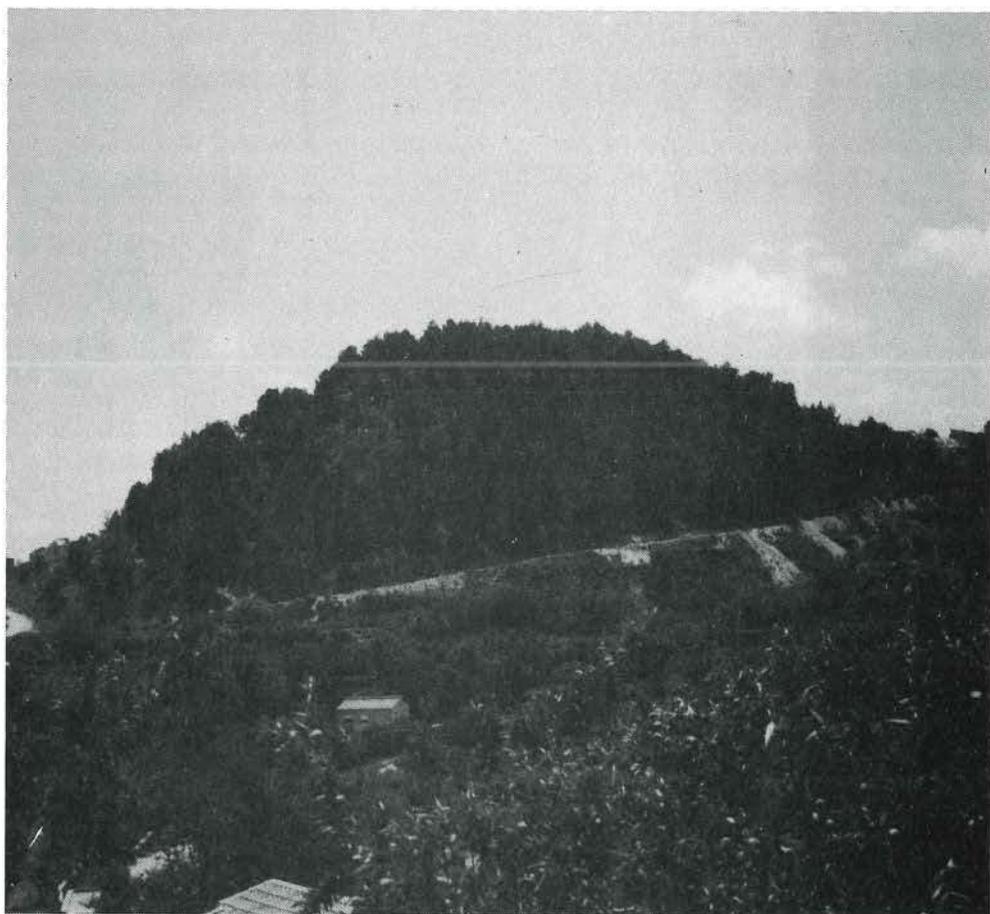




Exvotos ibéricos encontrados en Segorbe.

BIBLIOGRAFIA

- ALDANA NACHER, C. *Aportaciones al estudio de la toreútica orientalizante en la Península Ibérica*. *Saguntum* 16. Valencia, 1981. Pág. 119.
- ALMAGRO BASCH, M. *Los orígenes de la toreútica ibérica*. *Trabajos de Prehistoria* 36. Madrid, 1979. Pág. 171.
- ALMAGRO GORBEA, M. *Dos thymaterias chipriotas procedentes de la Península Ibérica*. *Miscelánea arqueológica* I. Barcelona, 1974.
- ALVAREZ MIRANDA, F. *Ritos y juegos del toro*. Madrid, 1962. Obras II vols.
- BLANCO FREJEIRO, A. *El toro ibérico. Homenaje al Profesor Cayetano de Margelina*. Murcia, 1961-62. Pág. 163.
- BLANCO FREJEIRO, A. *El ajuar de una tumba de Cástulo*. *Archivo Español de Arqueología* XXXVI. Madrid, 1963. Pág. 40.
- BLAZQUEZ, J.M. *Aportación al estudio de las religiones primitivas de España*. *Archivo Español de Arqueología* XXX. Madrid, 1957. Pág. 15.
- BLAZQUEZ, J.M. *Religiones prerromanas*. Ediciones cristiandad. Madrid, 1983. Pág. 95.
- FLETCHER VALLS, D. *Dos toritos ibéricos de bronce procedentes de Torre de la Sal (Cabanes)*. *Peñagolosa* 13. Castellón, 1976.
- LLOBREGAT CONESA, E. *Toros y agua en los cultos funerarios ibéricos*. *Satungum* 16. Valencia 1981.
- HUGUET SEGARRA, R. *Reseña histórica. Geografía General del Reino de Valencia*, dirigida por Carreras Candí. Tomo de la Provincia de Castellón. Pág. 199.



Vista general del Cerro del Castillo de Segorbe, o Sopeña, por su vertiente N. Aunque los orígenes de su poblamiento se remontan a la Edad del Bronce, tanto los restos de este periodo como los de la posterior etapa ibérica han quedado completamente desdibujados por las sucesivas ocupaciones que lo han afectado hasta nuestros días.

PREMISAS PARA UNA APROXIMACION A LA PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA RURAL EN EL ALTO PALANCIA

JOSE MANUEL LOPEZ BLAY

Una lectura rápida de los datos que aparecen en el LIBRO BLANCO DE LA EDUCACION EN LA COMUNIDAD VALENCIANA y, especialmente, de los que aparecen en los cuadros n.º 13 y n.º 48, nos ponen en disposición de comprender las razones que justificaron la declaración del Alto Palancia como Z.A.E.P. (Zona de Acción Educativa Preferente) a partir del Real Decreto 1.174/1983 de 27 de abril, que fundamentaba el Programa de Educación Compensatoria y del posterior Convenio de octubre de ese mismo año que regulaba el Programa dentro de nuestra Comunidad.

Y esas razones podrían resumirse en un importante déficit en la dotación e infraestructura de los colegios públicos, una tasa excesivamente elevada de centros incompletos (el 74'1 % de la oferta pública comarcal; el 27 % de las escuelas unitarias de la provincia y el 7 % en el conjunto de la comunidad); y, consecuentemente, un alto índice de alumnos transportados.

Tal vez, a esa situación estructural de hecho habría que añadir una especial sensibilidad de algunos sectores implicados en la problemática educativa, para explicar el movimiento que alrededor de la escuela rural se ha articulado en los últimos tiempos en el Alto Palancia.

De un lado, el profesorado que vive esta realidad ha comenzado a organizarse como método que les permita afrontar los graves problemas de la escuela rural con una mayor eficacia; de otro, los Movimientos de

Renovación Pedagógica han empezado a estudiar alternativas progresistas que reivindiquen la escuela rural como un hecho positivo.

Con esos presupuestos trataré de explicar brevemente las actuaciones que en los últimos meses han surgido, teniendo como eje central el estudio de la problemática de la escuela rural en el Alto Palancia.

1.ª Jornada de estudio: *Encuentro entre las escuelas unitarias y los centros receptores del Alto Palancia. Viver. Día 22 de enero de 1985.*

Potenciado por la inspección de zona, y con la colaboración de la Escuela de Verano del Alto Palancia, se diseñó este primer encuentro con unos objetivos muy concretos:

- *Hacer un breve repaso a la problemática de la escuela rural en la comarca.*
- *Potenciar que desde el propio profesorado de la comarca se comenzaran a estudiar alternativas.*
- *Sentar las bases para que desde otras tribunas comience a elaborarse ese nuevo modelo de escuela rural, pública, liberadora y arraigada a su medio.*

Las ideas más importantes que afloraron en esa Jornada podrían sintetizarse en las siguientes:

- *Es necesario un trabajo conjunto de programación que permita avanzar en un desarrollo curricular más adaptado a las necesidades del alumnado de nuestra comarca.*
- *Es preciso clarificar las relaciones*

entre las escuelas unitarias y los centros receptores, en el sentido que éstas nunca sean relaciones de vasallaje, y, que, por el contrario, se avance en la coordinación metodológica que intente evitar, en la medida de lo posible, los desajustes que sufren los alumnos de los pueblos pequeños al incorporarse a las concentraciones comarcales.

- La Educación Compensatoria y sus efectivos —equipo de apoyo y centro de recursos— debe abarcar tanto el apoyo a los alumnos con problemas de aprendizaje, el acercamiento de los canales de perfeccionamiento y renovación pedagógica a los profesores de la zona, como la potenciación de la escuela como foco cultural.

2.ª Primeras Jornadas de Escuela Rural. Viver. Días 15, 16 y 17 de febrero de 1985.

La Escuela de Verano, como MRP (movimiento de renovación pedagógica) realizó un análisis de la situación socio-económica de la comarca, como paso previo a la propuesta de cualquier alternativa sería en el terreno pedagógico.

Ese análisis nos colocaba frente a una comarca eminentemente rural, con escasa rentabilidad de los productos y unos canales deficientes de comercialización, situación que se veía agravada por la excesiva concentración de la escasa actividad industrial. Si a esto añadimos los efectos de la irracional política desarrollista de los 60, obteníamos un panorama desolador:

- Una galopante tasa de despoblamiento, frenada últimamente por la crisis económica, que hacía envejecer los efectivos de población a un ritmo preocupante.
- Un patrón de asentamientos excesivamente polarizado en torno a seis

municipios que concentran el 67 % de la población comarcal.

- La pérdida de la identidad cultural por la imposición de modelos urbanos y consumistas que han destruido en parte las formas de vida propias, sumiendo a la población rural en una miseria cultural discriminatoria.

Esa política, lógicamente, tuvo efectos en el ordenamiento educativo del Alto Palancia, no solamente en una muy discutible red de transporte escolar, sino también en una planificación de concentraciones escolares, que deberíamos empezar a cuestionar.

Y por supuesto, como consecuencia de la filosofía de la ley Villar Palasí, la degradación del importante cinturón de escuelas unitarias de nuestra comarca y, desgraciadamente, algunas veces, la desaparición de las escuelas en algunos pueblos pequeños.

Coherentes con la declaración de que la Escuela de Verano no puede quedar reducida a simple celebración anual y con la búsqueda de soluciones a la problemática detectada en el análisis anteriormente citado, se diseñaron estas PRIMERAS JORNADAS DE ESCUELA RURAL con unos objetivos muy precisos:

- Analizar en profundidad la preocupante situación educativa de las comarcas rurales del País Valenciano.
- Conocer experiencias en zonas de similares características.
- Potenciar la creación de un grupo estable que estudiara alternativas a los problemas de la Escuela Rural.
- Constituir el punto de partida de un debate, a nivel de País Valenciano, sobre el nuevo modelo de escuela rural que proponen los M.R.P.s. y que sería el eje central de la II Escuela de Verano del Alto Palancia.

La valoración de todo este movi-

miento existente alrededor de la escuela rural en el Alto Palancia no puede dejar de ser optimista, aunque no podemos caer en el falso espejismo de pensar que todo está hecho. En este punto, tal vez fuera conveniente realizar una reflexión teórica que polemizara sobre cuáles serían las estrategias adecuadas para conseguir esa escuela rural que proponemos.

REFLEXION FINAL

La escuela, como institución, como aparato ideológico del Estado, concebido para reproducir y justificar las razones que lo fundamentan, está últimamente sometida a una crítica de la que seguramente saldrá un modelo escolar más adecuado a las necesidades que éste tiene planteadas.

Y dentro de ese contexto habría que enmarcar el análisis que sobre escuela rural pueda hacerse, porque como decía Josep M.^a Bas en Cuadernos de Pedagogía: "La escuela rural aparece en el punto de confluencia de dos grandes frustraciones: la crisis del campo español (víctima propiciatoria del triunfalismo desarrollista de la pasada década) y el colapso general de nuestro sistema escolar"¹.

Si en los años sesenta se fomentaron las ciudades-aluvión, acerrojadas de cinturones industriales, con todas las implicaciones que eso supuso: Deterioro ¿premeditado? de las infraestructuras rurales para incentivar la emigración; abundancia de mano de obra barata y desarraigada; pésimas condiciones de habitabilidad para quienes llegaban a la ciudad como tierra de promisión, etc. Si, como digo, esas fueron las líneas maestras de la política económica de los últimos años del franquismo, hoy nadie duda de que se han quedado obsoletas y fuera de circulación.

Hace años que ese crecimiento

económico sufrió un frenazo y fue necesario poner en movimiento un resorte que intentara ocultar los errores cometidos. Fue entonces cuando desde la administración educativa se promovió el debate nacional sobre el mito del fracaso escolar, como mecanismo que desviara la atención tanto de los enseñantes, en particular, como de la sociedad, en general.

Porque el fracaso escolar es un mito. O, cuando menos, una falacia. Falacia, porque sólo puede hablarse de fracaso cuando estaba previsto el éxito. Pero cuando lo que se pretendió con la Ley Villar Palasí fue la institucionalización de las diferencias de clases, la fabricación de una elevada tasa de "analfabetos funcionales" (eufemismo de refinado sentido cínico) que abarataran los costes de producción con su mano de obra barata, no cualificada; cuando, en fin, lo que se decretó con la Ley del 70 fue la muerte de la escuela rural y la apología de la concentración escolar como panacea de todos los males pedagógicos, hablar de fracaso es una miopía imperdonable.

Y ahora, cuando desde las bases y desde la cúspide se reivindica la escuela rural, tenemos que ser serios en nuestros planteamientos para evitar reproducir errores que, a la larga, se evidencian como irreparables.

¿Cuáles serían las bases para elaborar esa estrategia de política educativa que nos permitiera dar solución a los graves problemas que desde diversas tribunas (Jornadas de E. Rural, Escuela de Verano, Movimientos de Renovación Pedagógica, etc.) se denuncian?

En primer lugar, debemos dar respuesta a la pregunta crucial que articulará todas las demás. ¿Qué necesita educativamente el español de 1985 para dar contenido a la Constitución como marco de obligada refe-

rencia? Porque depende de cómo se responda, los poderes públicos deberán ejecutar los actos necesarios para su estricto cumplimiento.

Cierto es que, en ese sentido, la puesta en marcha del Plan de Educación Compensatoria ha sido un paso hacia adelante, pero no es suficiente. Es progresista que el sistema educativo articule mecanismos que tiendan a compensar aquellos sectores claramente descompensados por el propio sistema; sin embargo, no podemos caer en el error de pensar que la solución viene por el parcheo y no por el intento de cortar la hemorragia. Y cortar la hemorragia pasa por el reconocimiento de que lo que necesitamos no es una reforma sino un cambio educativo; cambio que exige una redistribución presupuestaria para hacer efectiva la disminución de la ratio alumno/profesor como premisa imprescindible en la consecución de una mejor calidad de la enseñanza; por una mejora en la infraestructura y en las dotaciones de todas nuestras escuelas; por unos planes eficaces de formación (y no sólo de perfeccionamiento) del profesorado; por un nuevo diseño curricular más ajustado al medio y a las necesidades de los alumnos...

En segundo lugar, habría que plantearse que la declaración de un sector geográfico, a nivel educativo, como ZONA DE ACCION EDUCATIVA PREFERENTE (Z.A.E.P.), equivalente a zona catastrófica cuando lo que se evalúan son los indicadores económicos, no puede quedar reducida a la dotación de personal y recursos pedagógicos que compensen las deficiencias detectadas. Paralelamente, debe acometerse un plan de actuaciones, traducidas generalmente en inversiones, que haga reflotar esa zona.

De lo contrario, difícilmente se

cumplirá el objetivo prioritario: Consegir que una zona deje de ser considerada de acción preferente.

Porque la reivindicación de lo rural y de lo marginal, las dos lacras que generara el desarrollismo, puede ser cualquier cosa menos bucólica. Lo contrario sería snobismo, posmodernidad. Impostura, en fin.

Finalmente, los enseñantes debemos elaborar una alternativa para la escuela rural que contemple, al menos, las siguientes consideraciones previas:

1.^a.— La escuela rural que hoy necesitamos no puede construirse como paradigma negativo de la escuela urbana.

2.^a.— Se debe reivindicar un tratamiento diferenciado para la escuela rural. Y eso exige tanto el reconocimiento legal a nivel de una nueva Ley marco de Educación (la LODE, como ley de financiación, ignora la realidad educativa rural), como una nueva filosofía de inversiones que contemple el hecho educativo con otros baremos que los puramente económicos.

Tal vez así se consiga que algún día la educación sea valorada como servicio y no como inversión.

La educación debe ser cara. Y la educación en el medio rural debe serlo todavía más.

3.^a.— No conseguiremos nuestros objetivos, aún en el supuesto de que las condiciones anteriores se cumplieran, mientras no seamos capaces de hacer práctica una nueva definición de escuela como comunidad de aprendizaje, intercambio y enriquecimiento; y enterremos así, definitivamente, el modelo de escuela como recinto sagrado de transmisión digestiva de los saberes, como almacén gratuito de la población improductiva, como fábrica de ciudadanos dóciles, sumisos a los poderes establecidos.

BIBLIOGRAFIA

El artículo está planteado con carácter divulgativo. Para una profundización en el tema de la Escuela Rural, se aconseja:

- HERNANDEZ RUIZ, Santiago. *La escuela unitaria completa*. UNESCO, París. 1961.
- CEDODEP. *Guía práctica para escuelas de un solo maestro*. MEC. Madrid. 1967.
- MALASSIS, Louis. *Ruralidad, educación y desarrollo*. UNESCO. París. 1975.
- L'ESCOLA RURAL A CATALUNYA. *Primeres Jornades*. ICE de U. Autònoma. Barcelona. 1979.
- GRANDE RODRIGUEZ, Miguel. *La escuela rural. Situación educativa en el medio castellano-leonés*. Edit. Escuela Popular. Granada. 1981.
- GARCÉS CAMPOS, Ramón. *Análisis de las concentraciones escolares y Escuelas-Hogar en Aragón*. ICE de la Universidad de Zaragoza. 1982.
- BERNAL AGÜELO, José Luis. *Problemas y alternativas a la EGB en el medio rural*. Tesis de Licenciatura en la Universidad Central de Barcelona.
- JIMENEZ, Jesús. *La escuela unitaria. Cuadernos de Pedagogía Laia*. Barcelona. 1983.
- SALANOVA, Juan. *La escuela rural*. Nuestra Cultura. ZYX.
- CUADERNOS DE PEDAGOGIA. Suplemento n.º 2. Mayo 1976. N.º 79. Julio-agosto. 1981.
- COLABORACION n.º 19. Editada por el MCEP. Granada. 1978.
- PERSPECTIVA ESCOLAR. Publicada por Rosa Sensat. Barcelona. 1978 (n.º 36).
- AL REBULLON n.º 1. Publicación de la E.V. Aragón. Zaragoza. Setiembre. 1979.
- I JORNADAS DE ESCUELA RURAL. Salamanca. Setiembre. 1984 (Memoria).
- I JORNADAS DE ESCUELA RURAL. Viver (Castellón). Febrero. 1985. Memoria (en imprenta).
- LIBRO BLANCO DE LA EDUCACION EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. Generalitat Valenciana. 1984.



Nota:

1. "La escuela rural". Suplemento n.º 2. Cuadernos de Pedagogía. Barcelona. Mayo 1976. Pág. 15.

CUADRO N.º 10

CENTROS PÚBLICOS

Valores absolutos

CLASIFICACION DE LOS CENTROS DE E. G. B.

C. incompletos C. completos
1 y 2 3 y 7 8 a 15 16 y más
unidades unidades unidades unidades Total

	1 y 2 unidades	3 y 7 unidades	8 a 15 unidades	16 y más unidades	Total
TOTAL	256	126	291	387	1.060
CASTELLÓN					
Total provincial.....	65	19	52	45	181
Alto Palancia.....	18	2	3	2	25
Alt Maestrat.....	12	0	3	0	15
Baix Maestrat.....	6	7	5	5	23
La Plana Alta.....	9	4	13	21	47
La Plana Baixa.....	5	4	23	17	49
L'Alcalatén.....	4	1	4	0	9
Els Ports.....	5	0	1	0	6
Alto Mijares.....	6	1	0	0	7
VALENCIA					
Total provincial.....	79	74	152	183	488
Rincón de Ademuz.....	4	0	1	0	5
La Plana de Utiel.....	16	2	6	4	28
La Hoya de Buñol.....	2	3	4	3	12
Los Serranos.....	9	5	3	1	18
L'Horta Nord.....	3	5	19	35	62
L'Horta Sud.....	1	1	16	43	61
El Camp del Túria.....	1	5	8	5	19
El Camp de Morvedre.....	9	6	5	7	27
València capital.....	2	6	33	30	71
La Ribera Alta.....	7	7	16	22	52
La Ribera Baixa.....	0	2	11	4	17
La Canal de Navarrés.....	0	5	3	1	9
Valle de Cofrentes.....	3	4	0	1	8
La Costera.....	6	4	6	8	24
La Safor.....	1	15	14	9	39
La Vall d'Albaida.....	15	4	7	10	36
ALICANTE					
Total provincial.....	112	33	87	159	391
La Marina Alta.....	18	3	7	9	37
La Marina Baixa.....	16	2	8	13	39
L'Alcoià - El Comtat.....	16	3	6	16	41
L'Alacantí.....	13	4	18	40	75
Alto Vinalopó.....	2	1	4	5	12
Baix Vinalopó.....	16	7	6	37	66
Valls Vin-Vinalopó M.....	2	2	14	17	35
Bajo Segura.....	29	11	24	22	86

CUADRO N.º 12

TODOS LOS CENTROS

Valores relativos

CLASIFICACION DE LOS CENTROS DE E. G. B.
C. incompletos C. completos

	1 y 2 unidades	3 y 7 unidades	8 a 15 unidades	16 y más unidades
TOTAL	18	10	35	37
CASTELLON				
Total provincial	32	9	33	26
Alto Palancia	67	7	19	7
Alt Maestrat	80	—	20	—
Baix Maestrat	22	26	22	30
La Plana Alta	16	7	33	44
La Plana Baixa	9	7	50	34
L'Alcalatén	36	9	55	0
Els Ports	86	0	14	0
Alto Mijares	86	14	0	0
VALENCIA				
Total provincial	12	11	39	38
Rincón de Ademuz	80	0	20	0
La Plana de Utiel	53	7	27	13
La Hoya de Buñol	16	16	42	26
Los Serranos	51	28	17	6
L'Horta Nord	3	8	40	49
L'Horta Sud	1	2	38	59
El Camp del Túria	9	17	51	23
El Camp de Morvedre	32	18	18	32
València capital	4	5	49	42
La Ribera Alta	10	12	41	37
La Ribera Baixa	4	7	63	26
La Canal de Navarrés	10	50	30	10
Valle de Cofrentes	40	50	—	10
La Costera	20	14	33	33
La Safor	2	30	39	29
La Vall d'Albaida	40	9	23	28
ALICANTE				
Total provincial	22	8	30	40
La Marina Alta	43	7	24	26
La Marina Baixa	37	5	23	35
L'Alcoià - El Comtat	28	5	23	44
L'Alacantí	11	6	37	46
Alto Vinalopó	13	6	37	44
Baix Vinalopó	19	10	22	49
Vallis Vin-Vinalopó M.	4	4	46	46
Bajo Segura	30	13	30	27

REFERENCIA PARA EL CALCULO DE PORCENTAJES:
Núm. de centros públicos + Núm. de centros privados.

CUADRO N.º 13

CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Valores relativos

PORCENTAJES DE CENTROS INCOMPLETOS DE E.G.B.

	Centros públicos	Centros privados	Todos los centros
TOTAL	25'0	2'7	27'7
CASTELLÓN			
Total provincial	40'6	0'5	41'1
Alto Palancia	74'1	0'0	74'1
Alt Maestrat	80'0	0'0	80'0
Baix Maestrat	48'1	0'0	48'1
La Plana Alta	22'8	0'0	22'8
La Plana Baixa	16'1	0'0	16'1
L'Alcalatén	45'5	0'0	45'5
Els Ports	71'42	14'2	85'8
Alto Mijares	100'0	0'0	100'0
VALENCIA			
Total provincial	18'8	5'0	23'8
Rincón de Ademuz	80'0	0'0	80'0
La Plana de Utiel	60'0	0'0	60'0
La Hoya de Buñol	26'3	5'3	31'6
Los Serranos	77'8	0'0	77'8
L'Horta Nord	6'5	5'0	11'5
L'Horta Sud	2'0	1'0	3'0
El Camp del Túria	17'2	8'7	25'9
El Camp de Morvedre	44'1	5'9	50'0
València capital	3'0	5'5	8'5
La Ribera Alta	18'6	2'6	21'2
La Ribera Baixa	7'4	3'7	11'1
La Canal de Navarres	50'0	10'0	60'0
Valle de Cofrentes	70'0	20'0	90'0
La Costera	33'3	0'0	33'3
La Safor	27'1	5'1	32'2
La Vall d'Albaida	44'2	4'6	48'8
ALICANTE			
Total provincial	28'7	1'0	29'7
La Marina Alta	50'0	0'0	50'0
La Marina Baixa	41'8	0'0	41'8
L'Alcoià - El Comtat	33'3	0'0	33'3
L'Alacantí	14'0	2'4	16'4
Alto Vinalopó	18'7	0'0	18'7
Baix Vinalopó	28'0	1'2	29'2
Valls Vin.-Vinalopó M.	8'6	0'0	8'6
Bajo Segura	41'6	1'0	42'6

REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DE PORCENTAJES:

a) Núm. de centros públicos + Núm. de centros privados.

CUADRO N.º 48

COMARCA: ALTO PALANCIA (Castellón)

ASPECTOS	CALIFICACION		
	Alta o muy alta	Media	Baja o muy baja
• Densidad de población.....			X
• Población escolarizada/población general.....			X
• Implantación de la enseñanza privada.....		X	
• Alumnos escolarizados en preescolar.....		X	
• Alumnos escolarizados en educación especial.....			X
• Proporción de centros incompletos.....	X		
• Ratio unidades de preescolar/unidades de E.G.B.....		X	
• Ratio unidades de Ed. especial/unidades de E.G.B.....	X		
• Media alumnos unidad (públicos).....	X		
• Media alumnos unidad (privados).....		X	
• Proporción unidades necesitadas y atendidas por profesor especialista.....		X	
• Ratio profesores especialistas existentes/profesores especialistas necesarios.....	X		
• Proporción de aulas necesarias.....			X
• Proporción de instalaciones deportivas.....		X	
• Proporción de espacios complementarios.....		X	
• Necesidad de material de aulas en funcionamiento (públicos).....	X		
• Necesidad de instalaciones deportivas (públicos).....		X	
• Necesidad de espacios complementarios (públicos).....		X	
• Comensales con ayuda.....	X		
• Comensales sin ayuda.....			X
• Transporte interurbano.....	X		

Las calificaciones no expresan ningún juicio valorativo, sólo indican la situación de la comarca en relación con las demás de la comunidad.

Salvo indicación expresa, las calificaciones se refieren siempre al conjunto TODOS LOS CENTROS.

RESUMEN DESCRIPTIVO DEL SISTEMA ESCOLAR

Provincias Comarcas que alcanzan calificación ALTA o MUY ALTA en los aspectos marcados con (x)

CUADRO N.º 80

	Densidad de población	Pob. escolarizada/Pob. general	Implantación de E. privada	Alum. escolarizados preesc.	Alum. escolarizados Ed. especial	Proporción centros incompletos	Ratio unidades preesc./unidad E.G.R.	Ratio unidades E. E./unidad E.G.R.	Media alumnos/unidad (públicos)	Media alumnos/unidad (privadas)	Proporción unidades necesitadas y atendidas por prof. especialista.	Ratio profs. especialistas existentes/profesores especialistas necesarios	Proporción de aulas necesarias	Id. de instalaciones deportivas	Id. de espacios complementarios	Necesidad de dotación de aulas en funcionamiento (públicas)	Id. de instalaciones deportivas (públicas)	Id. de espacios complement. (públicos)	Comensales con ayuda	Comensales sin ayuda	Transporte interurbano
CASTELLÓN						X					X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
VALENCIA			X	X	X		X														
ALICANTE	X	X						X	X	X		X									
Alto Palancia						X						X				X			X		X
Alt Maestrat						X					X		X		X	X			X	X	X
Baix Maestrat				X				X ²		X	X			X	X	X	X	X			X
La Plana Alta							X	X		X						X					X
La Plana Baixa	X									X			X	X			X	X			
L'Alcalatén				X			X			X		X			X	X			X	X	X
Els Ports						X					X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alto Mijares						X						X		X	X	X	X	X	X	X	X
Riñón de Ademuz						X						X			X	X				X	X
La Plana de Utiel				X		X														X	
La Hoya de Buñol		X	X		X		X							X			X				X
Los Serranos						X	X					X		X	X		X	X	X		X
L'Horta Nord	X	X	X	X			X	X					X								
L'Horta Sud	X	X	X		X		X	X													
El Camp del Túria		X	X	X			X														X
El Camp de Morvedre					X		X	X				X		X			X				
València capital	X		X						X	X	X										
La Ribera Alta										X											
La Ribera Baixa	X		X	X			X														
La Canal de Navarrés				X									X	X	X		X	X			
Valle de Cofrentes				X		X															
La Costera												X	X								
La Safor					X		X		X	X											X
La Vall d'Albaida							X		X												
La Marina Alta					X			X													X
La Marina Baixa									X				X								X
L'Alcoià - El Comtat			X																		
L'Alacantí	X	X	X						X		X										
Alto Vinalopó					X			X		X											
Baix Vinalopó	X	X			X		X	X	X	X			X								X
Valles Vin.-Vinalopó M.		X			X																
Bajo Segura		X							X												

RESUMEN DESCRIPTIVO DEL SISTEMA ESCOLAR

Provincias que alcanzan calificación MEDIA en los aspectos marcados con (x)
Comarcas

CUADRO N.º 81

	Densidad de población	Pop. escolarizada/Pop. general	Implantación de E. privada	Alum. escolarizados preesc.	Alum. escolarizados E.I. especial	Proporción centros incompletos	Ratio unidades preesc./unidad E.G.R.	Ratio unidades E. E./unidad E.G.R.	Media alumnos/unidad (públicos)	Media alumnos/unidad (privados)	Proporción unidades necesitadas y atendidas por prof. especialista	Ratio profs. especialistas/existentes/profesores especialistas necesarios	Proporción de aulas necesarias	Id. de instalaciones deportivas	Id. de espacios complementarios	Necesidad de dotación de aulas en funcionamiento (públicos)	Id. de instalaciones deportivas (públicos)	Id. de espacios complement. (públicos)	Comensales con ayuda	Comensales sin ayuda	Transporte interurbano	
CASTELLÓN				X			X	X				X										
VALENCIA	X	X							X	X	X		X	X	X		X	X				
ALICANTE			X	X	X											X			X	X	X	
Alto Palancia			X	X			X			X	X			X	X		X	X				
Alt Maestrat							X														X	
Baix Maestrat	X	X	X			X	X	X		X			X							X		X
La Plana Alta	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X		X	X	X			
La Plana Baixa		X	X	X	X		X	X	X	X					X	X			X	X	X	
L'Alcalatén			X			X					X			X			X					
Els Ports					X			X				X										
Alto Mijares				X																		
Rincón de Ademuz										X								X				
La Plana de Utiel		X			X		X	X	X	X			X	X	X		X	X				X
La Hoya de Buñol	X					X			X				X		X			X	X			
Los Serranos				X	X											X					X	
L'Horta Nord					X		X		X	X			X			X					X	X
L'Horta Sud				X				X	X	X			X		X	X	X	X			X	X
El Camp del Túria	X					X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X				X
El Camp de Morvedre	X	X	X	X		X		X	X	X				X	X		X	X		X	X	
Valencia capital		X			X		X	X			X	X	X									X
La Ribera Alta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
La Ribera Baixa		X			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		
La Canal de Navarrés	X				X	X	X	X		X	X					X			X	X		
Valle de Cofrentes		X					X	X					X						X			X
La Costera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		X
La Safor		X	X	X		X	X	X			X			X	X	X	X	X	X	X		X
La Vall d'Albaida	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La Marina Alta	X	X	X	X		X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
La Marina Baixa	X	X	X	X	X	X		X		X	X			X		X	X		X			X
L'Alcoià - El Comtat	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X					X						X
L'Alacantí					X		X	X		X				X		X						X
Alto Vinalopó	X	X	X	X					X			X	X				X			X	X	X
Baix Vinalopó			X			X	X			X	X			X	X	X	X	X	X	X		X
Valles Vin. Vinalopó M.	X		X	X			X	X	X				X		X	X			X			X
Bajo Segura																						

RESUMEN DESCRIPTIVO DEL SISTEMA ESCOLAR

Provincias Comarcas que alcanzan calificación BAJA o MUY BAJA en los aspectos marcados con (x)

CUADRO N.º 82

	Densidad de población	Pob. escolarizada/Pob. general	Implantación de E. privada	Alum. escolarizados preesc.	Alum. escolarizados Ed. especial	Proporción centros incompletos	Ratio unidades preesc./unidad. E.G.B.	Ratio unidades E. E./unidad. E.G.B.	Media alumnos/unidad (públicos)	Media alumnos/unidad (privados)	Proporción unidades necesitadas y atendidas por prof. especialista	Ratio profs. especialistas existentes/profesores especialistas necesarios	Proporción de aulas necesarias	Id. de instalaciones deportivas	Id. de espacios complementarios	Necesidad de dotación de aulas en funcionamiento (públicos)	Id. de instalaciones deportivas (públicas)	Id. de espacios complement. (públicos)	Comensales con ayuda	Comensales sin ayuda	Transporte interurbano
CASTELLÓN	X	X	X		X				X	X											
VALENCIA						X		X				X				X			X	X	X
ALICANTE				X			X				X		X	X	X		X	X			
Alto Palancia	X	X	*		X			X	X				X								X
Alt Maestrat	X	X	X	X	X			X	X	X		X		X			X				
Baix Maestrat					X																
La Plana Alta												X									X
La Plana Baixa						X						X									
L'Alcalatén	X	X			X			X	X				X								X
Els Ports	X	X	X	X			X		X	X											X
Alto Mijares	X	X	X		X		X	X	X	X	X		X								X
Rincón de Ademuz	X	X	X	X	X		X	X	X	X			X	X			X				X
La Plana de Utiel	X		X									X				X					X
La Hoya de Buñol				X			X			X	X	X				X					
Los Serranos	X	X	X					X	X	X	X										
L'Horta Nord						X						X		X	X		X	X	X		
L'Horta Sud						X						X			X						X
El Camp del Túria				X			X								X						X
El Camp de Morvedre													X								X
València capital				X		X									X	X	X	X	X	X	X
La Ribera Alta															X						
La Ribera Baixa						X							X								
La Canal de Navarres		X	X						X	X											X
Valle de Cofrentes	X		X		X			X		X	X	X		X	X	X	X	X			X
La Costera																			X		X
La Safor													X								
La Vall d'Albaida																					
La Marina Alta						X															
La Marina Baixa						X				X					X				X		
L'Alcoià - El Comtat												X	X		X		X	X	X		X
L'Alacantí				X		X						X		X	X		X	X	X		
Alto Vinalopó						X	X				X			X	X	X					
Baix Vinalopó				X																	
Valles Vin.-Vinalopó M.						X					X	X				X			X		X
Bajo Segura				X		X					X			X			X	X			

CONFLICTO Y ARBITRAJE ENTRE LOS CABILDOS ECLESIASTICO Y CIVIL SEGORBINOS

JAIME FAUS Y FAUS

Las cuestiones de protocolo suelen ser siempre desproporcionadas por la alta carga de sensibilidad personal o corporativa que llevan consigo. Un simple motivo de "precedencias", provocó una situación tensa entre el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y el Ayuntamiento de la Ciudad a mediados del siglo pasado¹. Afortunadamente, no alcanzó virulencia por escogerse, pasado el primer impulso, la vía del diálogo y la concordia.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El enfrentamiento oficial entre ambas potestades, civil y eclesiástica, se produjo en la Semana Santa del año 1849.

El Domingo de Ramos, 1 de abril, por la mañana, el Ayuntamiento segorbino se reunió en sesión extraordinaria para poner de manifiesto que "la Corporación municipal se ve puesta al último de los Monacillos y Porteros" en las funciones de Iglesia a las que asiste el Ayuntamiento según costumbre, tales como "la toma de ceniza, palmas, comunión de Jueves Santo y adoración de la cruz el inmediato Viernes Santo". Los Concejales asistentes presididos por el Alcalde Corregidor D. Francisco Salas, manifestaron que con tal proceder no se daba a la Corporación "la consideración que se merece, mayormente cuando por la publicidad que en sí tienen se rebaja en ellos su prestigio y dignidad". Al propio tiempo hacían

constar que "en otras Ciudades y Capitales y aún en el Ceremonial de los Obispos, los Ayuntamientos «intervienen después del Cabildo Eclesiástico y antes del Clero". La sesión terminó, acordando oficial "al Ilmo. Cabildo de esta Ciudad, haciéndole presente las razones que militan para que en lo sucesivo se de otro lugar más preferente al Ayuntamiento en los casos que quedan designados"².

En su contestación, fecha 4 de abril, miércoles Santo, el Cabildo confirmaba que no podía acceder a lo propuesto por el Ayuntamiento "acerca del lugar preferente que tiene reclamado se le de en las funciones públicas de Iglesia".

Esta comunicación denegatoria del Cabildo fue leída en la sesión ordinaria que dicho día 4 de abril celebraba el Ayuntamiento. Y, tras su lectura, tomó éste los siguientes acuerdos:

Primero.— Elevar "a S.M. una reverente exposición por conducto del Gefe Superior Político de la Provincia, alegando las razones en que se apoya esta Corporación para ocupar en dichas funciones un lugar preferente"³.

Segundo: Abstenerse el Ayuntamiento "de tomar parte en los actos de toma de Comunión en el día de mañana, Jueves Santo, adoración de la Santa Cruz en el inmediato Viernes y demás que se ofrezca en las funciones públicas de Iglesia, sin perjuicio de asistir a ellas, según tiene costumbre, interin S.M. se digna resolver en este negocio lo que sea de su Supe-

rior agrado". Esta resolución se acordó ponerla "en conocimiento del Ilmo. Sr. Cabildo para su inteligencia"⁴.

Y Tercero, que "para el acto de la confesión en el día de mañana, pase el Ayuntamiento a su antigua Capilla de San Pedro⁵; y para el de la Comunión a la de la Parroquia⁶ donde la tomará antes de la función de Iglesia, a la que concurrirá después".

Consecuentemente a lo acordado, el día 8, Domingo de Pascua, se envió al Jefe Superior Político de la Provincia, para su tramitación reglamentaria, la Exposición a S.M. cuyo texto no aparece en las actas municipales, aunque es fácil adivinar su contenido.

INTERVENCION DEL JEFE SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA

Con este acto, el conflicto entre el Cabildo y el Ayuntamiento segorbinos rebasaba el ámbito local y entraba en el provincial. Pero no llegó a más altas instancias. El Jefe Superior Político, D. Pedro de Bardaji y Balanzat, con su bien hacer, posibilitó el entendimiento de las partes en litigio. Tardó más de mes y medio en intervenir oficialmente en la controversia, pero durante ese tiempo, es seguro que debió tener conversaciones con el Alcalde Corregidor, D. Francisco Salas, su subordinado, y con el Obispo, D. Domingo Canubio⁷ con el objeto de ver si era posible que la cuestión se terminase sin estrépito y sin necesidad de distraer al Gobierno de S.M. de otras más graves atenciones.

Sin ninguna duda, su gestión encauzó el conflicto, pues con fecha 2 de junio, y aquí aparece ya su intervención oficial, se dirigió al Ayuntamiento segorbinos, exponiendo su espíritu conciliador, y sugiriéndole que "propusiese al Reverendo Cabildo Eclesiástico el nombramiento de dos Arbitros por parte, a cuya dirección

se dejase la resolución pacífica de esta controversia, sin perjuicio de que la solución que se adoptare, adquiriese toda su fuerza en virtud de la ratificación superior"⁸.

El Ayuntamiento, conforme en todo con el proceder de la autoridad política provincial, acordó en la sesión del 5 de junio: "Oficiese al Ilmo. Cabildo manifestándole que el Ayuntamiento ha acogido con agrado el pensamiento conciliador indicado por el Señor Gefe Superior Político; y que en caso, de que el Ilmo. Cabildo presente también su conformidad lo manifieste para proceder, desde luego, al nombramiento de Arbitros".

Como era de esperar, pocos días después, el 13 de junio, el Cabildo dio también su conformidad y, en consecuencia, se nombraron los Arbitros. Por parte del Ayuntamiento lo fueron, D. Pedro Masbou, regidor y D. José Lassala, regidor Síndico⁹ y por parte del Cabildo, los señores Canónigos, D. José Todolí y D. Rafael Martínez¹⁰.

La idea del Jefe Superior Político de terminar la discordancia entre el Ilmo. Cabildo y el Ayuntamiento segorbinos, sobre el lugar que correspondía a éste en ciertas festividades de Iglesia, se había hecho realidad. El camino de la negociación quedaba abierto.

EL LAUDO QUE PUSO TERMINO AL CONFLICTO

Desde el mes de junio de 1849, hasta el mes de marzo de 1850, fue el tiempo que emplearon los árbitros nombrados en ponerse de acuerdo, sin que tengamos constancia de las incidencias habidas en tan largo lapso de tiempo, salvo la sustitución, casi al final del período, en el mes de febrero, de D. José Lassala, a causa de cesar como Concejal, por el nuevo Regidor Síndico, D. José María Royo¹¹.

Los árbitros concluyeron su trabajo el 18 de marzo, firmando el correspondiente laudo, que, tras una breve exposición de motivos ¹², *decía así en su parte dispositiva: "Que en lo sucesivo, el Cabildo Civil, o sea los Magistrados municipales pasen a tomar las Candelas el día de la Purificación, las Palmas el Domingo de Ramos, y la Comunión el Jueves Santo, inmediatamente después de los Beneficiados y Regentes de beneficios y Capellanías de esta Catedral y Clérigos del séquito del Señor Obispo, y antes de los Seminaristas, y en el Miércoles de Ceniza para recibir ésta, y en el Viernes Santo para adorar la Cruz, inmediatamente detrás de los nombrados Seminaristas"*.

El laudo terminaba diciendo: "Y que de esta su decisión arbitral se libren dos traslados fieles que firmados se entreguen uno a cada una de las Corporaciones respectivas para su inteligencia, cumplimiento y custodia. Segorbe, 18 marzo 1850. El Canónigo, José Todolí. El Regidor, Pedro Masbou. El Regidor, José M.^a Royo. El Canónigo, Rafael Martínez".

Tras ser leído el convenio en la sesión extraordinaria del día 22 de marzo, el Ayuntamiento acordó: "Quedar enterado para su cumplimiento y observancia, habiendo quedado satisfecha la Corporación del celo con que los Comisionados han desempeñado su cometido" ¹³.

Y así terminó este incidente entre el Cabildo Eclesiástico y el Ayuntamiento, que forma parte de nuestra pequeña historia local.

NOTAS

1. No hay alusión alguna a este conflicto en las NOTICIAS DE SEGORBE Y SU OBISPADO del Obispo Aguilar. Tampoco se hace eco de él, D. Gonzalo Valero Montero en su manuscrito inédito APUNTACIONES PER-

TENECIENTES A SEGORBE, ni en las EFEMERIDES DE LA CIUDAD DE SEGORBE, que son un resumen de aquellas, y fueron publicadas por nosotros el año 1967 en el n.º 25 de la "Biblioteca de Estudios de Segorbe y su Comarca". Por otra parte, debemos indicar que en el Archivo de la Catedral de Segorbe, no existen, según Catálogo, las Actas Capitulares de los años 1849 y 1850, razón por la cual, sólo se ha trabajado con las Actas Municipales segorbinas.

2. La sesión estuvo presidida por el Alcalde Corregidor, D. Francisco Salas, y a ella asistieron, D. Romualdo Carrión, primer Teniente de Alcalde; D. Baltasar García, segundo; D. Juan García, D. Mariano Porcar, D. Manuel Palomar, D. Mariano Martínez, D. Felipe Navarrete, D. Juan Rives, D. Leonardo Vilache, D. Luis Mínguez, D. Pedro Masbou, regidores, y D. José Lassala, regidor Síndico.
3. La medida era a todas luces desproporcionada, mayormente al tomarse sin agotar otras vías intermedias, cuales eran la intervención del Obispo, D. Domingo Canubio o la del Jefe Superior Político de la Provincia.
4. Y así se hizo el propio día 4 de abril, según certificó el Secretario de la Corporación, D. Miguel Ventura Cerrillo.
5. Se refiere a la Capilla de Gracia, propiedad del Ayuntamiento y contigua a la Iglesia de San Pedro. Esta Iglesia de San Pedro, desde 1836, primera guerra carlista, estaba destinada a usos civiles. Por las fechas que historiamos, se cuestionaba si era propiedad de la Iglesia o del Estado, pues se pensaba convertirla en Teatro. Volvió a abrirse al culto el día 15 de julio de 1866 según indica D. Gonzalo Valero tanto en sus APUNTACIONES como en las EFEMERIDES.
6. Es decir, la Catedral, pues entonces en Segorbe no había más que una sola Parroquia, la de Santa María de la Catedral.
7. No tenemos pruebas fehacientes de esas entrevistas, pero es tan natural que se tuvieran, que creemos no puede dudarse de que así sucediese.
8. Oficio del Jefe Superior Político, leído en la sesión municipal del día 5 de junio de 1849.
9. Archivo Municipal de Segorbe, Actas Ayuntamiento. 14 junio 1849.
10. A.M.S.— A.A. 20 junio 1849.
11. A.M.S.— A.A. 4 febrero 1850.
12. Redactada en estos términos: "Los árbitros componedores que suscriben, nombrados por su respectivo Corporaciones mediante indicación del Señor Gefe Superior Político de la Provincia, para terminar y resolver las diferencias existentes entre ambos Cabildos de esta Ciudad, relativas al lugar que el Civil ha de ocupar, cuando en las funciones de Iglesia a que se refieren, subir a tomar las Candelas, la Ceniza, las Palmas, la Comunión, y a adorar la Cruz, consultando lo prevenido en el Ceremonial de los Obispos, mandado observar, y los usos que hasta el día se han practicado entre ambos Cabildos en las citadas funciones; atendiendo a lo

aconsejado y propuesto por el M.I. Sr. Gefe Superior Político en oficio de 7 de junio del año próxima pasado, y muy particularmente al sincero deseo que a los dos Cabildos anima de honrarse y considerarse mutuamente como conviene para revestir de prestigio y respetabilidad sus respectivos Ministerios, y de que entre ambos reine siempre la armonía y unión más cordial, en uso de las facultades que su encargo le atribuye y en su cumplimiento, deciden y establecen”.

13. Los asistentes a esta sesión extraordinaria convocada con el único objeto de dar lectura, para su cumplimiento, del convenio o

transacción fueron los siguientes: D. Francisco Salas, Alcalde Corregidor, Presidente; D. José Escrig y Escrig, 2.º Teniente de Alcalde; D. Lisardo Vilache, D. Juan Ribes, D. Luis Mínguez, D. Pedro Masbou, D. Blas Vicente, regidores; y D. José M.ª Royo, regidor Síndico. La inclusión, entre los citados, de algunos nombres de Concejales, que no figuran entre los asistentes a la sesión del 1 de abril de 1849 (véase nota 2), en la que se inició formalmente el litigio, obedece al cambio de Ayuntamiento ocurrido en enero de 1850 en el que cesaron algunos Concejales, y se incorporaron otros nuevos.



Sellos del Cabildo Catedralicio y del Ayuntamiento de Segorbe.
(Geografía General del Reino de Valencia, Provincia de Castellón, por Carlos Sarthou Carreres).

UNA NUEVA INSCRIPCION LATINA DE BEJIS

FERRAN ARASA I GIL

Las primeras noticias sobre la epigrafía latina de Bejis aparecen publicadas por F. Diago en 1613, quien cita dos inscripciones conservadas entonces "en la granja que llaman Mas de Alcaydón" ¹. Posteriormente, estas dos inscripciones serán recogidas por numerosos autores, como A. Ponz, hijo ilustre de Bejis ². También a fines del siglo XVIII, P. de Saboya y Valcárcel —cuyo trabajo no será publicado hasta 1852— incorpora a este breve inventario una nueva inscripción fragmentada ³. Estos tres epígrafes serán incluidos por E. Hübner en 1867 en el volumen II del CIL ⁴. En 1947, J. Alcácer publica cuatro nuevos fragmentos de inscripciones ⁵, que, junto a las anteriormente citadas, aparecerán recogidas en los trabajos de D. Fletcher y J. Alcácer, en 1955 ⁶, y P. P. Ripollés, en 1976 ⁷. Por último, ya en 1984, M. Macián, en el primer número de este Boletín, publica la primera referencia de la inscripción que aquí presentamos, junto a otro fragmento cuyo epígrafe apenas resulta visible por encontrarse empotrado en la pared de contención de un bancaí ⁸.

Aparecida en septiembre de 1980 entre las ruinas de una vieja construcción situada en unos banales de la partida de El Oliveral de la Iglesia, es un bloque de piedra caliza gris azulada, cuyas medidas son 120/70/50 cm (lám. I). Está fracturado en su parte inferior, sin afectar al campo epigráfico, y por su lado izquierdo, afectando en parte al texto. La superficie inscrita está alisada, a diferencia de las otras caras del bloque que están simplemente desbastadas, y su conservación es buena en general, a excepción de algunas letras que aparecen dañadas. El campo epigráfico está enmarcado por una moldura de 4'5 cm de ancho y mide 64/55 cm. Sobre la reconstrucción hipotética del texto que se propone, puede calcularse que su anchura debió ser similar o muy próxima a su altura, por lo que el marco moldurado debió presentar una forma cuadrada. Los márgenes tienen las siguientes medidas: Superior: 1 cm; derecho: 0·2 cm; inferior: 2 cm. La interlineación es de r. 1 a r. 2 de 2 cm; de r. 2 a r. 3 de 2 cm; de r. 3 a r. 4 de 1'5 cm; de r. 4 a r. 5 de 1'5 cm; de r. 5 a r. 6 de 1'6 cm, y de r. 6 a r. 7 de 1'8 cm. La incisión es profunda y bastante regular. Presenta *hederae distinguentes* al final de r. 3 y r. 4. La restitución del texto que propongo es como sigue:

ALTURA

5'5
6'5 - 6
6'5 - 6
6'5 - 6
6'5 - 6
6
7 - 5'5

TEXTO

[. M]ario Eusc
[he]mo ann(or)um
[L ?]XXXVII
[Ma]ria Vr
[ba]na mari
[to i]ncom
[par]abili fecit.

El texto aparece distribuido en siete registros, y presenta el epitafio de un difunto. En r. 1 aparece parte del gentilicio del difunto en dativo, que puede tratarse de *Mario*; falta el prenombre; a continuación aparece el inicio del cognomen. En r. 2 sigue el cognomen, que podría tratarse de *Euschemo*, y la referencia abreviada a la edad. En r. 3 aparecen las cifras correspondientes a ésta; por el espacio que queda antes de la primera cifra parcialmente borrada, es posible que antes hubiera habido otra. En r. 4 aparece el gentilicio incompleto de la dedicante en nominativo, que puede tratarse de *Maria*; a continuación sigue el inicio del cognomen. En r. 5 encontramos la terminación de éste, que puede tratarse de *Vrbana*, y el inicio de la relación entre el difunto y la dedicante. En r. 6 debían figurar en primer lugar el final de dicha relación, a la que sigue un adjetivo superlativo. Por último, en r. 7 debía seguir el final de dicho adjetivo y la fórmula final *fecit*.

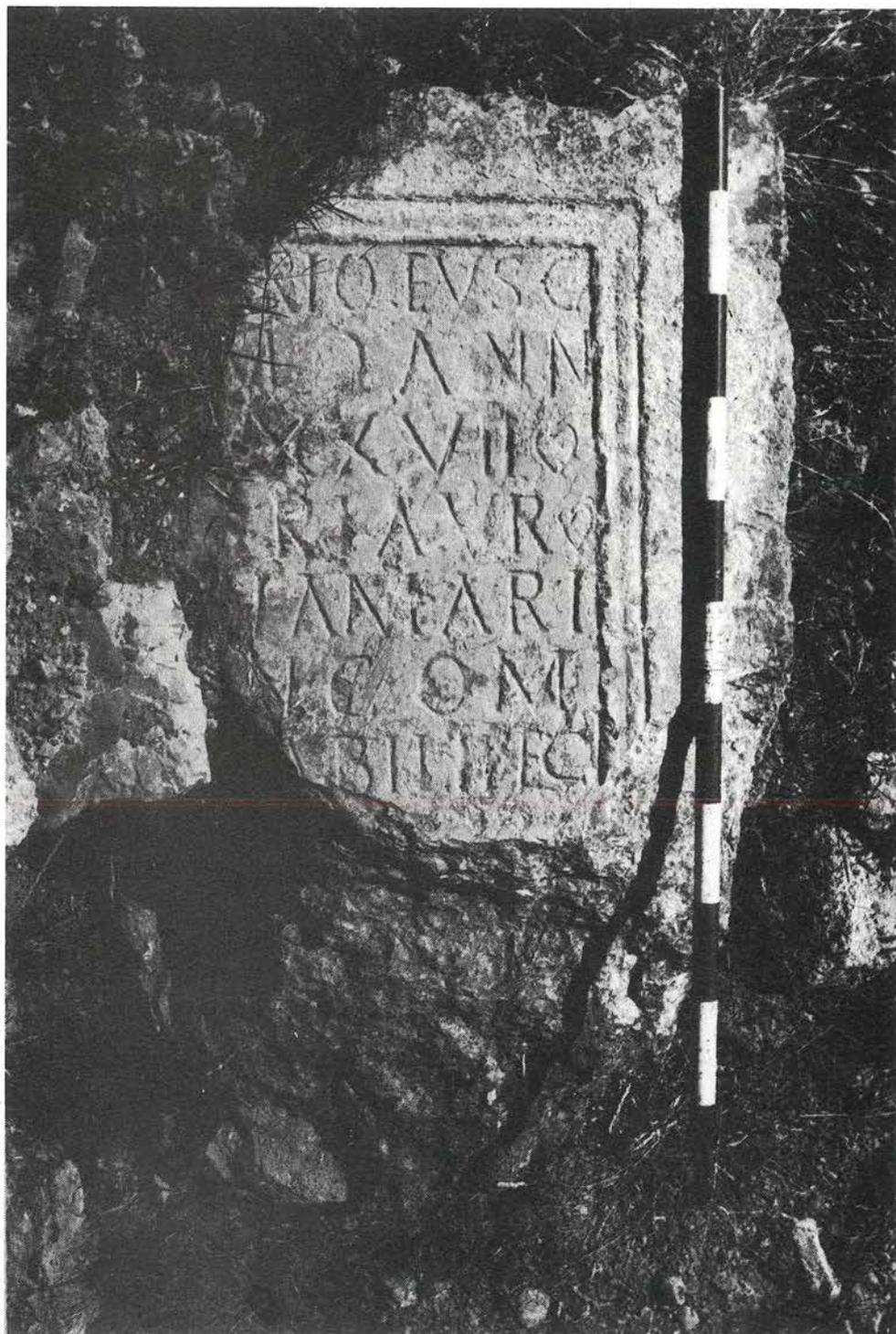
Como rasgos de interés cabe señalar la poca habilidad del lapicida, que puede observarse en la irregular distribución del texto a lo largo de los siete registros, espaciando excesivamente las letras en el segundo y el sexto, lo que ocasionó una falta de espacio en el último, cuya palabra final presenta una progresiva reducción del tamaño de las letras E y C, y un nexo, ya junto al margen, de I y T.

El gentilicio *Marius* es poco frecuente en Hispania, y está escasamente representado en la mitad meridional del Convento Tarraconense⁹, apareciendo en seis personajes de dos inscripciones de *Saguntum* y alrededores¹⁰, en una inscripción de Montán¹¹, y en otra de Rubielos de Mora perteneciente a un personaje que había seguido la carrera municipal de su ciudad¹². El cognomen *Euschemus* es de origen griego, y no aparece en los índices del CIL II. Por último, el cognomen *Vrbanus* es muy escaso en Hispania¹³, y aparece en contadas ocasiones en la mitad meridional del Convento Tarraconense: En una inscripción de Bejís¹⁴, y en dos casos dudosos en Jérica¹⁵ y Gilet¹⁶.

Los *cognomina* de origen griego son abundantes en tierras valencianas. En *Saguntum* encontramos algunos casos, entre los que son mayoritarios los libertos y siervos¹⁷. En tierras de El Alto Palancia hay también algunos casos, como *Charis*, *Charitenis*, *Phileros* y *Phronimus* en Jérica¹⁸, *Chrysopolis* en Viver¹⁹, y tal vez el mismo *Barcates* de Bejís²⁰.

En cuanto a los rasgos que pueden contribuir a establecer una datación aproximada de esta nueva inscripción, cabe resaltar el recuadro moldurado en que aparece enmarcada la inscripción, la ausencia de la filiación y la presencia de un adjetivo superlativo. Siguiendo las conclusiones establecidas por F. Beltrán en su trabajo sobre la epigrafía latina de *Saguntum* y su territorio, podemos apuntar algunos datos de interés: Al menos desde el siglo II, los textos suelen aparecer dentro de un recuadro moldurado; los adjetivos elogiosos en superlativo, la mención de la edad y la indicación de la relación entre dedicante y difunto en dativo, concordando con éste, como posiblemente debió figurar en este epígrafe, son fenómenos frecuentes en el siglo II; y la filiación muestra una tendencia a desaparecer en el siglo II²¹. Esto nos permite relacionar este epígrafe con el grupo VIIIb de este autor²², y proponer su datación en la primera mitad del siglo II.

En el contexto de la epigrafía latina de Bejís, esta nueva inscripción no resulta en absoluto discordante, tanto por el lugar donde ha sido encontrada



...IO EVS C
...A NN
...XVIO
...LAURO
...ANEARII
...COMI
...BITECH

—El Olival de la Iglesia, partida en la que existen los restos de una importante villa hispano-romana— como por el tipo de piedra en que ha sido labrada, y el recuadro moldurado que aparece enmarcando el texto, similar al que encontramos en los otros cuatro epígrafes mejor conservados²³. El resto son cuatro fragmentos sobre los que pocas precisiones pueden hacerse²⁴. Aunque la cronología de todas ellas debe oscilar entre finales del siglo I y el siglo II, hay algunos rasgos que permiten establecer un cierto orden de antigüedad. Así CIL II 4018, con el nombre de los difuntos en nominativo, la filiación, la mención de la edad y la fórmula HSE²⁵, podría ser la inscripción más antigua del grupo, con una datación de fines del siglo I, y relacionada con el grupo VII de F. Beltrán²⁶. En el mismo grupo, y con una cronología bastante similar, aunque tal vez algo posterior por la ausencia de la filiación, se encontrarían CIL II 4017 y SELC 39²⁷. CIL II 4019 y SELC 42 pertenecen a una misma inscripción, como ya señalara J. Alcácer según indicación de P. Beltrán, y presenta el nombre del difunto en dativo, la filiación, la mención de la edad, el nombre del dedicante en nominativo, la relación con el dedicante en dativo, concordando con aquél, y el adjetivo *optimus*²⁸, por lo que podría ser algo posterior a las anteriores, de la primera mitad del siglo II, relacionándose con el grupo VIIIb de F. Beltrán²⁹. Por último, la inscripción que aquí presentamos, bastante similar en la estructura del texto a la anterior, pero con un adjetivo superlativo, podría ser algo posterior, aunque probablemente dentro de la primera mitad del siglo II.

En el aspecto onomástico, en la nómina de diez personajes identificables entre las nueve inscripciones conocidas hasta el momento, encontramos cuatro gentilicios: *Cornelia* aparece en tres ocasiones, mientras que *Antonius*, *Marius* y *Viccius* aparecen en dos cada uno; el primero de ellos lo encontramos en *Saguntum*³⁰ y *Edeta*³¹, el segundo y el tercero únicamente en *Saguntum*³², y el cuarto no aparece en ninguna de estas dos ciudades vecinas, figurando sólo en otra ocasión en los índices del CIL II³³. En cuanto a las relaciones onomásticas de este grupo de gentilicios con el resto de la comarca de El Alto Palancia, únicamente *Cornelia* está bien representado, apareciendo en tres ocasiones en Viver³⁴ y en dos en Jérica³⁵, siendo los otros tres inéditos en la zona. En consecuencia, Bejis parece presentar un cierto aislamiento respecto al resto de la comarca, que en general ofrece una cierta homogeneidad onomástica, como ya señalara F. Beltrán, con algunos gentilicios como *Aurelius*, *Cassia*, *Iunius*, *Otacilius*, *Quintia*, *Vettia* y *Viccius*, que son desconocidos en *Saguntum* y sus alrededores³⁶, aunque algunos de ellos los encontremos en *Edeta*³⁷. Todo ello permite suponer que la zona no debió estar incluida en el territorio municipal de *Saguntum*³⁸. Por el contrario, estas relaciones onomásticas exclusivas que presenta con *Edeta*, junto al hecho de que la mención del estatus de esclavo aparezca en tres ocasiones con la fórmula *seruus/serua*³⁹, ausente en *Saguntum* pero conocida en *Edeta*⁴⁰, hacen pensar en una posible relación con esta última ciudad, a cuyo territorio municipal pudo pertenecer⁴¹.

Por otra parte, las coincidencias onomásticas que se observan en el grupo de inscripciones de Bejis permiten suponer la existencia de relaciones familiares entre algunos personajes, aunque no pueda llegar a concretarse el *stemma* de manera convincente.

Como se ha señalado, la mayoría de las inscripciones deben proceder del mismo lugar: La partida de El Oliveral de la Iglesia. Es posible que este topónimo, La Iglesia, con el que la gente del pueblo denominaba a las ruinas de una construcción de cierta entidad que debió haber, no fuera en realidad más que una alusión a un mausoleo funerario de carácter familiar que pudo haber estado situado junto a la villa, hoy desaparecido, y al que podrían corresponder algunos de los elementos arquitectónicos citados por la bibliografía⁴².

NOTAS

1. DIAGO, F. *Anales del Reino de Valencia*, Valencia, 1613, pág. 83.
2. PONZ, A. *Viage de España*, IV, Madrid, 1789, pág. 173.
3. SABOYA Y VALCARCEL, P. de, *Inscripciones y antigüedades del Reino de Valencia. Memorias de la Real Academia de la Historia*, VIII, Madrid, 1852, pág. 55.
4. HÜBNER, E. *Corpus Inscriptionum Latinarum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, II, Berlín, 1867 = CIL II 4017, 4018 y 4019.
5. ALCACER GRAU, J. *Exploraciones arqueológicas en Begís. Serie de Trabajos Varios del S.I.P.*, 10, Valencia, 1947, págs. 38-40.
6. FLETCHER VALLS, D. y ALCACER GRAU, J. *Avance a una arqueología romana de la provincia de Castellón, Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXXI, Castellón, 1955, págs. 337-338, N.º XXXIII-XL.
7. RIPOLLES ALEGRE, P.P. *Sinopsis de epigrafía latina castellonense. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 3, Castellón, 1976 = SELC 36-43.
8. MACIÁN LAZARO, M. *Begís y su patrimonio artístico, Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia*, I, Segorbe, 1984, págs. 80-81. Del fragmento puede leerse, según el autor, el inicio de un gentilicio, posiblemente *Cornelia*.
9. CIL II, p. 1067.
10. BELTRAN LLORIS, F. *Epigrafía latina de Saguntum y su territorio (Cronología, Territorium, Notas prosopográficas. Cuestiones municipales)*, Serie de Trabajos Varios del S.I.P., 67, Valencia, 1980 = ELST 180-181: *Cn. Marius Amphio, Maria C. 1. Corenis, Maria Hygia, Maria Hygiaenusa, C. Marius Iaccus y Maria Primigeni(a)*.
11. SELC 89: *M. Marius Lasciuos*.
12. CIL II 3174: *C. Mario C. f. Gal. / Mariano aedil / flam II uir / Valeria C. f. / Seuera mater / filio pissi / m[fo]---*.
13. CIL II, p. 1904.
14. CIL II 4017: *C. Viccius Vrbanus*.
15. CIL II 3998: *Quin[tia] / Vrb[ana]*. Sobre datos del CIL II, la raíz *Vrb-* puede corresponder a *Vrbicus*, que aparece en una ocasión en *Edeta*, y *Vrbanus*, que aparece en esta ciudad y también en la inscripción que aquí presentamos.
16. ELST 269: *Acilus Vrb-[---] / caens / Maxsimus / Marti[---] / lis*; podría tratarse, sin embargo, de otro cognomen relacionado con *Vrbicus*.
17. ELST, p. 447.
18. CIL II 3990, donde aparecen los dos primeros, y SELC 80 y CIL II 3995, respectivamente, para los otros dos.
19. SELC 133.
20. SELC 39.
21. ELST, pp. 336-337.
22. ELST, pp. 338-339.
23. CIL II 4017, 4018, 4019-SELC 42 y SELC 39.
24. SELC 40, 41 y 43, y el nuevo fragmento citado por M. Macián Lázaro.
25. *Cornelia / L(ucii) f(ilia) Proba / an(norum) LX h(ic) s(ita) e(st) / L(ucius) Antonius (L(ucii) f(ilius) Blastinus / an(norum) LXXV h(ic) s(itus) e(st)*.
26. ELST, pp. 337-338.
27. *Cornelia Pl / acida an(norum) XXX / h(ic) s(ita) e(st) / C(aius) Viccius Vr / banus an(norum) L / h(ic) s(itus) e(st), y [---] / C(aius) Viccius B / arcates an(norum) LXX / h(ic) s(iti) s(unt)*.
28. *[---] M(arcii) f(iliae) / [M]arcellae / annor(um) LXV / L(ucius) An(tonius) Pla[c]idus / matri[o]ptima(ae)*.
29. ELST, p. 338-339.
30. ELST, p. 422; aparece en 31 ocasiones.
31. MARTI FERRANDO, L. *Lápidas romanas de Liria, Archivo de Prehistoria Levantina*, XIII, Valencia, 1972, pp. 161-198; aparece en 6 ocasiones.
32. *Antonius* aparece en 10 ocasiones: ELST p. 419, mientras que *Marius* lo hace en seis: ELST p. 425.
33. CIL II p. 1075, con la grafía *Vicius*: CIL II 2360, aunque podría tratarse de otro gentilicio.

34. CIL II 4005: *Cornelia Elpi* [---]; CIL II 4008: *M. Cornelius Equalis* y *Cornelius Carpus*.
 35. CIL II 4001: *M. Cornelius Amandus* y *Cornelia Siluana*.
 36. ELST, p. 355; hay, además, otros pocos frecuentes como *Atilius*, *Domitia*, *Porcius* y *Terentius*.
 37. MARTI FERRANDO, L. *Lápidas romanas de Liria*, citado, IV: *L. Iunius Seuerus* y *Iunius Crescentius* = CIL II 6014. *Otacilius* aparece en dos inscripciones de Villar del Arzobispo: *L. Otacilius Flauus* (CIL II 4022) y *[O]tacilia Celsilla* (CIL II 4023).
 38. ELST, p. 356.
 39. CIL II 4003, 4013 y 4014, abreviada en ocasiones en *ser*.
 40. MARTI FERRANDO, L. *Lápidas romanas de Liria*, citado, VII: *Eupor(istus) seru(us)* = CIL II 3802.
 41. ELST, p. 356.
 42. SARTHOU CARRERES, C. *Provincia de Castellón. Geografía General del Reino de Valencia*, Barcelona, s/a., p. 205: "En la Villa de Bejís hay otro yacimiento arqueológico. En el año 1846 se llevaron a término algunas excavaciones que dieron por resultado el hallazgo de vastas ruinas, las cuales se presumió que fueron de un templo romano, y además halláronse aparte, bases de columnas y piedras con ornamentación a cincel".



IMPORTANCIA DEL DIBUJO EN LA OBRA DEL PINTOR JOSE CAMARON

RAMON RODRIGUEZ CULEBRAS



* En los cuatro números del BOLETIN de este primer año hemos ofrecido en contraportada coleccionable dibujos del pintor segorbino José Camarón. Como complemento de ello, y para mejor información de los lectores, se incluyen aquí unas notas sobre esta faceta del pintor, sin extendernos en otros aspectos, datos o consideraciones. Para una información más detallada y completa remitimos a los interesados al libro que aparecerá próximamente.

Pormenor de la Inmaculada.
Museo de Bellas Artes de Valencia.

Según informan noticias biográficas de su tiempo, Camarón dibujó *"con suma inteligencia y gusto un grandísimo número de invenciones, de aguadas y lápiz, sobre la historia sagrada, profana y fabulosa"*¹. Esteve, en carta a su primo Agustín, escribió también que *"pasa gran parte de la noche dibujando"*². También Orellana alude con frecuencia a esta faceta del pintor de Segorbe³. Tras ellos, los diversos autores que se han referido a Camarón y su obra han destacado esta faceta, aún cuando no la hayan analizado específicamente.

Un intento de catalogación gene-

ral de la obra dibujística y gráfica completa —al menos como punto de partida de sucesivas adiciones— comporta grandes dificultades. Ante todo debido a la gran dispersión, a la variedad y cantidad de coleccionistas, que van desde el gustador que posee algún dibujo o grabado, pasando por los coleccionistas reconocidos, hasta los grandes museos. Por otra parte, sobre todo en familias y coleccionistas, se producen con frecuencia traspasos y ventas, muchas veces incontroladas y se pierde la pista de obras que poseyeron coleccionistas conocidos y de cierta anti-

güedad y solvencia. Ello, aparte las habituales dificultades de atribución, en especial debido a la fusión de nombres y al parecido, no pocas veces, entre dibujos de José Camarón y de su hijo José Juan. La confusión, al igual que respecto a la obra pictórica, comenzó ya en su tiempo y a ella me referiré con frecuencia.

En el estudio que me sirvió como tesis doctoral se emprendía un avance de esta catalogación, al igual que de las otras facetas de Camarón, como punto de partida. En la versión y actualización del libro, ya muy avanzada, se efectúan correcciones y adiciones. Por ello prescindo aquí de cualquier otra puntualización, en bien de una idea genérica para los lectores del BOLETIN sobre este aspecto de la producción del pintor de Segorbe.

Dibujos de Madrid. Su procedencia.

En 1762, Camarón envió a Madrid

tres dibujos acuarelados acompañando al cuadro alegórico de *Valencia y las Bellas Artes* como muestra de su específica actividad. Otro considerable número de diseños pasó pronto a Madrid ya en vida del artista, sobre todo a través de su hijo José Juan, establecido en la Corte al término de sus estudios en Roma como becario de la Academia de San Fernando. Los herederos de éste conservaron buena parte hasta nuestro siglo, desprendiéndose progresivamente de otros. Ha de hacerse notar que ya sus contemporáneos manifestaron gran interés por conservar algunos en sus colecciones, interés que se acrecentó en el siglo XIX y, al continuar en el XX, fue base de algunos de los bloques de dibujos y grabados que conservan museos y colecciones. Ceán Bermúdez y Cardenera poseyeron bastantes en sus colecciones. En el lote vendido por éste último al Gobierno en el año 1876 y adjudicado a la Biblioteca Nacional



La Virgen del Carmen.
Biblioteca Nacional de Madrid.



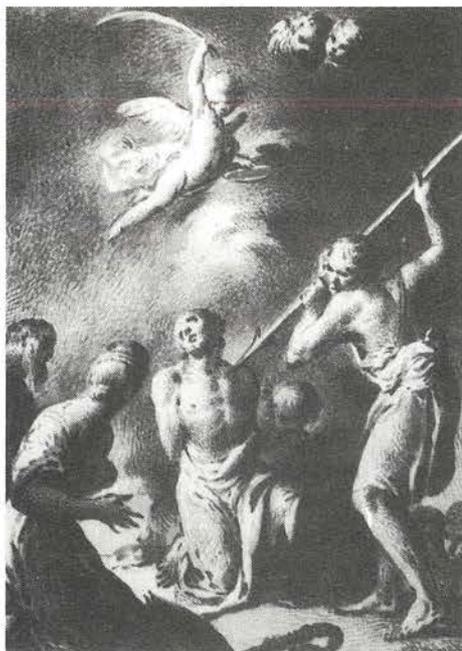
San Vicente Ferrer predicando.
Museo de Bellas Artes de Valencia.

se incluían varios del pintor. Dibujos suyos poseían igualmente Boix, Castellano, el Marqués de Cenete y la Academia de San Fernando, junto a otros muchos coleccionistas particulares.

"*Setenta originales de D. José Camarón y D. Agustín Esteve*" fueron adquiridos ya a finales del siglo XVIII para la Academia de San Fernando siendo director de la misma Francisco Bayeu ⁴. Muchos de ellos serían obra de su hijo José Juan, activo en Madrid por aquellas fechas tras sus estudios en Roma, aunque posiblemente se incluyesen varios del padre. Cabe recordar que el núcleo primitivo de la colección se formó con los originales de los miembros académicos de aquellos primeros decenios, en el cual sí parece había varios dibujos suyos, aparte los tres mencionados, a juzgar por ciertas referencias documentales sueltas anteriores a la compra en cuestión. Tristemente, tales di-

bujos no son localizables, ni se sabe dónde fueron a parar. Y hoy, en los fondos de la Academia apenas hay algunos atribuibles a Camarón.

Actualmente, el grupo más considerable que se le adscribe es el que posee la Biblioteca Nacional de Madrid. La atribución es común al apellido Camarón y alguno de los dibujos corresponde con toda seguridad a su hijo José Juan, pudiéndose dudar de otros. En cambio se le pueden atribuir dos que el catálogo da, como de Paret uno y como anónimo el otro ⁵. La Biblioteca Nacional posee, además, una serie de veinte dibujos de Camarón que no catalogó Barcia. Características, técnica y tamaño son comunes a todos estos últimos, los cuales recogen temas iconográficos del santoral cristiano. A unos y a otros me refiero detenidamente en el estudio del libro y en el avance de catálogo general ⁶.



San Lamberto.
Biblioteca Nacional de Madrid.



San Benéfico.
Biblioteca Nacional de Madrid.

Otro grupo muy considerable es el existente en el Museo del Prado. De su existencia tenía noticia en el curso de mis investigaciones para la tesis doctoral. Sin embargo, no me fue posible llevar a cabo entonces su análisis y estudio, pues los fondos no estaban disponibles al hallarse desordenados y sin catalogar, por lo que no tuve acceso a los dibujos⁷. Posteriormente, el actual director del Museo llevó a término la catalogación de dibujos del siglo XVIII existentes en el mismo, incluyéndose 23 como de José Camarón y uno de su hijo José Juan. El bloque procede de la Colección Fernández Durán. No entro aquí directamente en su análisis, pero quiero dejar constancia de la importancia de este grupo, en el que hay dibujos altamente característicos por su peculiar punteado y tipo de composición. Otros son solamente primeros apuntes y alguno me parece atribuible a su hijo José Juan. En el catálogo no se incluyen, sin embargo, algunos otros de los fondos del Museo depositados en otras entidades o museos⁸. Espero poder incluir algunas apreciaciones y puntualizaciones en la versión española y adaptación del libro que ahora se prepara.

Dibujos en Valencia.

Es comprensible que en el área valenciana se conservasen gran cantidad de sus dibujos por haber sido Valencia centro de la actividad artística de Camarón. Noticias dispersas y vagas lo confirman, pero el problema se plantea al pretender concretar esas noticias y localizar las obras a que se refieren.

Ya en tiempos de Camarón eran muchos los aficionados y coleccionistas que se interesaron por sus dibujos. De los actuales poseedores, entra en consideración, ante todo, el Mu-

seo Provincial de Bellas Artes de San Pío V. Mayer escribía en 1909 que de la intensa actividad del artista, además de sus pinturas, "*auch zahlreich in der Kupferstichsammlung der Akademie erhaltenen Zeichnungen Kunde geben*"⁹. La falta de inventarios y catálogos y el estado de la colección gráfica del museo cuando yo llevaba a cabo mis investigaciones en 1964-68 no permitía concretar resultados definitivos. Me permitió, con todo, constatar y catalogar un considerable grupo. Muchos dibujos de los que se tenía noticia como existentes en los fondos de la Academia de San Carlos desaparecieron o no ha sido posible localizarlos. Entonces conseguí catalogar unos 25, además de varios dibujos de los hijos de Camarón que estudiaron en la Academia de San Carlos. Los dibujos no están firmados y la base de las atribuciones hubo de llevarse a cabo sobre la de obras seguras. Algunos diseños llevan su nombre, pero no de letra suya, sino del primer secretario de la Academia, D. Tomás Bayarri. Con esa misma letra aparecen inscritos los remitidos por otros artistas valencianos ausentes.

También en este caso se han llevado entre tanto a cabo nuevos estudios e investigaciones. Destaca, por lo que a este campo se refiere, la minuciosa catalogación realizada por Adela Espinós, que ha logrado hallar algunos dibujos más sobre mi catalogación originaria de aquellos años y hace un agudo análisis en la introducción¹⁰. Es tema sobre el cual me detendré igualmente en la versión que preparo y en la revisión del catálogo general.

Además de la Academia de San Carlos existían varias colecciones, particulares donde se guardaban dibujos del artista segorbino. Valga nombrar a Estanislao Sacristán,



Ilustraciones para el Quijote. Altisidora en el túmulo. Biblioteca Nacional de Madrid.

quien escribió de la suya: "*Poseo varios dibujos notabilísimos de este autor*"¹¹. Dibujos y acuarelas suyas poseyeron también, entre otros, D. Antonio Pascual, el Marqués de San José, el de la Almunia, Juan Fernández Oliver y Gonzalo Valero. Yo mismo he conseguido alguno estos años, así como grabados, dado el interés suscitado últimamente y la frecuente aparición de dibujos y grabados en el mercado del arte, anticuarios y suastas.

Importancia para el estudio de su obra.

El significado de los dibujos en el conjunto de la obra camaroniana queda en parte demostrado por el interés que suscitaron ya en su tiempo. El actual punto de vista de la investigación de arte considera esta clase de producción como obra artística en sí, plenamente válida, aún cuando con frecuencia se halle en dependencia de otras obras como bocetos y estudios preparatorios. Son, por tanto, otras tantas facetas en la expresión de la personalidad individualizante del autor.

Esta visión que se viene abriendo camino imperiosamente desde los últimos siglos, tiene validez completa respecto al pintor de Segorbe. Camarón realizó sus dibujos cuidadosa, detalladamente, consciente de que se trataba de obras en las cuales el artista puede manifestar sus posibilidades igual que en un lienzo o en un muro, si bien por medios distintos. Para él era, en realidad, un sustitutivo de las posibilidades artísticas del grabado, tan extendido en la época, explicándose de esta forma en parte el detallismo de algunos de sus dibujos, tanto más cuanto que muchos estaban precisamente destinados a la grabación de láminas. A tal fin llegó a

realizar incluso varias series a las cuales me referiré más adelante.

El pintor Camarón ocupa un lugar preeminente entre los dibujantes españoles de su siglo. Sus diseños hacen pensar con frecuencia en el más puro y sensible pintor del rococó español, en Paret. Pero, mientras en éste se manifiesta la ascendencia francesa de su formación, encontramos en Camarón otras variantes, entre las cuales aquellas que yo quisiera denominar austríaco-bávaras¹². El trazo es distinto en Camarón y en Paret, y lo mismo la gracia y donosura, espontánea y natural en el madrileño, elegantemente amanerada y exquisita en el valenciano. Distinta es también la manera de agrupar las figuras en la composición.

Necesariamente hemos de hacer referencia a otro de los pintores coetáneos de Camarón en Valencia: A José Vergara, compañero y rival de Camarón, cuya obra es abundantísima. Cuando se trata de simples bocetos previos para cuadros religiosos difícilmente se confunde un dibujo de Camarón con los de Vergara. Este no cuidó sus bocetos como obras en sí; sus dibujos están ceñidos a las líneas fundamentales de la composición y la figura, al contorno, y no con la espontaneidad del boceto rápido, sino con preferencia por la línea continua. Sólo es detallista, con trazo distinto al de Camarón, en los estudios de pormenores —paños, cabezas, pies o manos— que suele realizar de cuando en cuando. En el campo de la figura femenina, de la escena de género, que Vergara trató poco, la confusión es imposible. Además, Vergara abundó más en la temática religiosa, el retrato y los estudios de Academia o pormenor, de los que el Museo de Bellas Artes de Valencia posee un buen número. En estos casos es más cuidadoso y detallista.



Ermitaños. Colección particular. Barcelona.

Características y técnica.

El plumado especial que Camarón usa por obtener el modelado creó escuela en Valencia y explica que no sólo los alumnos de pintura se sujetasen a su enseñanza en el dibujo, sino también muchos de los escultores y grabadores. Efectivamente, este procedimiento, que puede resultar monótono si se abusa de él en los temas religiosos, da a otros temas de tipo costumbrista o alegórico *“un aspecto elegante y agradable, en cierto modo parecido al de un grabado al aguafuerte”*¹³.

Con todo, no se limitó a esa técnica. Sus dibujos, si variados por la temática, no lo son menos por el procedimiento y medios empleados. Los hay a lápiz negro o rojo, a pluma, a bistre, a la aguada de tinta china o de sepia, a punta de pincel... Una de las maneras preferidas, en la cual llegó a

conseguir gran perfección y ejemplares de extraordinaria belleza, es la del bistre, que no empleó exclusivamente en su forma pura, en seco, sino también en líquido, con el punteado de pincel húmedo. En esta manera, no exclusivamente suya, se diferencia, sin embargo de otros por su procedimiento de punteado, en el que consigue un acabado de efecto impresionista semejante al del “puntillismo”. Esta es la forma preferida por el pintor para ejecutar dibujos con destino al grabado, entre los cuales se cuentan los realizados sobre temas del santoral cristiano que posee la Biblioteca Nacional, los que poseyó Elena Camarón, algunos del Museo del Prado y del Museo de Valencia, y otros de colecciones particulares. Entre ellos existen ejemplos de gran calidad, bien sea por el cuidado procedimiento, bien debido a su composición o a

la exquisitez de ciertas figuras. Valga citar, entre otros, *Lamberto de Lieja*, *San Antonio Abad*, *San Benéfico* y *Santa Sabina*. En todos entran en juego elementos que hallamos en otras composiciones suyas. La cuidada ejecución, el acabado de las figuras, el predominio del claro-oscuro sobre la línea son, con frecuencia, tales que bien podrían hacer que estas obras se contasen entre sus miniaturescas composiciones de pintura y acuarela con tanta propiedad como entre los dibujos. Muestran, en suma, la nota dominante de su arte: La "gracia pictórica".

Emparentados con los anteriores existen otros dibujos acquarelados realizados con tinta china. A este grupo corresponden los bellos temas ilustrativos del Quijote, *Dorotea a los pies de D. Quijote* y *Altisidora en el túmulo* (Barcia, 875 y 876) y los cinco realizados para la edición de Pellicer aparecida en 1797, cuyos originales conserva también la Biblioteca Nacional. Además, otros seis sobre temas del *Gil Blas* y nuevamente del Quijote que se exhibieron en la "Exposición de Dibujos Originales 1750-1860" y pertenecían entonces, según referencias, a Elena Camarón.

Bocetos de temática religiosa.

Otro interesante grupo es el de los bocetos para obras de tema religioso. De la primera época conservan algunos el Museo y varios coleccionistas de Valencia. Denotan su destino a pinturas murales o lienzos de iglesias y la técnica es el lápiz sobre papel granulado. Entre ellos se cuentan *Los Desposorios de San José*, boceto para el cuadro que pintó para la iglesia de San Andrés, en Valencia, una *Visión mística*, *San Jerónimo*, la *Curación de una enferma* y *La Trinidad*. A este tipo corresponden tam-

bién algunos de la Biblioteca Nacional de Madrid, como son los de *Santa Ana con la Virgen niña* y *Figuras de penitente* (Barcia, 865 y 872), que son superiores a los de Valencia por la austera ejecución y la supresión de elementos secundarios u ornamentales. Ni se trata tanto de bocetos de composición cuanto de estudios de figura.

Ejemplos muy interesantes, completos y acabados hay en el grupo que corresponde al período entre 1770 y 1790. A él pertenece el boceto de tinta china de *La Virgen Morenita de la Consolación*, titulada en el catálogo de Barcia "*Vas Honorabile*". Seguramente fue realizado con destino a una estampa. En mi opinión se trata de una interpretación libre del tema a través de la antigua y venerada imagen que existió en la iglesia de la Santa Cruz de Valencia y que es una curiosa manifestación de la variada iconografía mariana, pues en su pecho guardaba la eucaristía. Aunque el tema corresponde al de una invocación de las llamadas "letanías lauretanas" —sin aludir allí, con todo, a la eucaristía—, rara vez es tratado por los artistas. Aún en el presente caso, su origen se remonta, como casi siempre en tales ocasiones, no a pintores, poetas o teólogos, sino a la oscuridad del milagro y la leyenda¹⁴. Como buenas muestras de bocetos para cuadros de temas religiosos entran, además, en consideración, el *San José de Calasanz*, *La predicación de San Vicente Ferrer*, *La impresión de las llagas a San Francisco* y *La Fuente de San Luis*, de las cuales se hicieron también variantes para la ilustración del Año Cristiano o para grabados.

Dentro de esta temática, una variante señala el grupo de dibujos realizados no como bocetos, sino con el

acabado y detalle de obras con finalidad propia, como láminas al agua fuerte. Destacan en este sentido *La Virgen del Carmen*, de Madrid, finamente ejecutada según la técnica característica de Camarón y de composición clara y austera; finalmente la bella *Inmaculada* del Museo de Valencia.

Ermitaños y penitentes.

Existen además algunos dibujos de un tema predilecto en la obra de Camarón, cercanos a los de temática religiosa, pero de trasfondo o interpretación muy distintas: Las figuras de ermitaños y penitentes. Su contacto desde muy joven con el mundo de los cartujos y de otras órdenes religiosas por razón de encargos, parece le movió a experimentar, a estudiar las posibilidades de expresión artística en este campo, de tanta tradición en el período barroco en nuestro arte y en la literatura. La mencionada serie del santoral incluye algunos de los más finos, como el *San Antonio Abad*, *San Simón Estilita*, *Santa Paulus* y varios de la historia de los cartujos. De los tres enviados a Madrid a fines de 1761, se hallaban dos en esta línea de experimentación, lo que indica su temprana dedicación a estos temas. Se trataba de *San Juan Bautista en el desierto* y *Anacoretas*, que fueron calificados por los pintores de la Academia de San Fernando como de "mérito muy particular"¹⁵. Junto a otros conservados en colecciones privadas cabe señalar una vez más algunos de la Biblioteca Nacional de Madrid, como *Anacoretas* y *Joven envuelta en un manto*. También algunos del Museo del Prado, como el de las *Tentaciones de San Antonio*, *San Bruno*, *Ermitaño* o *Muerte de una santa penitente*. Por lo general se trata de bocetos austeros y parcos muy en conso-

nancia con la temática, de realización espontánea y fácil; otras veces, muy detallistas, según el procedimiento peculiar y característico de Camarón, como en los del Museo del Prado o los de la colección Chauveau de Barcelona. Los pequeños estudios y paisaje con anacoretas conservados en el Museo de Valencia llevan esta austeridad a un límite extremo, consiguiendo un efecto semejante al del impresionismo.

Su hijo José Juan también se ejercitó en temas de eremitas, acercándose mucho a la manera tardía del padre, según es posible comprobar en los dibujos de la colección Chauveau de Barcelona y en los del Museo de la Academia de San Fernando en Madrid. Mientras el de *La Magdalena Penitente* parece suyo, puede corresponder a Camarón el Viejo, el otro que representa un *Ermi-*



Las tentaciones de San Antonio.
Museo de Bellas Artes de Valencia.

taño. La manera es distinta a pesar del paralelismo en el tratamiento. El plumado y la forma de sombrear, las "vanitas" que suelen incluirse en tales temas, las figuras y la soltura de ejecución son muy peculiares en la obra del padre como para permitir una confusión si han de compararse con los dibujos conocidos de José Juan.

El mundo femenino.

El grupo más interesante está constituido por los estudios y bocetos fuera del grupo estrictamente religioso, especialmente los de figuras femeninas. Uno de los más antiguos atribuibles a él es el de *José y la mujer de Putifar*, de colección particular, bella y movida composición muy suelta, realizada a pluma, lápiz y sanguina. El desnudo femenino y el ritmo de la línea en la composición son iguales al del grabado que ilustra la

aventura amorosa nocturna de D. Quijote en la Venta, si bien el grabado está realizado con una torpeza no atribuible al dibujo original. De esos mismos años es el tercero de los remitidos a Madrid a finales de 1761, en el cual se manifiesta ya plenamente desarrollada la gracia, belleza y coquetería femenina que el pintor da a estos temas y que es una de las características típicas de su producción. Aunque de argumento igualmente bíblico —*Las Vírgenes necias*—, es en realidad una caprichosa interpretación de varias muchachas, con las cuales, pero dentro de una visión intrascendente, pretende mostrar el artista la prontitud y la indolencia. Con diversos y variados matices se presenta en otros muchos dibujos esta particular visión del mundo femenino, bien sea por medio de temas tan universalmente conocidos, representativos y válidos como los de Salomé, Susana o Cleopatra, bien en sus tipos populares de modistillas, petimetras y manolas o, finalmente, en un considerable número de dibujos de ancianos o ermitaños con muchachas que remiten tanto al tradicional tema de las tentaciones de San Antonio como a un aspecto que recurre con frecuencia en la picaresca española. La forma de agrupar, la amanerada gracia y exquisitez de sus modelos, ese mundo coquetamente femenino que de los dibujos trasciende, aparte su valor en sí, tiene gran importancia para estudiar un aspecto importante de su obra que conocemos por noticias bibliográficas pero del que no existe ulterior base de seguridad documental o de cuadros ciertos, aparte del grupo que a partir del estudio de Xavier de Salas, de mi propio libro y de algunas publicaciones posteriores se le viene adjudicando con sobrados fundamentos¹⁶.



Busto femenino. Biblioteca Nacional de Madrid.



Las tentaciones de San Antonio. Colección particular. Barcelona.

NOTAS

1. CONTINUACION DE LAS ACTAS DE LA REAL ACADEMIA DE LAS NOBLES ARTES ESTABLECIDA EN VALENCIA CON EL TÍTULO DE SAN CARLOS Y RELACION DE LOS PREMIOS QUE DISTRIBUYO EN SU JUNTA PUBLICA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1804. Valencia, Benito Monfort, 1805, pág. 15.
2. Carta del escultor José Esteve a su primo Agustín Esteve, del 15 de agosto de 1795. Fue publicada por X. de Salas en *Arch. Esp; de Arte*, 1962, a cuya transcripción me atengo.
3. ORELLANA, Marcos Antonio de; *Biografía Pictórica Valencina*. Ed. preparada por X. de Salas. Valencia, 1967, pág. 412.
4. FRANCES, José. *El Museo de la Real Academia de San Fernando*, Madrid, s/a.
5. BARCIA, Angel M.^a de; *Catálogo de la colección de Dibujos Originales de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1906. Me refiero expresamente a los n.ºs 880 y 868. El San José (n.º 866) se lo atribuyo con reservas.
6. Volumen 15-89 de *Dibujos Originales*, Biblioteca Nacional, Sección de Bellas Artes. José Camarón y Bonanat. *Ein valencianischer Maler zur Zeit Goyas*. München, 1968. Versión alemana reducida. De forma más extensa y detallada puede verse en el original manuscrito, ahora en proceso de traducción y revisión para su publicación próximamente.
7. Al menos así se me comunicó reiteradamente entre 1965 y 1968, no teniendo acceso a dichos fondos. La dirección del Museo, por lo demás, fue muy correcta y se me atendió bien en otras cuestiones. Aún no habiendo podido estudiar los dibujos, mi recuerdo del entonces Director, Xavier de Salas, es gratisimo y desde aquí le rindo memoria. Fue también ocasión de mis primeros contactos con el actual Director, Alfonso Emilio Pérez Sánchez, de cuya amistad me honro.
8. PEREZ SANCHEZ, Alfonso Emilio. *Museo del Prado. Catálogo de Dibujos, III. Dibujos Españoles del siglo XVIII*. Madrid, 1977. El autor tiene la atención de citar mi resumen publicado en Munich y en alemán, si bien con una apreciación errónea que deseo corregir: Al citar el título: José Camarón y Bononat (sic), se cita incorrectamente e incorrectamente se añade el (sic), pues es José Camarón y Bonanat. En tal caso estaría justificado el sic frente a la fórmula habitual de la que difiero, En el texto se explica que ese es el apellido materno según todos los documentos de Segorbe. Repitiendo la cita bibliográfica cae en el mismo error Adela Espinós en su reciente obra (ver cita n.º 10).
9. MAYER, August Liebmann. *Von valencianer Kunst. Zeitschrift für Bildende Kunst*, Leipzig, 1909: "También numerosos dibujos conservados en el Gabinete de Estampas de la Academia dan testimonio".
10. ESPINÓS DIAZ, Adela. *Museo de Bellas Artes de Valencia. Catálogo de dibujos, II (siglo XVIII)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1984. Tres volúmenes.
11. Es la única noticia que he hallado sobre estos dibujos. Se encuentra como nota marginal manuscrita en su ejemplar de *Galería de Artistas*, de OSSORIO existente en la Biblioteca Municipal de Valencia.
12. El parecido de algún dibujo suyo, tanto en el procedimiento como en lo movido de la composición y las figuras, con otros del austriaco Franz Anton Maulbertsch es verdaderamente asombroso. Compárese, como muestra, la *Inmaculada* de Camarón en la Academia de San Carlos de Valencia y la *Asunción de María*, en el Unikum de la Albertina de Viena. La semejanza podría reducirse a un común influjo de Tiepolo sobre ambos, no del todo convincente en cuanto a técnica, distinta en los dibujos y grabados del veneciano. Por lo demás, en otro lugar escribo sobre estas connotaciones austriaco-bávaras y las posibles conexiones, debidas no exclusivamente al conocimiento y empleo de grabados.
13. BOIX, Felix. *Exposición de Dibujos 1750-1860. Catálogo General ilustrado*. Madrid, 1922.
14. DIARIO DE VALENCIA. Tres de enero de 1791.
15. Expediente de José Camarón. Archivo y Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Legajo 42, Armario I.
16. SALAS, Xavier de. *Una obras del pintor Paret y Alcázar y otras de José Camarón: Archivo Español de Arte*, 1961, págs. 253-269. RODRIGUEZ CULEBRAS, Ramón. *José Camarón y Bonanat (1731-1803). Ein valencianischer Maler zur Zeit Goyas*. München, 1968. Id. *Paisajes y escenas de género en la obra del pintor José Camarón*. Millars, II, C.U.C. 1975, págs. 181-192. ESPINÓS DIAZ, Adela. *Dos lienzos de José Camarón y Boronat en el Museo del Prado*. *Boletín del Museo del Prado*, III, 1982, págs. 169-174.

UNAS RELIQUIAS DEL LIGNUM CRUCIS DE LA CARTUJA DE VALL DE CRIST EN LA PARROQUIAL DE SANTA MARIA DE CASTELLON

FERRAN OLUCHA MONTINS

Sabida es la estrecha relación que, durante siglos, mantuvieron la parroquial de Castellón y la Cartuja de Vall de Crist, puesto que con Bula de Benedicto XIII fechada en Aviñón a 23 de abril de 1397 quedaba anexionada la iglesia de Santa María de Castellón al cenobio cartucense, convirtiéndose el prior de la Cartuja en rector de la parroquia y pasando todas las rentas a poder del monasterio¹.

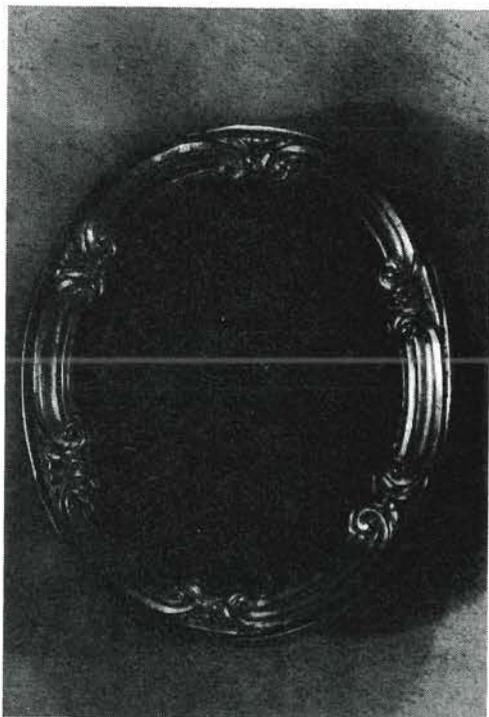
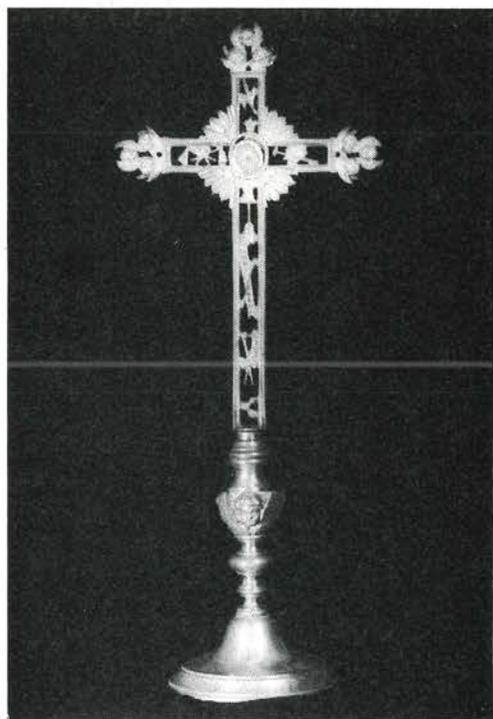
La anexión perduró hasta la excomunión de 1835, contando las relaciones entre ambas partes con diversos altibajos, así como con numerosas protestas y pleitos que, tanto los jurados como los vecinos de Castellón entablaron repetidamente a fin de poder suprimir la posesión².

Diversos son los testimonios que en la ciudad de Castellón se conservan de esa relación de más de cuatrocientos años y uno de ellos es el que motiva estas notas: Un pequeño relicario, —en forma oval y de unos 3 cm. de diámetro—, con dos pequeñas partículas de *Lignum Crucis*, engastado en una cruz, del cual hasta la actualidad se desconocía su procedencia³ y que hoy, gracias a las noticias proporcionadas por el notario castellonense Jaime Cases, sabemos cómo y cuándo llegó a la ciudad⁴.

En efecto, en 1669, ante el deseo de poseer los vecinos de Castellón algunas partículas del Lignum Crucis, —tenían ya una, pero muy pequeña "molt tenue"—, se dirigen al prior de la Cartuja, como rector que era de esta parroquia, a fin de que se les conceda lo solicitado puesto que en el mencionado cenobio se conservaban algunos trozos del Lignum Crucis que había regalado, según tradición, el rey D. Martín.

Reunidos en la sacristía de la Cartuja el 3 de enero de 1669 los enviados castellonenses y las autoridades del monasterio, se procede a la entrega de las mencionadas partículas que, envueltas con cuidado y bien guardadas, son trasladadas a la villa de Castellón, donde el 5 de enero son depositadas en la urna del Cristo Yacente en la Iglesia de la Sangre para, posteriormente, el domingo 6 de enero y con asistencia de clero, autoridades y vecinos, en magna procesión, dirigirse a la parroquial de Santa María donde es recibida con el canto del Te Deum Laudamus.

Como se ha señalado, el mencionado relicario se encuentra engastado en una cruz (figura 1), de 0'57 m. de altura, que por sus características parece ejecutado entre fines del S. XVII y principios del S. XVIII. Presenta cruz



latina de brazos rectos, siendo realizada con elementos de fundición y calados, decorándose sus extremos con tres pequeñas cabezas de angelitos. De gran sencillez, son numerosos los elementos alusivos a la pasión que ornán los brazos (tenazas, martillo, escalera, dados, etc.). En el centro de la cruz ostenta la teca relicario en plata (figura 2) ovalada, transparente, con dos pequeños fragmentos de la Vera Cruz, sólo visible por el anverso. El astil es de pequeña altura, cilíndrico y abalaustrado, destacándose en el centro una especie de nudo poligonal, decorado con cabezas de ángeles. El pie es circular, liso y sin decoración.

NOTAS

1. SANCHEZ ADELL, J. *Anexión de la parroquia de Castellón de la Plana a la Cartuja de Vall de Crist*. **Boletín Sociedad Castellonense de Cultura**. Tomo LVI (1980), pp. 242-289.
2. BALBAS CRUZ, A. *El libro de la provincia de Castellón*. Castellón 1892. Reedición facsimil Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón 1981, pp. 169-175.
3. SANZ DE BREMOND, M. *La Iglesia Arcipresbital de Santa María de Castellón*. **Boletín Sociedad Castellonense de Cultura**. Tomo XXI (1945), pág. 197.
4. Documento I.



DOCUMENTO

In Dei nomine Amen. Noverint universi quod anno a nativitate Domini MDC sexagesimo nono die vero intitulado tercio mensis Januarii. Constituits personalment davant la presencia de mi Jaume Cases per autoritat Real notari publich per tot lo present Regne de Valencia y dels testimonis davall escrits, los Reverents P. Don Fr Vicent Navarro prevere, prior del Real Convent de Vall de Christ de la orde cartuciense construit en lo terme de la vila de Altura, diocesis de Sogorp y el P. Don Fr. Marti Tordera prevere, sacrista de dit Real convent, en la Sacristia de aquell, los quals considerant que per part de la Vila de Castello de la Plana, diocesis de Tortosa, alguns mesos ha, se a demanat a dit Real convent y monjes de aquell, tinguesen per be donarli una particula de la Santa Reliquia del Lignum Crucis, per ser molt tenue la que y ha en la Iglesia parroquial de dita vila y que per part de dit Real convent se a vengut be en donar dita Santa Reliquia y consolar per este cami als vehins de dita vila, per ser lo dit Real convent y monjes retors de aquella y que en lo dia de huy los infrascrits Joseph Brea prevere, doctor en Santha Theologia, comisari verbalment nomenat pera este efecte per mosen Pere Peris prevere, vicari perpetuo de dita Iglesia parrochial, Felix Sisternes de Boteller generos, Jurat en Cap del bras militar, Felip Sorrando mercader, Sindich ordinari y lo notari infrascrit en lloch y per lo escriba de dita vila, tenint orde de dit Real convent y monjes, han vengut pera portar dita Santa Reliquia. Per ço en continent lo dit reverent pare prior obri un armari gran eo reliquiari, que esta en dita Sacristia, a la ma dreta de la porta de aquella, ab portes de fusta ab diferents pintures de sants en llens dins y fora y travesers daurats, lo qual estava tancat en clau, en lo qual estan depositades les Reliquies que te dit Real convent y de sa propia ma baixa y trague una creu gran ab peu ovat tota de plata sobredaurada y gravada, en la qual y havia quatre particules que feyen una creu de la Santa Reliquia del Lignum Crucis, la qual creu de plata gravada y sobredaurada, ab dites quatre particules del Lignum Crucis en creu dona al dit Real convent lo Serenissim Señor Don Marti de gloriosa memoria, Rey de Arago, fundador de aquell segons tradicio antiga y sempre tengudes reverenciades y adorades per tals, de les quals los dits reverents pares prior y sacrista, en presencia y asistencia de Don Fray Batiste Peris vicari, de Don Fray Thomas Peregrí, de Don Fray Gaspar Gil y de Don Fray Miquel Martines preveres, monjes de dit Real convent, ne donaren a dits Felix Sisternes de Boteller generos, Jurat en cap del bras militar y a Felip Sorrando Sindich ordinari de dita vila en lo present any, dos particules de llargari de un dit en ample y de una cas de ganivet de amplaria casi iguals en tot, les quals, dits Jurat y Sindich, confesaren haber agut y rebut de dits reverents pares prior y sacrista y les entregaren y donaren en comanda al dit Doctor Joseph Brea prevere, beneficiat en la Iglesia parroquial de dita vila, lo qual confessa haverles agudes y rebudes de dits Jurat y Sindich en comanda y los les promete restituir y donar sempre y quant se li demanaran, les quals, en presencia de dits Jurat, Sindich, prior, sacrista, monjes y testimonis infrascrits possa dins de una capseta de plata redona, ab una tapa en un cor gravat sobre aquella, la qual plega ab un paper blanch y aixi plegada la possa dins de un cofrenet de concha de vermell y negre, de mig pam de llargaria y poch mes de amplaria, ab vidres per dins y un pany de llauto sobredaurat ab una clau sobredaurada, la qual tanca ab dita clau y el cella ab

lo cello major de dit Real convent en hostia vermella en dos parts, en dos faxes de paper posades en creu de tres dits de ample cascuna a modo de llista y damunt lo hu de dits cellos cella ab lo mateix cello en acre vermell y despues plega y enbolgue lo dit cofrenet ab un full de paper blanch y el cella en acre vermell ab lo cello mija de dit Real convent y en continent lo possa dins de una maleta de cuiro vermell pera portarlo a dita villa de Castelló de la Plana. De totes les quals coses los referits pares Prior, Sachrista, Jurat, Sindich y Doctor Joseph Brea prevere respectivament, requiriren los ne rebes acte publich pera haverne memoria en lo esdevenidor. Lo qual per mi dit notari los fonch rebut en dita Sachristia de dit Real convent de Vall de Christ los dia mes e any desus dit, esent presents per testimonis a dites coses y sengles de aquelles Jusep Bueno, Jusep Bellviure llauradors y Pere Juan Gorris espardeñer de dita vila de Castelló de la Plana, vehins y habitants.

Deinde vero die intitulato quinto mensis Januarii eiusdem anni a nativitate Domini MDC sexagesimi noni, havent aplegat a la present vila de Castelló de la Plana, diocesis de Tortosa, Mosen Joseph Brea prevere, Doctor en Santa Theologia, beneficiat en la Iglesia parrochial de aquella, comisari pera el infrascrit negoci, verbalment nomenat per Mosen Pere Peris prevere, vicari perpetuo de dita parrochial iglesia, Felix Sisternes de Boteller generos, Jurat en cap del bras militar, Felip Sorrando mercader, Sindich Ordinari de dita vila en lo present any y lo notari infrascrit, apareen a la porta de la Iglesia de la Sanch de Jesuchrist, construhida dins los murs de aquella, en la qual estaven dit vicari perpetuo, Pere Giner notari y Jusep Rubert laurador, major de dies, Jurats de dita vila en dit y present any y esent en aquella, en continent lo dit Doctor Joseph Breve prevere, trague de dins una maleta de cuiro vermell que portava, un cofrenet de concha de vermell y negre, de mig pam de llargaria y poch mes de amplaria y una clauheta sobredaurada pera obrirlo y tancar-lo, lo qual estava tancat, embolt y plegat ab un full de paper blanch, cellat ab acre vermell ab lo cello mija del Real convent de Vall de Christ de la orde cartuciense construit en lo terme de la vila de Altura, diocesis de Sogorp, lo qual cofrenet aixi tancat, clos y cellat entrega als dits Felix Sisternes de Boteller generos, Pere Finer notari, Jusep Rubert laurador, major de dies, Jurats y a Felip Sorrando Sindich ordinari de dita vila, los quals lo confessaren haver agut y rebut de mans y poder de dit Doctor Joseph Brea prevere y lo entregaren y acomanaren al dit Mosen Pere Peris prevere, vicari perpetuo, lo qual en presencia dels infrascrits testimoniis confesa haverlo rebut y tenirlo en comanda y havent en presencia de dits Jurats y Sindich y de voluntat de aquells llevat dits cello y paper blanch, fonch atrobat dit cofrenet ab dos faixes de paper blanch posades en creu, de tres dits de amplaria cascuna, a modo de llista, les quals estaven cellades ab lo cello major de dit Real convent en dos parts ab ostia vermella y damunt lo un cello, cellat tambe ab dit cello ab acre vermell y ab la dita clauheta obri dit cofrenet, ab vidres per dins y dins de aquell troba una capseta de plata, redona, ab sa tapa ab un cor gravat sobre aquella, la qual estava embolta y plegada ab un paper blanch y uberta aquella, troba dins dos particules de la Santa Reliquia del Lignum Crucis, les quals a dits Jurats en cap del bras militar y Sindich havien donat y entregat los reverents Prior y Sachrista del dit Real convent de Vall de Christ en presencia de alguns monjes de aquell, com mes llargament consta de tot lo sobre dit ab acte rebut de lo notari infrascrit a tres dels presents mes e nay, cui habeatur relatio, les

quals dites dos particules eren de la llargaria y amplaria que en dit acte se expressa. E fet tot lo desus dit, en continent lo dit Vicari perpetuo en presencia y de voluntat de dits Jurats y Sindich, torna dites dos particules de dita Santa Reliquia del Lignum Crucis dins dita capseta de plata, la qual possa dins dit cofrenet y el tanca y sen emporta la clau, lo qual ya tancat lo deposita dins la caixa del Sant Sepulcre que esta en dita iglesia de la Sanch de Jesuchrist entrant a ma esquerre y la tanca en clau, lo qual cofrenet, ab dites dos particules de la Santa Reliquia de Lignum Crucis, promete restituir a dits Jurats y Sindich y sucesors en dit ofici sempre y quant se li demanaran y request sera. De totes les quals coses y sengles de aquelles, tots los sobre dits, respectivament, requeriren de mi dit Jaume Cases notari, los ne rebes acte publich pera haverne memoria en lo esdevenidor. Lo qual per mi dit notari los fonch rebut en dita iglesia de la Sanch de Jesuchrist de la present vila de Castelló de la Plana los dia, mes e any desus dits, esent presents per testimonis a dites coses Pere Serra y Dols, Varó de Xinquer, Basilio de Reus generos y Don Fernando Miralles de dita vila de Castelló de la Plana vehins y habitants.

Consequenter vero, die dominica intitulata sexta mensis Januarii eiusdem anni a nativitate Domini MDC sexagesimi noni, havent anat a la Iglesia de la Sanch de Jesuchrist, construhida dins los murs de la present vila de Castelló de la Plana, diocesis de Tortosa, Felix Sisternes de Boteller generos, Miquel Romeu ciutada, Pere Giner notari, Jusep Rubert, major de dies, llaudador, Jurats, Felip Sorrando mercader Sindich ordinari en lo present any de dita vila y altres oficials ab asistencia de Don Francisco Calatayut y Vilarrassa Governador y de Frances Bou de Monsonis generos, Balle per sa Magestat de dita vila ab processo general que ixque de la Iglesia parrochial de dita vila ab asistencia de Mosen Pere Peris prevere, vicari perpetuo y dels clero y capellans de aquella y dels Priors, Guardians y Religiosos dels quatre convents y ha fundats en dita vila, ço es de Sant Thomas de Aquino, de Sant Agosti, de Santa Barbera de religiosos de Sant Frances observants y de Capuchins y de gran multitud de gent, pera effecte de portar en reverencia, a dita Iglesia parrochial, les dos particules de la Santa Reliquia del Lignum Crucis que a dita vila donaren los Reverents Prior y Sachrista del Real convent y monjes de Vall de Christ de la orde cartuciense, construhit en lo terme de la vila de Altura, diocesis de Sogorp, les quals estan depositades dins la caixa del Sant Sepulcre que esta en dita Iglesia de la Sanch de Jesuchrist entrant a ma esquerra, como es de veure ab dos actes rebuts per lo notari infrascrit a tres y cinch dies del present mes e any; y esent en aquella en continent lo dit Mosen Pere Peris prevere, vicari perpetuo, qui tenia en comanda dita Santa Reliquia, obri dita caixa del Sant Sepulcre, en la qual troba un cofrenet de concha de vermell y negre, de mig pam de llargaria y poch mes de amplaria, lo qual obri ab una clahueta sobre daurada que trague de la faltriguera, dins lo qual troba una capseta de plata redona, ab un cor gravat en la tapa y haventla uberta troba dins de aquella dites dos particules de la Santa Reliquia del Lignum Crucis, de la mateixa manera que en lo dia de air, en presencia de dits Jurats y Sindich y dels infrascrist testimonis havia posat dins dita capseta y tancat dins dit cofrenet y traent dites dos particules del Lignum Crucis de dita capseta de plata, les possa en creu en presencia de tots los sobre dits y de voluntat de dits Jurats y Sindich, dins de un nicho de una patena de plata sobredaurada que va encaixada damunt lo bras dret de una creu de plata sobredaurada que

portava en les mans mosen Joseph Brevia prevere, Doctor en Santa Theologia, beneficiat en dita iglesia parrochial, qui feya ofici de curat y ministre en dita processo, vestit de pontifical, en mig de dos diaques y possades que foren dites dos particules del Lignum Crucis en dita creu y tancada ab son candaet, dita processo general ixque de dita Iglesia de la Sanch y sen torna a dita iglesia parrochial portant dita Santa Reliquia baix lo palis, lo qual portaven dits Jurats, Governador, Balle y demes oficials y ab tota reverencia y veneracio fonch portada per dit Doctor Joseph Brevia prevere a dita iglesia parrochial, anant dita processo general per los llochs acostumats de la present vila pera que generalment fos reverenciada de tots los vehins de dita vila. De totes les quals coses los dits Jurats, Sindich y Vicari perpetuo requirien a mi Jaume Cases notari, los ne rebes acte publich pera haverne memoria en lo esdevenidor, lo qual per mi, dit notari, los fonch rebut en dita vila de Castelló de la Plana en dita iglesia de la Sanch de Jesuchrist los dia mes e any desus dits. Esent presents per testimonis a dites coses y sengles de aquelles Pere Serra y Dols generos, Varó de Xinquer y Don Fernando Miralles, de dita vila vehins y habitants y molts altres en copiosa multitud.

Ultimo vero dictis et eisdem die dominica, intitulata sexta mensis Januarii et anno et anno (sic) a nativitate Domini MDC sexagesimo nono, havent aplegat dita processo general en lo modo que es conte en lo antecedent acte a la dita Iglesia parrochial, a la que dites dos particules de la Santa Reliquia del Lignum Crucis estigueren a la porta major de aquella, estant ya dins tots los Religiosos de dits quatre convents y los capellans de aquella en continent, entonaren y ab veu alta cantaren lo Imne de te Deum Laudamus etc., tocant alternativament lo orgue y havent acabat de cantar aquell y donada la benedicció al poble ab dita Santa Reliquia, entraren en lo Sacrari de dita Iglesia parrochial y en presencia de dits vicari perpetuo, Jurats, Sindich, Governador, Balle y demes oficials y dels infrascristos testimonis, fonch depositada ab un tafata morat en lo puesto hon esta reservat lo Sanctissim Sacrament. De totes les qual coses, los sobre dits Jurats, Sindich y Vicari perpetuo requirien a mi dit Jaume Cases notari, los ne rebes acte publich pera haverne memoria en lo esdevenidor, lo qual per mi dit notari los fonch rebut en la dita vila de Castelló de la Plana, en lo Sacrari de dita Iglesia parrochial, los dia, mes e any desus dits. Esent presents per testimonis lo dit Pere Serra y Dols generos y Gaspar Luis Brunell ciutada, de dita vila vehins y habitants.

1669, enero 3, 5 y 6.

Protocolo Jaime Cases.

Archivo Municipal de Castellón; protocolos, caja n.º 288.

DESAMORTIZACION EN LA COMARCA DEL PALANCIA (1836 - 1845)

MIQUEL ANGEL BADENES MARTIN

Toda decisión política de envergadura tiene siempre más de una finalidad, —y más de una consecuencia—, que se entrecruzan y complementan. En el presente trabajo se intenta explicar algunas de ellas en un fenómeno que está considerado como fundamental en la evolución histórica de la España moderna: La Desamortización.

De todo el largo y complejo proceso que, iniciado a finales del Setecientos, llega con intermitencias hasta el siglo actual, nos centraremos en el período más conocido: El impulsado por el gaditano Juan Alvarez Mendizábal, y en lo que afectó al clero regular. El espacio geográfico abarcado es la comarca castellonense del Alto Palancia.

1. DESAMORTIZACION Y HACIENDA

La necesidad imperiosa de dinero fue la finalidad más inmediata que movió al gobierno, del que Mendizábal era el principal motor, a promulgar las leyes que nacionalizaban las propiedades de la mayoría del clero regular. Con lo que se obtuviese de sacarlas luego a subasta, se debía hacer frente al grave déficit de la Hacienda Pública, aumentado con los gastos extraordinarios que la guerra carlista ocasionaba.

En la comarca objeto de nuestro estudio, fueron 4.732.913 reales de vellón los que se llegaron a rematar por las 137 fincas que, localizadas en su territorio, se vendieron. Estas ci-

fras representan el 21'3 % del total provincial en lo que respecta al número de propiedades enajenadas, y el 23'7 % del dinero obtenido.

Ahora bien, ¿fueron exactamente estos los reales que llegaron a las necesitadas arcas del Estado? Desde luego que no. Además de los gastos que el proceso ocasionaría, la ley permitía el pago a plazos, bien en metálico o en títulos de deuda que ya estaban depreciados. Y aunque no podemos saber el número de compradores que se acogieron a estas cómodas y beneficiosas formas de reintegro, o de los que posteriormente se declarasen insolventes, podemos suponer que su cifra sería significativa. Desgraciadamente, la documentación del Ministerio de Hacienda ha desaparecido de su Delegación Provincial, y aún es imposible el acceso a los Protocolos Notariales, fuentes documentales que nos darían idea exacta de este y de otros importantes hechos.

2. DESAMORTIZACION E IGLESIA

Si se intentó quitar poder económico al clero español, en un primer y fundamental término al regular, no fue por un odio anticlerical atávico o por una conjura de judíos y masones, como se ha llegado a escribir por algunos "historiadores". Las razones son más sencillas y prácticas:

2.1. Así, a modo de ejemplo, por el apoyo que muchos de sus miembros concedían al carlismo, debido a su clara ligazón con el Antiguo Régimen.

Una vinculación que se puede apreciar, sin necesidad de ir más lejos ni de hablar de las ayudas económicas y militares directas, en hechos como el que narra Manuel Revuelta, que transcribimos a continuación: *"Cuando el 4 de agosto de 1835 la guarnición de Segorbe salió a perseguir al guerrillero Carnicer, el dominico fray José Oltra hizo cundir la voz de que los frailes iban a ser degollados por los liberales. (...) El gobernador militar de Morella calificó de maliciosa esta actitud por el impacto que causaba al pueblo ignorante, al que, según él, pretendían ganar a su favor, presentándose como mártires y perseguidos"*.¹ El que, como consecuencia de las medidas gubernamentales, pagasen justos por pecadores no ha sido, desgraciadamente, un mal histórico exclusivo de los liberales.

También se intentaba mermar lo que consideraban excesiva riqueza de la Iglesia y del número de sus miembros consagrados, que creían perjudicial para toda la nación. Veamos algunos datos sobre los frailes y monjas residentes en la comarca.

Según el Censo denominado de Aranda, que se realizó a través de las mismas autoridades eclesiásticas entre los años 1768 y 1769, y cuyos datos consultamos en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, los conventos y sus pobladores en la comarca serían los siguientes:

Altura, *"En el distrito de este Pueblo hai un Monast^o. de cartuxos, fundado por el Rey Dⁿ. Martin de Aragon, con 22 Monges Sacerdotes, dos Subdiaconos, un Novicio, 13 Conversos, 8 Donados: tiene 45 Criados. En las Granjas 68"*. También se especifica que es de su propiedad un molino de papel y otro de harina.

Caudiel, tiene dos conventos, *"Uno de Agustinos descalzos con 37*

Religiosos, y 5 Sirvientes", y *"Uno de Carmelitas descalzas con 20 Religiosas, y el Confesor, y un Capellán asistente y 2 demandaderos"*.

Jérica, con *"Dos conventos, uno de Capuchinos, y otro de Agustinos. el uno con 23 individuos y el otro con 12"*.

Segorbe cuenta con *"Uno de Monges Geronimos con 5 Religiosos, y 4 Criados. Otro de Dominicos con 13 Religiosos, y 2 Criados. Otro de Observ.^{tes} Franciscanos con 28, y dos Criados. Otro de la Merced con 18 Religioso. Otro de Capuchinos con 23. y dos Criados. Uno de Monjas Agustinas descalzas con 18 Religiosas, y 3 Criados"*.

Viver, con *"Uno de Minimos con 8 Sacerdotes, 9 Legos, y un Criado"*.

En total doce conventos, tan sólo dos de ellos pertenecientes a comunidades de monjas, que agrupaban a un total de 227 religiosos. Los habitantes de la comarca apenas superaban los 20.000, lo que representa que el 1'1 % eran frailes y monjas. Y ello sin contar los subdiáconos, novicios, legos, confesores de monjas, sirvientes..., ni el clero secular, donde destacaban sobremanera los relacionados con la ciudad de Segorbe, sede episcopal: *"13 Prebendados en la Catedral: 46 Beneficiados: 11 Capellanes: 13 Sirvientes: 3 Sacristanes: 6 Infantes: 7 Acólitos: Un organista, y su Ayudante. Dos Curas, q. se llaman Vicarios"*.

Tenía, sin duda, una base real la queja de los ilustrados y de los liberales con respecto a la pesada carga demográfica y económica que estos grupos representaban para el resto de la sociedad, al limitar el deseado aumento de la población y de la productividad económica española.

Su riqueza era aún superior a su número. Ante la nueva división provincial de 1833-1836, en la que el País

Valenciano quedaba estructurado de forma semejante a la actual, la Contaduría de Amortización de Bienes Nacionales de la "Provincia de Valencia" realizó un "Estado clasificado del número de fincas rústicas y urbanas que procedentes de Conventos y Monasterios suprimidos de ambos sexos se han pasado de esta provincia a las de nueva creación de Alicante y Castellón" ². Por este escrito podemos conocer, de forma aproximada, las propiedades que tenía el clero regular masculino asentado en la comarca del Alto Palancia. Por desgracia, con respecto al clero femenino no se precisan los nombres de las órdenes ni su localización geográfica. Del mismo modo, no se concreta la riqueza de los Capuchinos de Jérica ni de los Franciscanos y Capuchinos de Segorbe.

Los Agustinos de Caudiel poseían 37 fincas rústicas y 7 urbanas; los de Jérica 10 y 2 respectivamente; la Cartuja de Vall de Cristo 87 y 20; los Dominicos de Segorbe eran dueños de 15 y 9; los Mercedarios de la misma ciudad de 8, la mitad de cada clase; los Mínimos de Viver de 10 y 4; los segorbinos de San Blas de 1 y 2; y los Jerónimos de 4 rústicas. Por lo menos 217, de las que 168 eran fincas rústicas y 49 urbanas. Representaban el

36'7 % del número de propiedades de conventos y monasterios masculinos de la provincia, porcentaje que habla de la importancia de la zona analizada.

Por los datos que conocemos sobre la venta de fincas nacionalizadas, tan sólo debían tener propiedades fuera de la comarca los Agustinos de Caudiel (con una desamortizada en Vila-real, y catorce en Onda), y los Dominicos de Segorbe (con dos en Borriana). Por contra, las congregaciones foráneas con riqueza aquí serían la Cartuja de Ara-Christi (a la que se desamortizó un ventisquero sito en Bejís), la de Portaceli (con dos ventisqueros y una masía en Bejís, y un corral con tierras en Segorbe), y los Jerónimos de San Miguel de los Reyes, de la capital valenciana (afectados en un edificio conventual en Segorbe, una finca urbana y dos rústicas en Viver, y cinco en El Toro, de diverso tipo).

La dispersión de las pertenencias de los conventos era escasamente importante, y la correspondencia entre el asentamiento de la vivienda religiosa y de sus propiedades es prácticamente total, sobre todo en el caso del clero femenino.

La pormenorización de los centros religiosos afectados aparece en el siguiente cuadro:

	FINCAS VENDIDAS				EXTENSION (EN AREAS)			
	Rúst.	Urb.	Otras	Total	Regad.	Secan.	Otras	Total
Agustinos Caudiel	32	2	—	34	831	5.485	10.402	16.718
Capuchinos Jérica	—	—	1	1	—	—	—	—
Capuchinos Segorbe	2	—	1	3	166	—	—	166
Cartuja de Vall de Cristo ...	10	—	2	12	192	—	155	347
Dominicos Segorbe	5	2	1	8	200	—	—	200
Franciscanos de Segorbe..	—	—	1	1	—	—	—	—
Mercedarios de Segorbe ...	2	—	—	2	—	898	499	1.397
Mínimos de Viver	1	—	—	1	—	907	—	907
Agustinas Segorbe	58	1	—	59	1.784	75	—	1.859
Carmelitas Caudiel (monjas)	21	—	—	21	1.008	704	—	1.712
TOTAL	131	5	6	142	4.181	8.069	11.056	23.306

Se desamortizaron más fincas de monjas que de frailes, pese a ser mucho menor el número de sus congregaciones en la comarca. La explicación está en el pequeño tamaño de las heredades del clero femenino. Si a esta característica añadimos la escasez de sus fincas urbanas, y la inexistencia de molinos, fábricas o de los mismos edificios conventuales, que la ley impidió se subastasen, se comprende que las propiedades de las monjas alcanzasen una menor valorización e interés por parte de los posibles compradores. Así, mientras por las fincas del clero masculino situadas en la comarca se llegó a rematar la cifra de 3.113.627 reales vellón, por las de religiosas tan sólo se alcanzaron 1.619.286.

Por su localización, el peso de Segorbe y de Caudiel es abrumador, y lógico por el número y riqueza de sus conventos: En la capital de la comarca se vendieron 72 fincas, mientras que en Caudiel fueron 32, lo que supone el 76 % del total del Alto Palancia. Más extraño podría parecer la escasa repercusión que sufrió durante estos años la Cartuja de Vall de Cristo, pero hemos de tener presente que ya hubo allí una fuerte desamortización durante el Trienio Constitucional: En Altura se vendieron cinco casas, un molino, una fábrica de loza, dos bodegas, una alfarería, una masía, cuatro pajares, una cisterna, una balsa, dos corrales, un horno, y tierras con extensión superior a las 1.100 hectáreas³.

3. NUEVOS PROPIETARIOS

Al tiempo que se quitaba poder a uno de los baluartes económicos e ideológicos del Antiguo Régimen, se concedían tierras, edificios y suculentos negocios a gentes que quedaban vinculadas de forma interesada a la

causa isabelina. Así lo explicaba Mendizábal a la Reina Gobernadora María Cristina, al exponerle los motivos por los que se debía aprobar el decreto desamortizador.

Además, señalaba el político gaditano, estos nuevos propietarios tendrían una nueva y distinta concepción ante la tierra, la propiedad, y la forma de explotarla, acorde con las transformaciones que se estaban llevando a cabo en toda Europa. Y sería así como se lograría abrir el camino a la industria y al comercio, a la felicidad pública⁴.

Como vemos, es cuestión fundamental el saber a quiénes benefició todo este proceso. El Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, fuente básica para el presente artículo, nos puede aportar algunas noticias que, si no definitivas, nos ayuden a conocer algunos datos sobre la "nueva clase" propietaria.

Dejando aparte los testaferros, gente que compró para inmediatamente ceder a otras personas, bien para obtener rápidas ganancias especulativas, bien para ayudar a otros, al conocer mejor el proceso legal de la subasta, los nuevos propietarios en la comarca fueron 41⁵.

De estos, once adquirieron escasas fincas, generalmente pequeñas propiedades rústicas en la misma localidad donde residían, no llegando a pagar por ellas ni 25.000 reales. Son Martín Alegre, que paga 7.000 reales por una finca sita en Segorbe; Joaquín Gironés, que gastó 6.100 reales en la misma localidad; Manuel Máñez en Altura; Miguel Martín, Juan Bautista Martínez, Mariano Morte, Francisco Nadal, Pascual Orts, Vicente Roca y Moliner. Gentes de Segorbe, Caudiel, Viver, Jérica..., mayoritariamente campesinos que aprovecharon esta excelente ocasión para ampliar sus

extensiones, e incluso para obtener su primera propiedad. Pero también hallamos algún administrativo, como el escribano José Arnau y Collado, o el auxiliar del Comisionado principal de arbitrios de Amortización, Antonio Torres, que también remató en la comarca de la Plana, o gente relacionada con Valencia, como Peregrín Segarra, que ya había comprado durante el Trienio Liberal en la misma capital, o el comerciante y político Pedro Calvo, que logró una finca en Caudiel.

Serían los pequeños beneficiados de un gran negocio. ¿Y los grandes compradores? Veámoslos:

— El director de prensa, diputado provincial y miembro de la Junta Inspector Provincial de la Administración y Venta de Bienes del Clero, Fernando Deocón. Consiguió 24 fincas, en las localidades de Caudiel, Novaliches y Segorbe, por un total de 372.060 reales. Su hermano Manuel obtuvo cuatro, en Caudiel y Jérica, por la más módica cantidad de 57.554 reales.

— Manuel Juan compró en Segorbe siete fincas, por 126.010 reales de vellón.

— Manuel Llorente pagó por una masía con tierra cultivable y de monte inculco, sita en Bejís, 472.000 reales. La extensión de la heredad superaba las 99 hectáreas, y procedía de la Cartuja de Portaceli.

— Tomás Rodón, con 180.000 reales remató tres fincas, localizadas en Segorbe y El Toro.

— El político Pedro Sánchez Ocaña, que también compró en Madrid, abonó 343.676 rs. vn. por la mitad del edificio convento de los dominicos de Segorbe. El local se destinó, como aconsejaba la propaganda de la subasta, a posada. La otra mitad de la construcción ya se había desamortizado en el Trienio Constitucio-

nal, y había sido adquirida por Matías Alegre.

— Pedro Tenas, en El Toro, compró una masía por 131.000 reales.

— Mariano Vicente, en Segorbe, pagó 341.000 reales vellón por una antigua propiedad de las monjas Carmelitas Descalzas de Caudiel, que agrupaba una masía, molino y 307 áreas de tierra huerta, olivar, viña y de algarrobos.

— Leonardo Vilache, cinco posesiones en Segorbe, por 185.210 reales de vellón.

Entre unos y otros hallamos a miembros de la Milicia Nacional, como José Vicente Agut; diputados provinciales como Teodoro Alegre, Tadeo Aparicio o Vicente Salas; funcionarios como José Gil; antiguos beneficiados en 1821-1823 como fueron Francisco Cebrián y Vicente Roca; e incluso religiosos liberales, como Valentín Carnicer que compró seis fincas, situadas en Geldo, Peñalba y Segorbe, por un total de 80.120 reales, y el canónigo y senador provincial Miguel Cortés, que compró tres por 39.600 reales, en Castellnovo y Segorbe. Y otros, que siendo foráneos compraron en diversas comarcas, en claro afán especulativo: Sería el caso del comerciante castellanense Vicente Ferrer y Mogica, miembro de la Milicia y de la Junta Directiva Provincial en 1840; Francisco Gironés y Nadal, de la Administración de Rentas y de Bienes Nacionales de la provincia; Baltasar Martínez Ariza, que también compró en Orihuela y Madrid; o el valenciano Federico del Tío, que adquirió en Altura y Benicàssim, por un total de 825.000 reales, cuatro fincas.

• — • — •

En resumen, hemos intentado ofrecer al lector algunas noticias sobre un hecho que supuso un importante cambio en la relación de fuer-

zas entre los miembros del Antiguo y del Nuevo Régimen liberal, limitando el poder del clero español, obteniendo medios financieros para hacer frente a los carlistas, y "convenciendo" a más individuos de las ventajas que tenía el pertenecer al bando isabelino. Aún cuando es bien cierto que muchos de los nuevos compradores ya lo estaban con anterioridad, como se

comprueba al observar sus cargos y ocupaciones.

Espero que próximos y más amplios trabajos profundicen en la influencia que la desamortización tuvo en nuestra comarca, en su estructura de las propiedades, en el problema de la industrialización, en las nuevas fuerzas políticas, en la configuración del actual Alto Palancia.

NOTAS

1. REVUELTA GONZALEZ, M. *La exclaustación (1833-1840)*, Madrid, 1976, pp. 147-148.
2. Archivo del Reino de Valencia. Sección "Propiedades Antiguas", Legajo 265.
3. BRINES BLASCO, J. *La desamortización eclesiástica en el País Valenciano durante el Trienio Constitucional*, València, 1978, pp. 109-112.
4. Preámbulo del Real Decreto de 16-II-1836.
5. En ocasiones el Boletín Provincial no especifica para quien es la propiedad que el testafarro ha rematado, por lo que la cifra de nuevos propietarios sería mayor en la realidad.

HISTORIA GEOLOGICA DE LA ZONA DE LA CARRETERA DE CAUDIEL-HIGUERAS

JOSE EMILIO CORTES NEMESIO

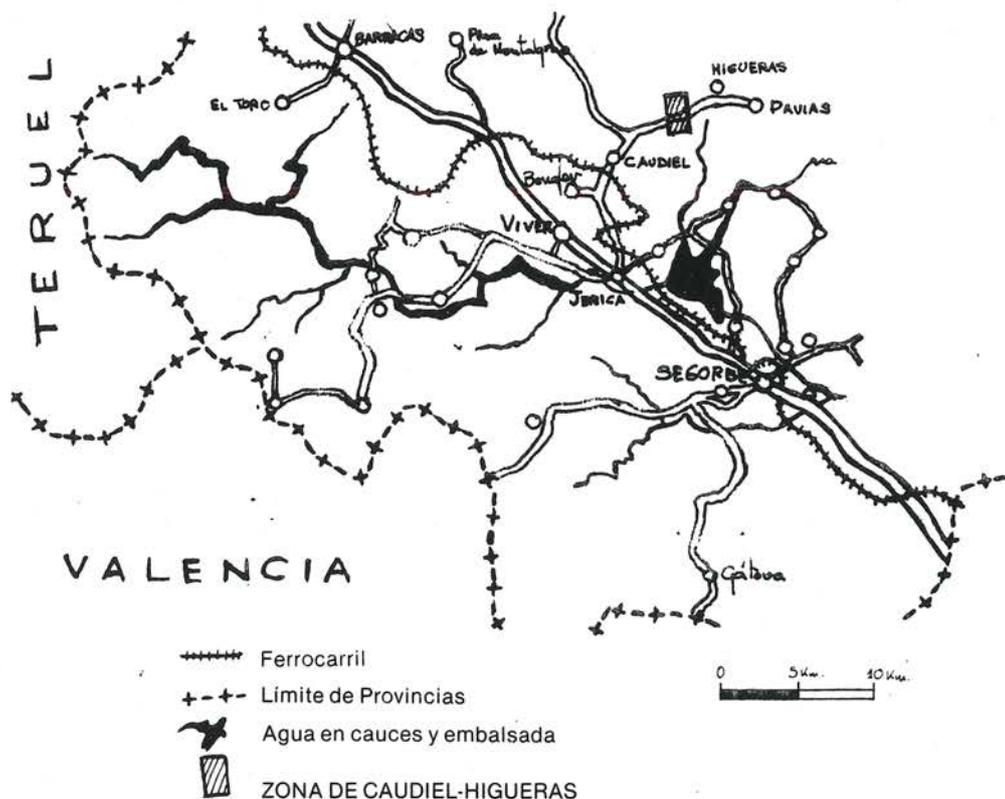
LOCALIZACION GEOGRAFICA

La Zona de estudio se encuentra dentro de la Provincia de Castellón de la Plana, más concretamente cerca del extremo SO. de dicha provincia, en la comarca del Alto Palancia.

El acceso por carretera sólo es posible a través de una trayectoria. Esta es, desde Segorbe, por la N-234 hasta la localidad de Jérica. Una vez allí, se toma el desvío de la Comarcal de Caudiel, hacia el Norte. Unos po-

cos kilómetros después de Caudiel, en la carretera de Montán aparece una "carretera de comunicación" hasta Higueras y posteriormente Paviás, con dirección NE., que atraviesa la Sierra de Espadán, hasta Torralba del Pinar y Ayódar.

Los materiales estudiados se encuentran entre las localidades de Caudiel y de Higueras. Por lo tanto, la Zona en cuestión ha sido denominada "ZONA DE CAUDIEL-HIGUERAS".



INTRODUCCION

El fin de todo estudio estratigráfico, sedimentológico, y por tanto también el de ambos compaginados, es el conocimiento lo más perfecto y en detalle posible de la cuenca sedimentaria. Es decir, del recinto natural donde tuvo lugar el fenómeno, tan conocido para los geólogos, de la sedimentación.

Es importante establecer las dimensiones de la cuenca y su emplazamiento geográfico, pero no es este el objetivo fundamental, o al menos no es el único.

Los agentes de erosión y transporte, el tipo o los tipos de sedimentación, la profundidad de la cuenca, la acción de los organismos vivos, las fluctuaciones del nivel del mar, ya no sólo variaciones de origen mareal, sino de tipo eustático, etc., son primordiales, a tener en cuenta a la hora de reconstruir el ambiente o MEDIO SEDIMENTARIO.

En definitiva se trata de obtener el tipo de sedimentación que imperó en un lapso determinado de tiempo, y en un espacio (paleogeografía) también determinado para ese tiempo.

La zona estudiada, que ha dado origen a este artículo, está perfectamente situada en el tiempo, tanto inferior como superiormente. Corresponde a materiales comprendidos entre el Hettangiense (LIASICO, JURASICO INFERIOR) y Kimmeridgiense superior-Portlandiense, en Facies Purbeck o Purbeckiense (MALM, JURASICO SUPERIOR) ¹.

Este párrafo anterior sería lo que se desprende directamente de un estudio estratigráfico y paleontológico, cobrando especial relevancia el aspecto paleontológico. Mediante el estudio de los fósiles que encierran los estratos podemos determinar la edad de los mismos. Obsérvense que en

geología la edad absoluta, más bien carece de importancia en sí misma.

Es mucho más manejable, rápido y eficaz conocer la antigüedad o modernidad de unos estratos, o formaciones de ellos, con respecto a otros con los que se pueden comparar. Es decir, se utiliza el método de la cronología relativa.

El siguiente paso, y seguramente el más polémico cuando se entra en profundidad, es el de averiguar el entorno sedimentario que existía en esta zona de CAUDIEL-HIGUERAS entre el Hettangiense y el Purbeckiense.

Un dato importante a este respecto es proporcionado por los mismos fósiles que anteriormente nos dataron los materiales. Una primera división y selección del tipo de medio apropiado vendría como respuesta a la pregunta de ¿son continentales o marinos los antiguos organismos de esta cuenca sedimentaria? Otras posibles preguntas son: Las formas o facies bajo las que se presentan estas rocas ¿son propias de medios marinos o continentales?, ¿son las estructuras sedimentarias típicas de uno u otro medio?, ¿la geometría de todo el conjunto de estratos responde a la que se podría formar en uno o en el otro medio?

Si sabemos contestar a estos interrogantes, sabremos, en principio, clasificar el tipo de medio sedimentario que imperaba en esa zona.

Sus fósiles son totalmente propios del ambiente marino (braquiópodos, moluscos [ammonites], equinodermos, crinoides, esponjas, radiolarios, etc.).

Sus litologías y facies están constituidas esencialmente por carbonatos (calizas y dolomías) de origen marino; y las estructuras sedimentarias, aunque la geometría de las facies no está puesta de manifies-

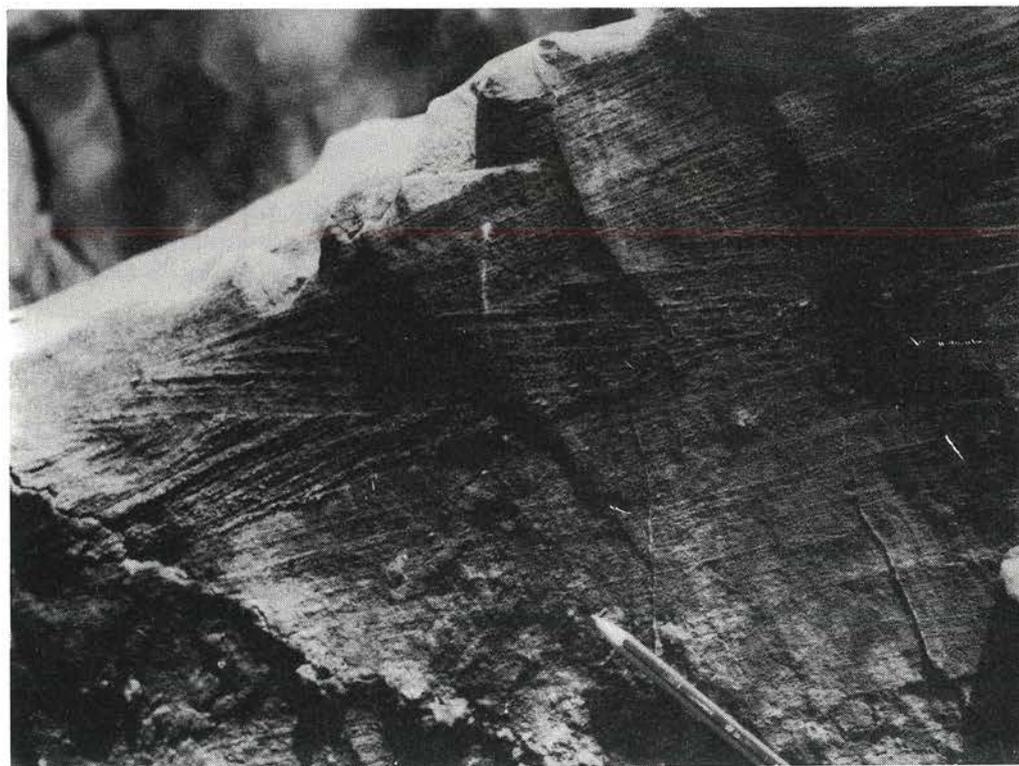
to claramente, responden a distintos subambientes de este medio.

La litología carbonatada y las estructuras sedimentarias, como tales, no son exclusivas del medio marino. Los carbonatos pueden aparecer en niveles de colmatación de ambientes lacustres (continentales); en cuanto a las estructuras sedimentarias de origen mecánico son prácticamente comunes, unas en mayor medida que otras, a todos los medios sedimentarios terrestres.

Por lo tanto, lo que ha tenido un papel fundamental en la distinción, son los organismos y las estructuras orgánicas que ellos han originado (estromatolitos y mallas de algas, formación de colonias, perforaciones

del sustrato, etc.), apoyados por la no excepcionalidad de la litología y de las estructuras mecánicas para este tipo de medio.

Es de destacar otro factor importante dentro de la sedimentación de estos carbonatos marinos, y es la intercalación de un nivel "piroclástico" hacia la mitad de la serie, en el JURASICO MEDIO, como resultado de una actividad volcánica submarina de tipo fisural durante este período de tiempo. En el siguiente capítulo dedicado a la Estratigrafía conoceremos más en detalle este nivel interestratificado, que petrológicamente se encuadra dentro de las rocas de origen vulcanosedimentario, con los términos TOBA y CINERITA².



Laminación cruzada y paralela en biocalcarenitas, de edad probablemente Pliensbaquiense. Tramo 6 de la columna estratigráfica.

ESTRATIGRAFIA

La zona presenta un desarrollo bastante completo de todo el Jurásico desde las carniolas del Hettangiense hasta el Kimmeridgiense superior y Portlandiense.

Se ha realizado un corte geológico a lo largo de la carretera, que atraviesa perpendicularmente el afloramiento. Hay que señalar que en la totalidad de éste, las capas siguen una dirección aproximada y generalizable N-S, con un buzamiento igualmente generalizable de unos 35-40° Oeste.

De muro a techo se han distinguido los siguientes tramos:³

1. Carniolas basales, masivas de 100 m. aproximadamente de espesor, con colapsobrechas e importantes fenómenos de disolución.
2. Ventiún metro de calizas microcristalinas, dolomíticas en la base, y bien estratificadas y micríticas en el resto. Hacia la mitad y techo hay tramos oolíticos, intraclásticos, y hacen su aparición los braquiópodos.
- Las microfacies contienen restos de equinodermos, gasterópodos, textuláridos, *Glomospira* sp., *Trochamina* sp.
3. Quince metros de calizas tableadas alternantes con tramos margosos, frecuentemente nodulosos. Se intercalan finas hiladas de bivalvos filamentosos.
4. Cuatro metros de dolomías rojizas masivas, localmente laminadas.
5. Veinte-veinticinco metros de calizas microcristalinas en hiladas bioclásticas con algunos tramos laminados. Estratificación de tableada a capas de 20-30 cm.
6. Ocho metros de biocalcarenitas con nódulos de sílex, localmente laminadas, incluso con estratificación cruzada. Contienen fragmentos de equinodermos, lagéni-

- dos, ostrácodos, *Vidalina martana*, *Marginulina* sp., *Dentalina* sp., etc.
7. Nueve metros de calizas arcillosas microcristalinas, con varias capas de estructura interna laminada.
8. Dieciséis metros de calizas micríticas y pelmicríticas en capas de 0'4-1 m., con hiladas de abundantes braquiópodos silicificados.
9. Seis metros de calizas con nódulos de sílex, ricas en fragmentos de crinoides.
10. 9'5 m. de calizas con crinoides, en bancos de 25-50 cm., con intercalación de pequeños braquiópodos silicificados.
11. Trece metros de calizas microcristalinas en bancos de 50 cm., con niveles ricos en crinoides.
12. Quince metros de alternancia de calizas de crinoides en capas de 30-40 cm. con margas y arcillas de 1'5-2 cm., que contienen corales y crinoides.
13. Once metros de calizas microcristalinas en capas de 25 cm. Contienen crinoides, microforaminíferos, radiolarios y espículas de esponjas.
14. 3'5 metros de calizas en capas potentes con juntas onduladas. Presentan hacia la parte superior grandes ammonites.
15. Nivel de condensación de fauna con oolitos ferruginosos, de pocos centímetros de espesor, seguido de espesores variables (desde muy pocos cm hasta 4'5 m) de un horizonte oolítico ferrífero, o calizas rojizas ocupadas casi totalmente por dichos oolitos.

En este tramo se ha encontrado abundante fauna, concretamente de ammonites, presentada por ORTI CABO-SANFELIU en 1970, y clasificada por la Doctora Asunción LINARES del Departamento de Paleontología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Está constituida por los siguientes géneros: Macrocephalites, Hecticóceras, Reineckeia, Reineckeits, Sowerbyceras, Ptychophyllóceras, Properisphinctes, Lunulóceras, Perisphinctes, Paraeco-traustes, Bomburites, Choffatia.

Estas formas con sus respectivas especies caracterizan la parte superior del Calloviense inferior, que predominan sobre las del Calloviense medio.

16. Tres-cuatro metros de calizas con esponjas, localmente con abundantes oolitos ferruginosos en el primer metro basal.
17. Catorce metros de calizas microcristalinas con belemnites, localmente algo bioclásticas.
18. Quince metros de margas y arcillas con alguna intercalación de calizas margosas.
19. Ochenta-noventa metros de calizas microcristalinas en capas poco potentes, con intercalaciones de calizas margosas hojosas en las juntas de estrato. Los últimos 10-15 m. corresponden a margas y margocalizas semejantes a las del tramo anterior.
20. Calizas oncolíticas con indicios de silicificación.

J.J. GOMEZ FERNANDEZ en su Tesis Doctoral "EL JURASICO EN FACIES CARBONATADAS DEL SECTOR LEVANTINO DE LA CORDILLERA IBERICA" (1979), ha introducido un estudio realizado en colaboración con Antonio GOY GOY en 1977, y presentado en el VIII CONGRESO NACIONAL DE SEDIMENTOLOGIA celebrado en OVIEDO, "Estudio de las facies relacionadas con un montículo volcánico de CAUDIEL".

En él, han realizado 26 cortes de detalle, en dirección NO-SE, desde la Carretera de Caudiel-Higueras hasta unos 900 o 1.000 m hacia el NE, justo

donde tiene lugar el acuñamiento septentrional del nivel volcánico. (Ver fig. 2).

Los cortes comienzan a este nivel, y terminan en el nivel de esponjas.

Ha distinguido 8 unidades, que de base a techo son:

1. **UNIDAD BASAL** de calizas micriticas fosilíferas con: Ludwigia (Brasilia), Staufenia, Ancolióceras, de EDAD AALENIENSE (Zona de Murchisonae).

2. **ROCAS VOLCANICAS.**

3. **UNIDAD DE CALIZAS CRINOIDALES.** Calizas de color gris, con tintes ocre y rojizos, compactas y de aspecto noduloso. La estratificación es irregular y son frecuentes los canales de erosión, en los cuales se observa gran cantidad de crinoides.

En la base de esta unidad se ha encontrado: Sonninia, Stephanóceras (Skirróceras), de EDAD BAJOCIENSE INFERIOR.

4. **UNIDAD DE CALIZAS CRINOIDALES CON NODULOS DE SILEX.** Calizas con crinoides de color gris con tintes rojizos, compactas y de aspecto noduloso, con abundantes nódulos de sílex.

A techo se ha encontrado: Stephanóceras, Chondróceras, Sphaeróceras, Normanites, de EDAD BAJOCIENSE (Zona de Humphriesianum).

5. **UNIDAD DE CALIZAS CON MICROFILAMENTOS.** Calizas compactas de color gris con tintes ocre y rojizos. Presentan a veces aspecto noduloso. Se ha encontrado: Procerites, Oxycerites, Cadomites, de EDAD BATHONIENSE.

A techo aparece una costra ferruginosa de varios cm. de espesor, muy continua en la Ibérica, que contiene bastante fauna: Macrocephalites, Dolikephalites, Reineckei-

tes, Hecticóceras, Holcophyllóceras, Choffatia (Grossouvria), Idóceras (Elatmites), de EDAD CALLOVIENSE INFERIOR (Zona de Grácilis).

6. UNIDAD DE CALIZAS CON OOLITOS FERRUGINOSOS INFERIORES.

Son calizas rojas a veces amarillentas y grises con abundantes oolitos ferruginosos. Aparecen ammonites y belemnites: Macrocephalites, Reineckeites, Grossouvria, de EDAD CALLOVIENSE INFERIOR (Zona de Grácilis).

A techo aparece: Macrocephalites, Oxycerites, Cadomites, Hecticóceras, Flabellisphinctes, Choffatia (Choffatia), Choffatia (Grossouvria), Indosphinctes (Indosphinctes), de EDAD CALLOVIENSE MEDIO.

7. UNIDAD DE CALIZAS CON OOLITOS FERRUGINOSOS SUPERIORES.

Calizas grises y rojas con oolitos ferruginosos relativamente escasos (dispersos) o muy abundantes, concentrándose en superficies irregulares, lo que le da un aspecto amigdaloides. Existen también frecuentes secciones de esponjas.

No se ha encontrado fauna característica en estos niveles, pero se le atribuye una edad de Oxfordiense medio y/o Oxfordiense superior.

8. UNIDAD DE CALIZAS CON ESPONJAS.

Son calizas grises, a veces con tonos rojizos, de aspecto noduloso. Son muy abundantes las secciones de esponjas. Se han encontrado ammonites: Perisphinctes (Dichotomóceras), bifurcatoides ENAY, Perisphinctes (Dichotomóceras), bifurcatus QUENST, de EDAD OXFORDIENSE SUPERIOR (Zona de Bifurcatus).

El último de los cortes de J.J. GOMEZ es completo desde la base del Lías, hasta el Oxfordiense. Se ha rea-

lizado a cerca de 1 Km. del que se presenta al principio de este capítulo. En él ha encontrado unas calizas arcillosas y bioclásticas con Aulacothyrus sp., que marcan una edad de Toarciense⁴.

De forma aproximada, estas calizas se podrían incluir en los tramos 7 y 8 del corte expuesto. Asimismo, la UNIDAD BASAL, podría corresponder muy a groso modo a los tramos 10, o base del 11.

Así:

El tramo 1 correspondía posiblemente al Hettangiense. Los tramos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 al conjunto Sinemuriense-Pliensbaquiense y probablemente al Toarciense.

Los tramos 9, 10, 11, 12 y 13 al conjunto Aalenense-Bajociense. El tramo 14 al Bathoniense-Callovioense inferior. El 15 al Callovioense inferior y medio. Los tramos 16 y 17 al Oxfordiense medio y superior. El 18 al Kimmeridgiense inferior. El 19 al Kimmeridgiense inferior-medio. Y el 20 al Kimmeridgiense medio-superior. (Ver fig. 1).

Ya hemos visto que en la adaptación cronológica de los tramos faltan algunos pisos. Concretamente el Callovioense superior, y es posible que también los primeros niveles del Oxfordiense basal.

Por otra parte, existen niveles condensados que indican ciertas irregularidades sedimentarias.

Los motivos que podrían explicar éstas, son:

1. No deposición de tales tramos.
2. Depósito, pero con erosión posterior, antes de la diagénesis y compactación del sedimento, que originará la roca sedimentaria.
3. Interpretación incorrecta de los niveles como pertenecientes a tales pisos, o imposibilidad de diferenciación de los mismos.

Parece ser que mediante zonación por ammonoideos ha quedado bien clara la interpretación de los pisos. Todo parece indicar que estamos ante un episodio erosivo del sedimento depositado en el fondo marino. Es decir, habría un paro en la sedimentación. A la misma razón de no sedimentación se añadiría la mencionada erosión y removilización del fondo. Cuando las condiciones de sedimentación normales ya se han restablecido el resultado es un plano de estratificación o superficie de erosión endurecida (*hard ground*) y perfectamente distinguible de los estratos sub- o suprayacentes. Más aún, si tenemos en cuenta, que estos períodos de endurecimiento del fondo van acompañados de enriquecimientos minerales (oolitos y costras ferruginosas), a veces de colores llamativos. A todo esto se añadiría una gran concentración de fauna condensada y mineralizada.

Si la erosión se hace más patente, puede no quedar ningún vestigio del sedimento, llegando a haber una laguna estratigráfica.

Estas irregularidades sedimentarias del Calloviense son observables en otros puntos, y parece un fenómeno bastante generalizado en toda la Cordillera Ibérica, o al menos en algunos sectores de la misma⁵.

En cuanto a la intercalación piroclástica, su edad se hace coincidir con la edad de su base estratigráfica, independientemente de su extensión vertical (temporal).

Así pues, está enmarcada inferiormente entre las calizas del Aaleniense-Bajociense inferior —siendo esta su edad verdadera—, superiormente presenta variaciones locales situándose a veces directamente bajo la costa ferruginosa del Calloviense inferior, o calizas del Bathoniense; y otras algo inferiormente dentro del

Bajociense (ver fig. 1), apareciendo aquí a techo de la intercalación un enriquecimiento en nódulos de sílex (UNIDAD 4 DE GOMEZ) de formas arriñonadas y orientación paralela a la estratificación, individualizados o fusionados en lechos cuando existen en gran densidad.

El origen de esta sílice parece estar en estrecha relación con los materiales volcánicos. La sílice liberada es fijada por los fangos calcáreos marginales y por posteriores suprayacentes.

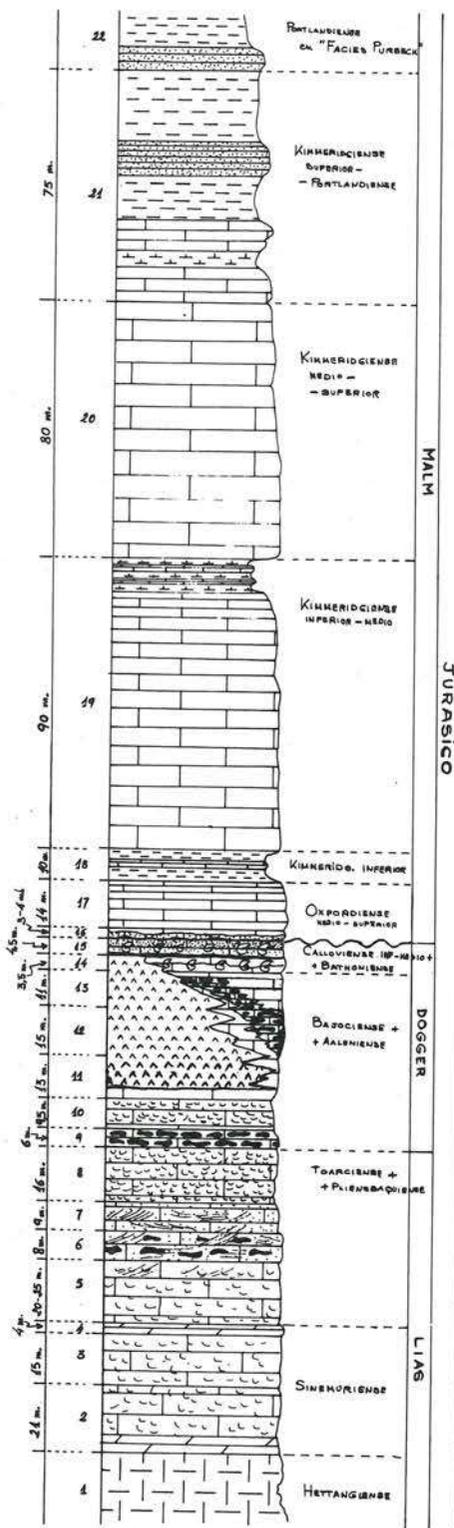
Es de destacar también un mayor enriquecimiento en Fe (en la UNIDAD 6 de GOMEZ) en el Calloviense inferior, justo cuando el nivel volcánico se sitúa inmediatamente por debajo del mismo. Esto se pone de manifiesto de forma más patente hacia el S., por debajo de la carretera, donde parece que existen indicios de alguna antigua explotación.

Respecto a los materiales volcánicos en sí, son tobas con escasa selección granulométrica, que forman bancos bien cementados con disyunción bolar típica.

Están bastante alteradas y en lámina delgada, los minerales se reconocen con dificultad⁶.

Hay que señalar la presencia de conductos o chimeneas (ver fig. 2, al E. del nivel volcánico principal). La deducción de su carácter filoniano se debe a la discordancia con respecto a los materiales calcáreos a los que atraviesa, observándose un "requemado" de las calizas encajantes, así como algunas brechas en el contacto con las mismas.

Petrologicamente deben ser similares al nivel superior principal interestratificado, encontrándose muy alteradas. Evidentemente se enclavan en materiales inferiores estratigráficamente.



LEYENDA

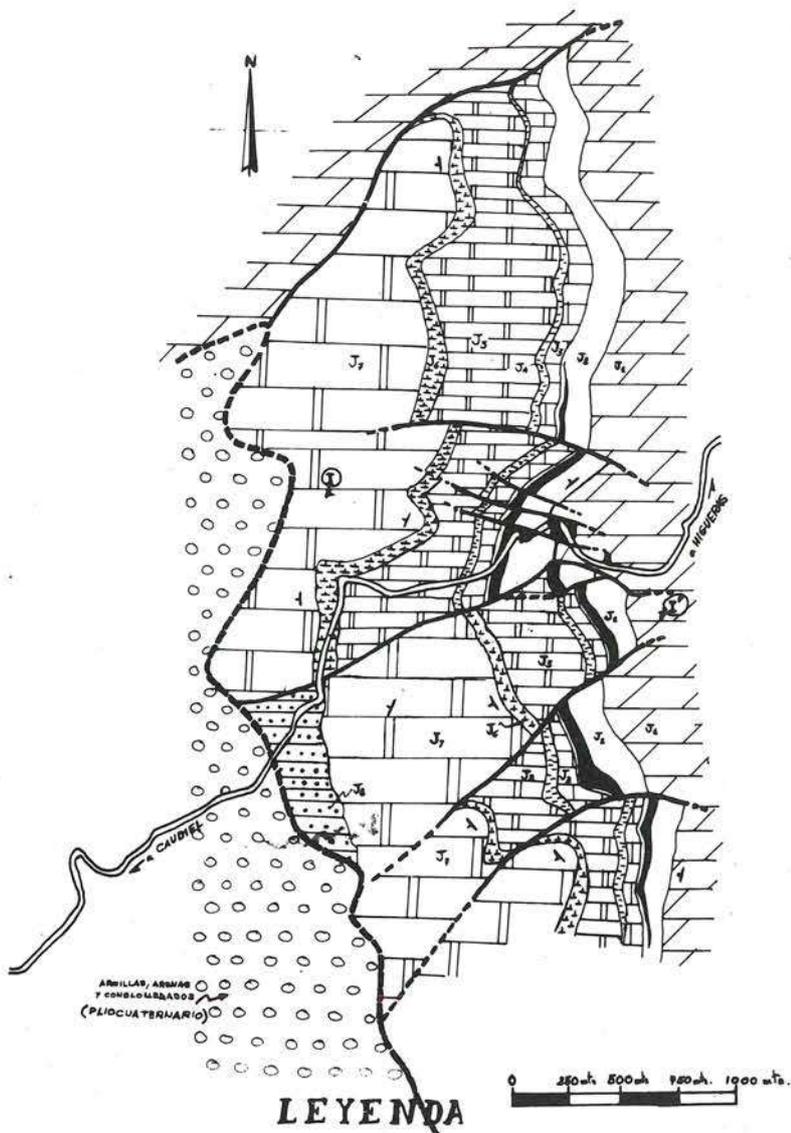
LITOLOGIAS

-  CALIZAS MARIZAS Y CARBONÍFERAS
-  DOLOMÍAS
-  CALIZAS
-  CALIZAS BIOLÁSTICAS
-  CALIZAS ARENOSAS
-  CALIZAS CON NODULOS DE SÍLEX
-  MARGAS
-  MARGOCALIZAS
-  ARENISCAS
-  TÓBAS VOLCÁNICAS

ESTRUCTURAS

-  LAMINACIÓN CRUZADA Y PARALELA
-  FAUNA (AMONITES) - ASOCIADA A VOLUTAS
-  COSTURA PRESERVADA EN FACIES VERTICALES
-  DISCONTINUIDAD / LAGUNA ESTRATIGRÁFICA

Fig. 1. Columna estratigráfica del Jurásico del afloramiento de la zona de Caudiel-Higuera.

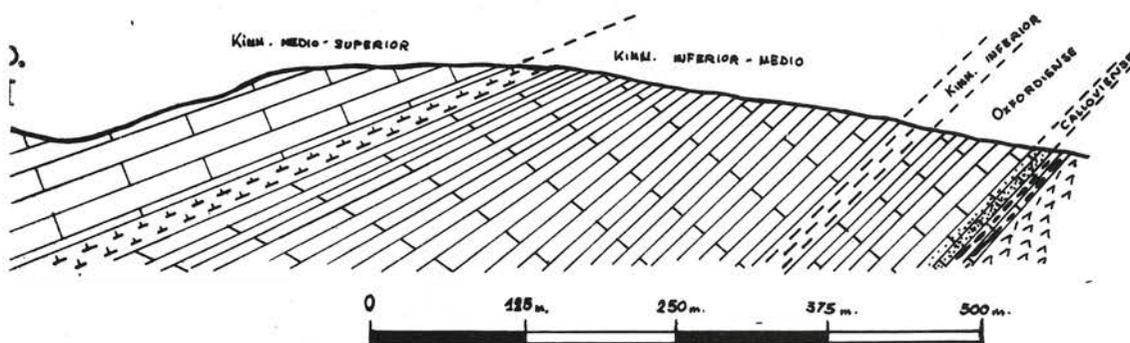


ARELLAS, ARENAS
Y CONGLOMERADOS
(PLIOCUATERNARIO)

LEYENDA

- | | | | | | |
|----------------|--|--|----------------|--|---|
| J ₈ | | Alternancia de calizas, areniscas y margas
(KIMBRIDGIENSE SUPERIOR - PARTIURIDGIENSE) | J ₅ | | Calizas con secciones de areniscas
(OXFORDIENSE) |
| J ₇ | | Calizas bioclásticas y areníticas
(KIMBRIDGIENSE MEDIO - SUPERIOR) | J ₆ | | Miód. volcánicas
Calizas bioclásticas, con coque ferruginoso
y nodulos de sílex
(CALLOUVIENSE - BATHONIENSE - BAZOVIENSE -
- ALENIENSE) |
| J ₆ | | Margas y margocalizas
(KIMBRIDGIENSE INFERIOR - MEDIO) | J ₄ | | Calizas bioclásticas, carbonadas y dolomías.
(TOARNIENSE - FLEISBAQUIENSE - SINEMURDIENSE -
- HERTANGIENSE) |
| J ₅ | | Calizas tabulares
(KIMBRIDGIENSE INFERIOR - MEDIO) | | | CINEBUCA |
| J ₄ | | Margas
(KIMBRIDGIENSE INFERIOR) | | | CONTACTO DISCORDANTE |
| | | | | | CONTACTO CONCORDANTE |
| | | | | | CONTACTO MECANICO (FALLA) |
| | | | | | FALLA SUPUESTA |
| | | | | | BAZANIENTO |
| | | | | | CARTE GEOLOGICO (Fig 5) |

Fig. 2. Cartografía geológica.



La extensión horizontal del afloramiento del nivel volcánico intercalado se puede calcular en unos 5 Km. en dirección aproximadamente N-S, si bien, seguramente este no sería un valor real, puesto que la tectónica ha jugado hundiendo y levantando bloques, lo que implica un aumento o disminución del valor de la extensión inicial, de acuerdo con el movimiento de fracturación y su relación con la posición espacial de los materiales volcánicos.

SEDIMENTACION. HISTORIA GEOLOGICA

El ciclo sedimentario Jurásico comienza con una fase transgresiva, cesando por tanto las condiciones evaporíticas de finales del Triásico, que sin embargo todavía se conservan en los primeros sedimentos del mar transgresivo. (Retiense-Hettangiense).

Paulatinamente se instaura una fase carbonatada de carácter microcristalino (Sinemuriense-Pliensbachiense), en un mar somero sometido a fuertes irregularidades y desequilibrios del fondo.

Durante el Bajociense-Calloviense, el ciclo se desarrolla en condiciones más uniformes y profundas caracterizadas por sedimentos muy finos, en facies de filamentos.

Sin embargo, durante el Calloviense tiene lugar el fenómeno erosivo explicado en el capítulo anterior, que de alguna forma implica una instauración de una menor profundidad, alcanzando también al Oxfordiense, que se presenta con concentraciones de esponjas y juntas de estratos de aspecto grumoso, que caracterizan condiciones de agitación del fondo y relativamente poca profundidad.

Ya en el Oxfordiense superior se restablece una batimetría semejante a la que imperaba en el Bajociense-Bathonense, alcanzando progresivamente su máximo en las margocalizas del Kimmeridgiense basal o inferior.

Tiene lugar una variación eustática del mar y se produce la mayor sedimentación rítmica carbonatada del Jurásico en el Kimmeridgiense inferior-medio, que culmina con una sedimentación margoarcillosa y margo-calcárea.

Posteriormente una nueva pulsación del nivel del mar (o elevación del fondo de la cuenca) instaura una se-

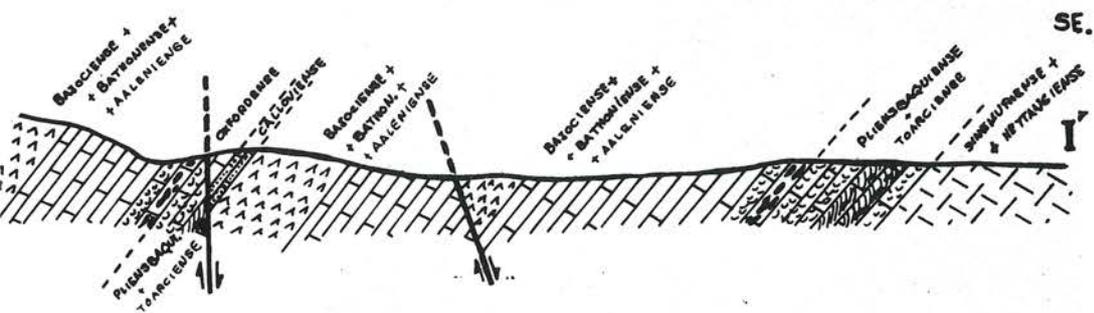


Fig. 3. Corte geológico I-I' (NO.-SE.).

dimentación calcárea con oncolitos y localmente bioclásticas, típicas de facies pararecificales de poca profundidad, con la que se inicia la verdadera regresión que no se interrumpe hasta el Portlandiense, donde ya está afianzada, como lo demuestran las alternancias de carbonatos, calcarenitas y areniscas silíceas, que dan

paso finalmente a unas "Facies Purbeck" de arcillas y margas versicolores, propias de ambientes lagunares y deltaicos⁷.

Una reconstrucción esquemática de lo que se ha visto, y que sería la Historia geológica del Jurásico marino en esta región podría ser:

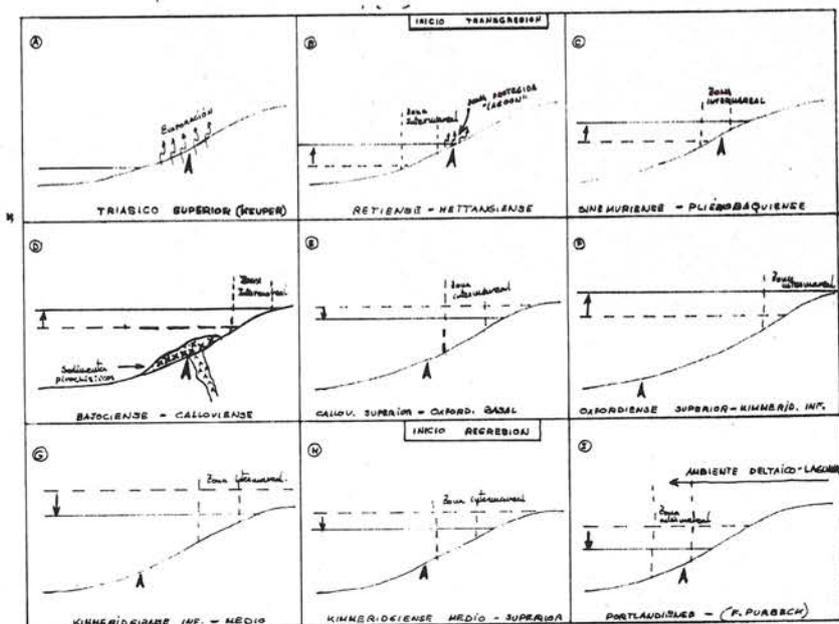


Fig. 4. Localización de las facies del afloramiento, para los distintos periodos de tiempo, dentro de los diferentes subambientes de la cuenca sedimentaria.



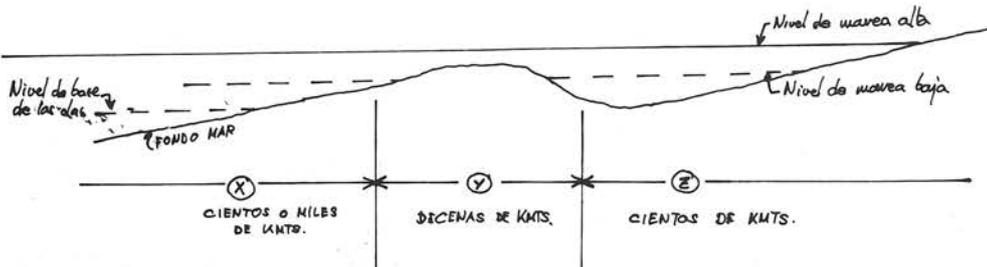
Calizas
con abundantes
braquiópodos
silicificados.
Tramo 8
de la columna
estratigráfica.

José-Emilio Cortés ·

En 1965, IRWIN propuso una teoría general de sedimentación carbonatada de plataforma.

Dentro de las secuencias de calizas de plataforma es posible definir tres facies sedimentarias mayores, que pasan lateralmente unas a otras desde el centro de la cuenca hasta su borde de la siguiente manera:

1. Calcilitas, pasando a través de biomicritas con fósiles completos a:
2. Calcarenitas (esqueléticas y oolíticas) pasando a través de calizas finas (micríticas) a:
3. Calizas pelletoidales, dolomías microcristalinas y evaporitas.



En la parte más profunda de la cuenca, por debajo del nivel de base de las olas se sedimentará por decantación un fino lodo laminado. La fauna se conservará "in situ" y completa, por lo general. Estas condiciones pueden existir sobre miles de kilómetros cuadrados. Irwin la llamó ZONA (X).

Hacia el continente dominarán las condiciones de fondo turbulentas a partir de la línea en que el nivel de base de las olas toca el fondo marino. El lodo calcáreo será arrastrado y las conchas carbonatadas rotas y reducidas a arenas esqueléticas. Se pueden

formar oolitos. Estos depósitos se acumulan en barreras y barras. A estas arenas de carbonatos limpias las llamó XONA (Y).

A diferencia de las grandes áreas de la zona (X), esta facies aparecerá en un cinturón paralelo a la costa de sólo unas decenas de kilómetros de anchura.

Más allá de estas arenas de barrera de alta energía el fondo marino sigue ascendiendo lentamente. Las condiciones de "lagoon" dominan en estas aguas de carácter restringido y baja energía.



Calizas con nódulos de sílex. Tramo 9.

Se caracterizan por arenas esqueléticas y de "pellets" fecales que, puesto que se depositaron en unas condiciones mucho más tranquilas que las de barrera, son micríticas.

Hacia tierra pasan a llanuras mareales con limos de carbonatos laminados, a veces bioturbados donde se pueden formar si la salinidad es alta, dolomías y evaporitas (ha habido muchas discusiones sobre si estas dos últimas precipitan directamente al fondo del "lagoon" o se deben a reemplazamiento penecontemporáneo del lodo calcáreo).

A esta última facies de calizas "pelletoidales", dolomías y evaporitas la llamó ZONA (Z).

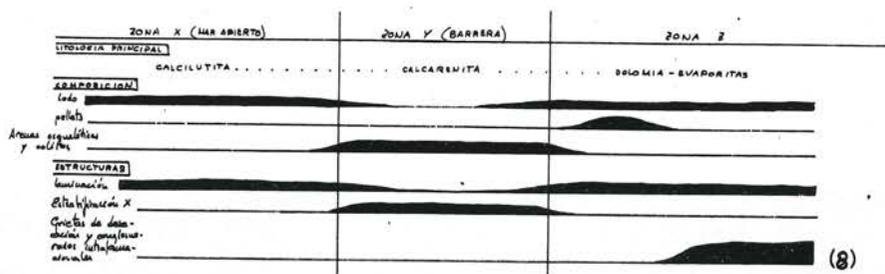
intermareal (laminación cruzada y paralela).

TRAMOS 8, 9, 10.— Zona de energía relativamente alta con acumulación de conchas rotas, con influencia de la acción del oleaje.

TRAMOS 11, 12, 13.— Sedimentación fina y en condiciones tranquilas de fondo relativamente profundo. Se observan desarrollos coralinos, y abundancia de crinoides que hacen suponer un ambiente pararecifal.

TRAMO 14.— Zona más estable, uniforme y profunda (sedimentos finos con ammonites bien conservados).

TRAMOS 15, 16.— Inestabilidad del



Haciendo un nuevo recuento de las facies del afloramiento de Caudiel-Higueras se puede resumir:

TRAMO 1.— De influencia evaporítica (fenómenos de disolución, huecos, etc.).

TRAMOS 2, 3, 4, 5.— Propios de una sedimentación marina restringida con acumulación de conchas y materiales finos, tal vez con protección del mar abierto. Sería equiparable a un subambiente de "lagoon".

TRAMOS 6, 7.— Sedimentación costera típica de playa o de barrera, con abundante porcentaje de arenas. En cualquier caso bajo la influencia del oleaje en la zona

fondo traducida probablemente en un descenso del nivel del mar, con actuación de corrientes (oleaje, o influencia cercana del mismo) que erosionan, removilizan y condensan los organismos (HARD GROUND).

TRAMO 17.— Consolidación progresiva de las condiciones de profundidad del fondo con máximo en el tramo 18. Sedimentación propia de plataforma marina abierta.

TRAMO 19.— Repetición de las condiciones de los tramos 17 y 18.

TRAMO 20.— Igual a los tramos 11, 12, 13; incluso como 8, 9 y 10.

TRAMO 21.— Semejante en litología

y condiciones a los tramos 6 y 7, pero seguramente con influencias detríticas continentales más o menos lejanas.

TRAMO 22.— Sedimentos de ambiente costero detrítico (costas detríticas, deltas).

Observamos una variación de facies según el modelo de sedimentación de IRWIN para plataformas, pero en sentido vertical, es decir con el incremento de la variable tiempo.

Para un mismo punto de la cuenca sedimentaria (punto geográfico), y de base a techo pasamos de unas facies típicamente costeras hasta otras de ambiente profundo, con un máximo en el Kimmeridgiense inferior-medio aproximadamente. A partir de aquí, y siguiendo la acumulación vertical de estratos pasamos de facies profundas hasta otras más someras, y de influencia claramente continental.

ADAPTACION AL MODELO DE IRWIN

TRAMOS 1-5 ... ZONA (Z)
 TRAMOS 6-7 ... ZONA (Y)
 TRAMOS 8-19 ... ZONA (X)
 TRAMO 20 ... ZONA (X)
 TRAMO 21 ... ZONA (Y)
 TRAMO 22 ... ZONA (Z)

Ahora bien, el hecho de que por ejemplo los tramos 6 y 7 correspondientes al Pliensbaquiense, pertenezcan a la ZONA (Y), o que el Oxfordiense superior (tramo 17) pertenezca a la ZONA (X) de IRWIN, no quiere decir más que el Oxfordiense superior, y el Pliensbaquiense pertenecen a tales zonas o facies en el afloramiento de CAUDIÉL-HIGUERAS.

Evidentemente existe también una variación lateral que no es puesta de manifiesto en un afloramiento único de la cuenca sedimentaria. Es decir, que los tramos 6 y 7 en facies costeras típicas en CAUDIÉL-HIGUERAS, hacia el centro de la cuenca (quizá a varios kilómetros de distancia) pasarán a sedimentos de plataforma marina abierta de mayor profundidad.

Hacia el O. y S.O. del lugar cartografiado, en las proximidades de Sacañet, y en la Estación de Torás, aparece una unidad característica consistente en una ritmita calcáreo-arcillosa de tonos amarillentos, en capas de 10-20 cm., con una potencia total de unos 10-15 m.

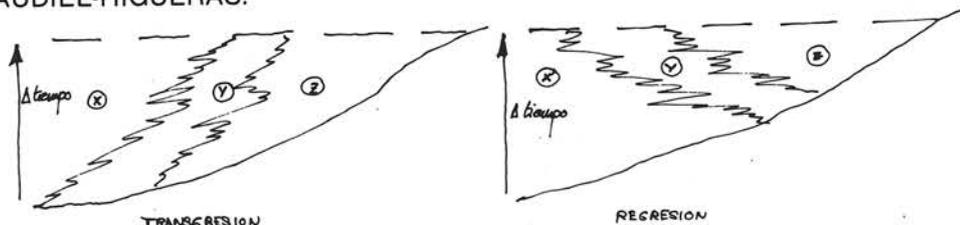
Presenta una gran riqueza en fauna, tanto de ammonites, como de braquiópodos, que la sitúan dentro del Toarciense.

TRANSGRESION

REGRESION

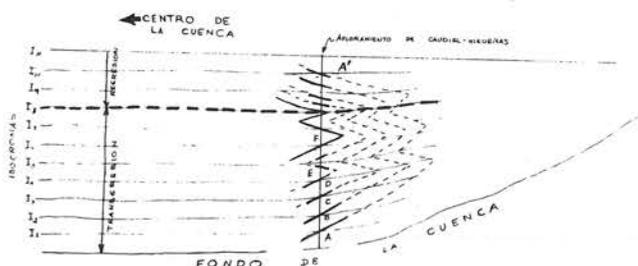
Tendríamos aquí un piso en facies distinta, y caracterizado por una batimetría de mayor profundidad, de la que encontramos en nuestro afloramiento presentada en facies de biocalcarenitas laminadas y calizas bioclásticas.

Así:



Si tenemos en cuenta que la sedimentación marina Jurásica se caracteriza por la superposición de dos subciclos, uno transgresivo y otro regresivo posterior, durante el lapso de tiempo continuo, y dentro de una misma cuenca:

ra, que diferencia tanto litológicamente como en colonizaciones orgánicas, estos materiales de los depositados en zonas donde esta intercalación volcánica no aparece. (Calizas crinoidales, formaciones coralinas, etc.).

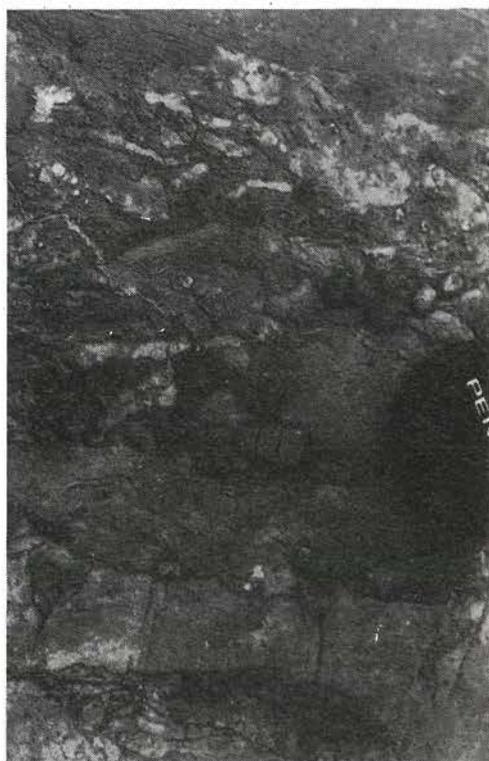


I₁: Sinemuriense-Hettangiense. I₂: Pliensbaquiense. I₃: Toarciense. I₄: Aaleniense-Bajociense-Bathonienense. I₅: Calloviense. I₆: Oxfordiense. I₇: Kimmeridgiense inferior. I₈: Kimmeridgiense inferior-medio. I₉: Kimmeridgiense medio-superior. I₁₀: Portlandiense. I₁₁: "Facies Purbeck".

RASGOS ESTRUCTURALES

FACIES: A. Lagoon; B. Zona intermareal (playa o barrera); C. Zona externa de la barrera (acumulación de conchas rotas); D. Facies pararrecifales; E y F. Zona de plataforma marina abierta; A'. Zona costera con predominio detrítico de origen continental.

Debido a la tectónica tardihercínica a finales del Carbonífero y Pérmico, se originaron grandes desgarres de origen compresivo y de direcciones fundamentalmente NO.-SE. y NE.-SO. Posteriormente tuvo lugar en las zonas deprimidas (actuales Béticas, Pirineos, e Ibérica) un gran período de sedimentación (sedimentación alpídica), que comenzó en el Triásico. Esta etapa sedimentaria se desarrolló bajo un período de distensión, que en algunos momentos llegó a acentuarse de tal modo, que se produjo la ascensión de materiales basálticos del manto. (Ofitas de Keuper). Se considera peridotítica la composición del MANTO. Sin embargo, es sabido que debido a diferenciación magmática, por progresivo enfriamiento en el ascenso del magma, este puede presentar una composición totalmente diferente, al aflorar en superficie, con respecto a la composición inicial.



Calizas crinoidales (UNIDAD 3 de GOMEZ). Puede apreciarse el relleno de canales con estos organismos, dispuestos en forma caótica.



Visión de las rocas volcánicas (parte inferior) y de la unidad de calizas crinoidales con nódulos de sílex (parte superior). Obsérvese la gran densidad de estos nódulos, que llegan a formar verdaderos lechos o bandas de estos, en comparación con los del tramo 9.

En el Jurásico también fue intensa la distensión y el magmatismo continuó en las tres grandes cuencas sedimentarias antes mencionadas.

Posteriormente, aproximadamente durante el Paleógeno se originaron las primeras fases de plegamiento alpídico, en las áreas de sedimentación que crearon las actuales cadenas Béticas, Ibérica y Pirenaica⁹.

ORTI CABO y VAQUER NAVARRRO¹⁰ definen tres alineaciones principales de afloramientos de origen volcánico, en la confluencia de las provincias de Castellón, Valencia y Teruel, que engloban a todos los co-

nocidos hasta la actualidad. Una es la "Fanja volcánica de Caudiel", otra es la "Alineación piroclástica de Alcublas", ambas de dirección NO.-SE. La tercera, en las Sierras de Javalambre y Camarena, de dirección NE.-SO.

Dichas alineaciones coinciden con las dos direcciones de fracturación del zócalo hercínico (NO.-SE. y NE.-SO.), a favor de las cuales, y aún posiblemente a favor de los puntos de intersección de ambas, tienen lugar las manifestaciones volcánicas jurásicas, que aprovechan estas líneas estructurales como líneas de debilidad preferente.

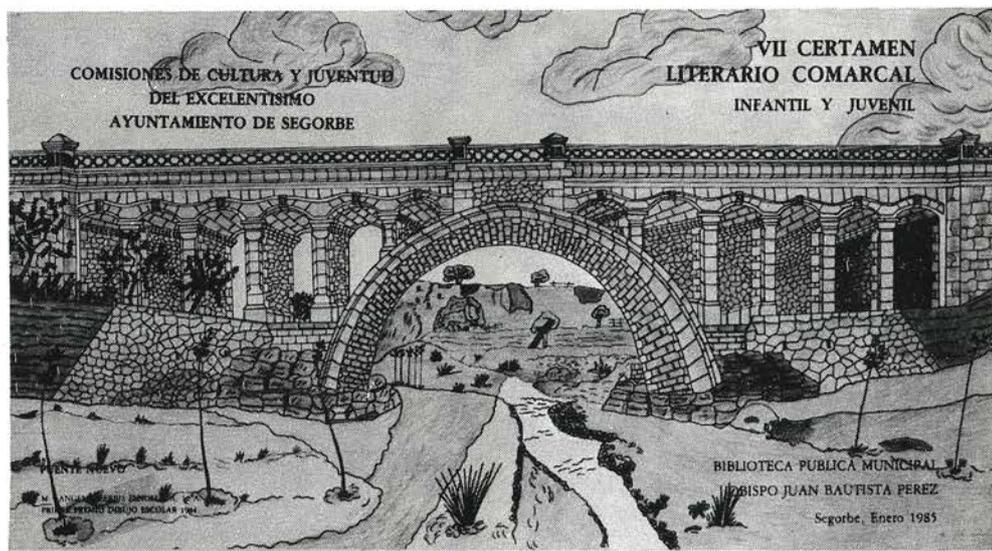
CONCLUSIONES

- El ciclo sedimentario Jurásico marino puede subdividirse en dos subciclos, uno inicial transgresivo y superpuesto a este un segundo regresivo que se inicia aproximadamente a mitad del Jurásico superior, con diferentes pulsaciones o variaciones marinas dentro de los dos subciclos.
 - No es posible delimitar o situar geográficamente la cuenca sedimentaria en la cual se depositó este Jurásico marino, al menos, no con el estudio de un único afloramiento. Haría falta un reconocimiento más amplio de otros y su comparación. Por otra parte, hay que tener en cuenta los factores tectónicos, que han distorsionado o desplazado las posiciones originales de las facies dentro de la cuenca.
- Sin embargo, si prescindimos de estos últimos, para el LIASICO inferior (Sinemuriense-Pliensbachiense) el borde de cuenca debía estar muy próximo de la localización geográfica actual de estos pi-
- sos (facies intermareales —X-lam. y II-lam.—, y ausencia de facies típicas profundas para el Toarcien-se).
 - De las misma forma, es difícil averiguar el sentido de los movimientos transgresivos o regresivos. ORTI CABO apunta regionalmente el sentido regresivo de OESTE a ESTE.
 - Debido a un período de marcada distensión, tiene lugar —así como en varios sectores de la Cordillera Ibérica— un ascenso de material ígneo del manto durante el Aaleniano-Bajociense inferior, que de alguna forma influye en la silicificación, y distribución de facies de la Serie carbonatada del Jurásico medio.
 - La disposición de estos afloramientos en la Ibérica no es casual. Está condicionada por las líneas de fracturación del zócalo hercínico, a través de las cuales ascienden en períodos de máxima distensión, los materiales ígneos.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Según ORTI CABO, Federico, en la *Memoria de la Hoja Geológica de Jérica* (SERIE MAGNA) E. 1:50.000.
2. Cfr. Nota 1.
3. Tomados de la Memoria de la Hoja de Jérica (SERIE MAGNA) E. 1:50.000, y comprobados en campo por el autor. (Salvo estudios de microfacies).
4. GOMES FERNANDEZ, J.J. *El Jurásico en facies carbonatadas del sector levantino de la Cordillera Ibérica*. TESIS DOCTORAL, UNIV. COMPLUT. MADRID, 1979.
5. BULARD, P.F. *La discontinuité entre le Callovien et l'Oxfordien sur la bordure Nord-Est des Chaînes Iberiques*. CUADERNOS GEOLOGIA IBERICA. 1971. Vol. 2, páginas 425-438.
6. ORTI CABO, F. y SANFELIU, T. *Estudio del vulcanismo jurásico de Caudiel (CASTELLON) en relación con procesos de laterización, condensación y silicificación de la serie calcárea*. INST. INVEST. GEOL. DIPUTACION PROVINCIAL BARCELONA. 1971, Vol. XXVI, págs. 21-34.
7. Cfr. Nota 1.
8. SELLEY, R.C. *Medios Sedimentarios Antiguos* (Modelo Sedimentario de IRWIN para costas de carbonatos y depósitos de plataforma). H. BLUME EDICIONES, MADRID. 1976, pág. 143.
9. CAPOTE, R. *La evolución geodinámica de la Península Ibérica durante el ciclo Alpino*. XII CURSO DE GEOLOGIA PRACTICA, TERUEL, 1978.
10. ORTI CABO, F. y VAQUER NAVARRO, R. *Volcanismo Jurásico del sector valenciano de la Cordillera Ibérica. Distribución y trama estructural*. ACTA GEOLOGICA HISPANICA. 1980. Tomo XV, págs. 127-130.

NOTICIAS E INFORMACIONES



ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS POR LAS COMISIONES DE CULTURA Y JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE.

Primer trimestre de 1985.

Son numerosas las actividades que están realizando estas dos comisiones que trabajan conjuntamente en gran parte de su programación. Vamos a agrupar, las más destacadas en este primer trimestre, en cuatro apartados.

Concursos.

Además del Concurso de Composición Coral ya anunciado en el último Boletín, se han convocado tres. Uno el ya tradicional **Certamen Literario Comarcial Infantil y Juvenil**, que va por su 7.^a edición. En él se establecen diversos premios para trabajos en prosa y verso en las dos catego-

rias, una hasta 14 años y otra para edades comprendidas entre los 15 y 21 años, con temas libres y en el que pueden participar cuantos hayan nacido o vivan en la Comarca del Alto Palancia y aquellos que sin reunir estas condiciones, cursen estudios de E.G.B., Formación Profesional o Bachillerato en cualquier centro oficial o privado de la Comarca.

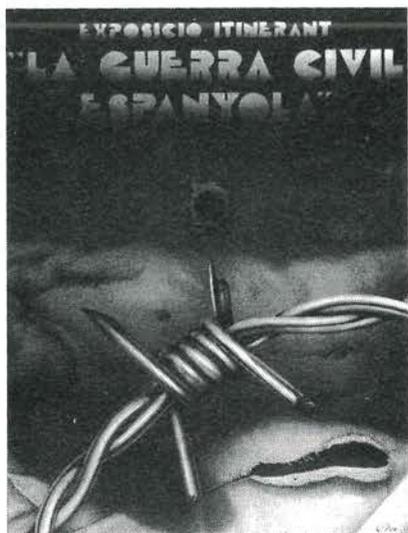
Otro concurso es el **Primer Premio de Investigación Histórica** que en este primer año se dedica a la investigación del origen y evolución del escudo y bandera de Segorbe, al que pueden optar todos los estudiosos que lo deseen, terminando el plazo de presentación el día 1 de julio del presente año.

El otro concurso, organizado por la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento es sobre **carteles anunciadores de las Fiestas Patronales de Se-**

gorbe, con libertad de tema pero con la obligación de que figure en el mismo algún motivo que haga referencia a las típicas entradas de toros. La fecha de presentación de trabajos se cierra el 31 de mayo.

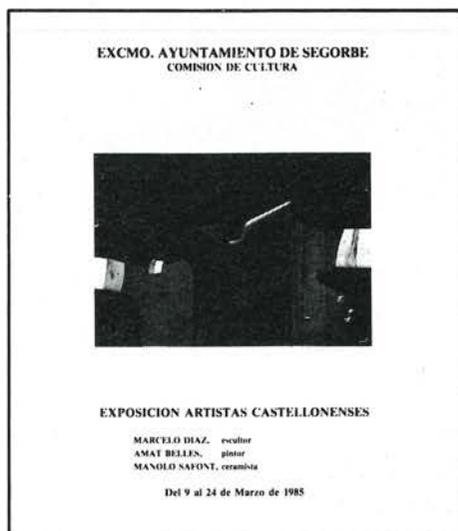
Exposiciones.

Se han realizado ya dos exposiciones de arte. Una que finalizó el 2 de enero, de la exquisita pintora, originaria de Almedíjar, Ana María Miralles "Llestín", con gran éxito de compras, además del artístico.



La otra se celebró del 16 al 30 de enero, y consistió en la **Exposición itinerante de la Guerra Civil Española** en colaboración con la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia. Más de 3.000 visitantes pasaron por la exposición, lo que demuestra la oportunidad al exhibirla. Alrededor de la muestra se realizaron diversas actividades, empezando por el acto de inauguración, que corrió a cargo del Director de los Servicios Territoriales de Cultura, Joan Binimelis, una magnífica conferencia que expuso Juan Luis Constante, asesor de los Servicios Territoriales de Cultura y el acto

de clausura con pase de un interesante video con filmaciones de la época de la contienda. Lo más destacado fue, sin embargo, la asistencia de los escolares de los centros de la ciudad, acompañados de su profesorado y a los que también se les pasó el video descrito, todo ello con la finalidad de que constituyese una verdadera suma de conocimientos sobre tan trágica época.



El ciclo de exposiciones se cierra en este primer trimestre, con una gran exposición de tres significativos artistas de la provincia, con material y temática muy dispar entre ellos. Marcelo Díaz, último ganador del premio de la Excm. Diputación en la Exposición de Arte que tradicionalmente se celebra durante nuestras fiestas patronales, que trabaja especialmente la madera. El renombrado pintor Amat Bellés, cuya fama es reconocida en el mundo del arte y el magnífico ceramista Manuel Safont, componen el destacado trío expositor. Las fechas son del 9 al 24 de marzo y la exposi-

ción se celebró como las anteriores en la Biblioteca Municipal. Durante la exposición, tuvo lugar una mesa redonda con intervención de los artistas y un considerable número de asistentes.

Actuaciones musicales.

Organizados por Juventudes Musicales y la Sociedad Musical de Segorbe con la colaboración de la comisión municipal de Cultura y Juventud y patrocinio de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, se están celebrando diversos conciertos musicales, todos ellos con gran asistencia de público y un alto nivel artístico, destacan:

- El día 19 de enero, concierto por el Quinteto de Viento del Conservatorio Superior de Música de Valencia.
- El 26 de enero, concierto de Zarzuela y Opera por la Agrupación Lírica Valenciana.

- El 16 de febrero, concierto de piano y clarinetes a cargo de los jóvenes intérpretes: Elena Orobio, José Vicente Herrera y Holger Schade.
- Los días 23 y 24 de marzo, final del Concurso Permanente de Jóvenes Intérpretes, celebrándose en Segorbe las especialidades de percusión, viento madera y viento metal, y las otras en las ciudades de Vigo, Sevilla y Alcalá de Henares.

Todos estos actos se celebran también en la Biblioteca Municipal.

Conferencias.

La Comisión de Juventud organiza para las últimas semanas de marzo una serie de conferencias y mesas redondas sobre información profesional con el fin de orientar a los jóvenes sobre las posibilidades de empleo existentes y formación requerida para las mismas. Tema muy interesante en esta época de crisis ocupacional. (**Armando Carbó**).



CURSO DE INFORMACION TURISTICA LOCAL

Como ya hiciera el pasado año, y siguiendo en la línea que entonces se había trazado, el CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE SEGORBE ha realizado durante la última semana de marzo su **II Cursillo de Información Turística Local** con un elevado número de participantes y muy apreciable

grado de integración e interés entre los asistentes. El programa ha recogido diversos aspectos de la comarca, con especial relación a Segorbe e intervenciones muy variadas. Todo ello, encaminado a una mejor formación de grupos dispuestos a la colaboración y a desarrollar alguna actividad

como informadores turísticos locales, sin excluir, por supuesto, la posibilidad de participación de cualquier interesado en temas segorbinos y de la comarca. El cursillo se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

Viernes, 22 de marzo: Acto de apertura, entrega de carpetas e intervención de Jorge Pau, diputado provincial de turismo y de Enrique de Pablo, gerente del Patronato Provincial de Turismo, sobre "*El turismo en la provincia y las relaciones públicas*".

Lunes, 25 de marzo: *El poblamiento prehistórico del valle de Segorbe*, por Vicente Palomar Macián, arqueólogo.

Martes, 26 de marzo: *La Pintura Valenciana del siglo XVI: Vicente Ma-*

cip y Juan de Juanes, eje del renacimiento y del manierismo en Valencia, por Ramón Rodríguez Culebras, historiador de arte y director del Museo Catedralicio.

Miércoles, 27 de marzo: *Archivo de la Catedral de Segorbe*, por Pedro Saborit Badenes, canónigo archivero.

Jueves, 28 de marzo: Intervención de José María Perea, Director General de Turismo de la Consellería de Industria, Comercio y Turismo.

Viernes, 29 de marzo: *Epoca medieval: La cartuja de Vall de Crist*, por José Sánchez Adell, catedrático de historia.

Las conferencias e intervenciones tuvieron lugar en el salón de actos de la Biblioteca Municipal de Segorbe.

UNAS TABLAS DE VICENTE MACIP, ¿PROCEDENTES DE LA CARTUJA?

En 1904, la Junta Municipal de Museos y Bellas Artes de Barcelona adquiriría dos tablas que habían correspondido a un retablo, el resto del cual se desconoce. En los catálogos aparecieron luego como de "escuela valenciana del siglo XVI". Haciendo mayores aproximaciones, las tablas pueden atribuirse muy bien a Vicente Macip, autor del gran retablo de la catedral de Segorbe. Y, más aún, según ciertos indicios podrían proceder de la Cartuja de Vall de Crist. Representan a **San Bruno** y a **San Vicente Ferrer** respectivamente, tienen unas dimensiones de 112 x 45 cm. y se hallan en el Museo de Arte de Cataluña.

La de San Vicente Ferrer fue expuesta en la "*Exposición Vicentina*" de 1956 y la de San Bruno se incluyó en la exposición conmemorativa del

centenario de Joanes de 1979, en cuyo catálogo consta con el número 11. Vicente Aguilera Cerni, al que se deben los datos de aquél y un artículo con tal motivo en *Archivo de Arte Valenciano* (año XXVII, 1956, págs. 126-129), señala las características joanescas de la tabla y opta por la atribución a Joan de Joanes. Por esa misma atribución se inclina también José Albi en su obra *Joan de Joanes y su círculo artístico* (I, págs. 423-424, Valencia, 1979) dándolas como obras primerizas de Joanes, encabezando con ellas el análisis y el catálogo de su obra y fechándolas hacia 1530. Llega a la conclusión de que "*esto cuadros representando a San Vicente Ferrer y a San Bruno son obra joanesca. Obra primeriza del segundo Macip, ejecutada en la época en que colabo-*



San Bruno y San Vicente Ferrer.
Joanes - Museo de Arte de Cataluña. Barcelona.

raba con su padre. Probablemente realizada para un retablo pintado en común, en el que la dirección y los motivos inspiradores partían del Viejo Macip”.

Esto precisamente es lo que nos hace decidimos por Vicente Macip y no por Joanes, aún cuando éste pudiera colaborar con su padre. La cola-

boración no basta para definir y decidir la autoría, tanto más cuanto que el espíritu general de las obras en cuestión y multitud de pormenores nos remiten a Vicente Macip en su período de plenitud, posterior al retablo de Segorbe. De este parecer es también Carlos Soler en los datos de la ficha del catálogo de la exposición

conmemorativa antes citada (Valencia, 1979, pág. 52), quien retrotrae la fecha fijándola hacia 1540. De entre 1535-1540 podrían ser efectivamente, si las comparamos con algunas de las tablas de mayor madurez del retablo de Segorbe y con obras tales como el *San Francisco de Paula* existente en la iglesia de San Sebastián, en Valencia, y el *Bautismo de Cristo*, de la Catedral Valentina.

Como hace notar Albi, el paisaje es típico y exclusivo del padre, no de Joanes, paisaje que —dice textualmente— “*Joanes no incorpora jamás a su pintura*”. Así puede verse en diversas obras de Macip el Viejo. Incluso sin salir de Segorbe podemos apreciar afinidad y semejanzas en paisajes de fondo tales como los de la *Adoración de los Pastores*, el *Camino del Calvario*, el *Llanto por Cristo muerto* y la *Resurrección*. Pero, sobre todo, en el de la *Crucifixión*. De esta misma obra también son notorias las semejanzas entre el gran Cristo crucificado y el crucifijo que San Bruno lleva en la mano. Por lo que hace a las figuras, ha de tenerse en cuenta el cambio que se opera en la obra de Macip en su última época, sobre todo desde el Bautismo de la Catedral de Valencia y el San Francisco de Paula antes citados, obras que durante mucho tiempo fueron atribuidas a Joan de Joanes. Este aspecto, capital en el arte de Vicente Macip, no puede juzgarse exclusivamente por las figuras de las tablas secundarias de Segorbe, a pesar de su grandeza y monumentalidad, y menos aún por algunas tales como las de los dos abrazos. Ya en ese mismo retablo se apunta la diferencia, incluso en algunos cuadros laterales como el de San Roque. Pero más aún en tablas como la Adoración de los Pastores y la Resurrección. Por lo demás, bastaría confrontar el

San Bruno de Barcelona y el San Bernardo de Segorbe para constatar afinidades de tratamientos en los paños, en la cabeza y en el ambiente general de ambas obras. En cambio no podríamos tomar pie a paralelismos en la obra de Vicente Macip por lo que se refiere a otras versiones suyas de San Vicente Ferrer, pues no es precedente ni paralelo el San Vicente del retablo de la Sangre, también en el Museo Catedralicio de Segorbe, con su sobria monumentalidad y aguda y penetrante mirada. El tema ha sido tratado con más frecuencia, en cambio, por su hijo. Pero bastaría la otra pareja de tablas con el mismo tema existente en la colección Alcubierre, de Madrid, para constatar las diferencias en el tratamiento de ambos personajes por parte de Joan de Joanes.

Por lo que hace a su posible procedencia de Vall de Crist, esta es citada por Albi y por Carlos Soler, identificando con estas tablas de Barcelona las que allí existieron con el mismo tema. A ello alude José María Pérez Martín en su artículo “*Pintores y pinturas en el Real Monasterio de la Cartuja de Valdecristo*” (Archivo Español de Arte y Arqueología, XII, Madrid, 1936). El se basa a su vez en la Crónica manuscrita según la recopilación del P. Vivas que hemos consultado. Las expresiones de la Crónica y las de Pérez Martín son un tanto imprecisas y pueden prestarse a confusión cuando hablan de figuras de cuerpo entero (Crónica) y “de tamaño natural” (Pérez Martín). Más exacto y concluyente es J.L. Villanueva cuando escribe: “*En la entrada del Claustro, frente a la celda prioral, hay un pequeño oratorio con un altar precioso por sus pinturas, que son de Joanes: el cuerpo principal tiene pintado en el centro á S. Sebastián asaeteado; los colaterales son S. Vicente Ferrer y*

San Bruno: en el pedestal está nuestro Señor Jesucristo difunto en los brazos de su santísima Madre antes de ser sepultado: los colaterales son S. Roque y la Magdalena. Excede á estas pinturas la del remate del altar, composición digna de Rafael, en que Santa Ana y María santísima sosteniendo al niño Jesus en sus brazos, están leyendo las palabras que él les señala con el dedo escritas en un libro, y son estas: quodcumque petieritis Patrem in nomine meo..." (VILLANUEVA, Viaje literario á las Iglesias de España, IV, Madrid, 1806, páginas 22-23).

Según esto, se trataba de un retablo de reducidas dimensiones con cuerpo principal en forma de tríptico, del cual eran laterales las tablas de San Bruno y San Vicente Ferrer. La leve inclinación de las figuras en las existentes en Barcelona y su tamaño permiten concluir que podrían haber pertenecido a este tríptico. Vicente Macip trató también en los retablos de Segorbe (Catedral y La Sangre) la figura de San Sebastián que era tabla central en el de Vall de Crist, y no es identificable con ninguna de las localizadas; igualmente, en ambos retablos, la de San Roque y el tema del Llanto por Cristo muerto según esquema repetido por él y por su hijo Joan de Joanes en otras ocasiones.

No identificable con obra conocida o localizada sería el cuadro de Santa Ana con la Virgen y el Niño como ático del retablo. Es tema que existe en variadas versiones en el catálogo de Joanes y su escuela. Pero en el cuadro de Vall de Crist se añade un detalle concreto que podría ser decisivo para la identificación si existe y se ha conservado en alguna colección particular: El de la cita evangélica. Por lo demás, como ático de un retablo de reducidas dimensiones ha de ser pequeño. Ninguno de los que rastreamos por ahora con temas parecidos o afines y de los que tenemos algún indicio de su procedencia de la Cartuja o de la Comarca es identificable con el descrito por Villanueva.

Hemos querido presentar aquí estas notas sobre el retablo y sobre las tablas conservadas y resumir el estado de la investigación, así como su posible procedencia, para conocimiento y gozo de nuestros lectores y como una muestra más de la enorme riqueza artística que poseyó este importante conjunto monástico y que, desgraciadamente, desapareció o se dispersó en su mayor parte. (**Servicios Informativos del Museo Catedralicio de Segorbe**).



BIBLIOGRAFIA

GISPERT MACIAN, Luis
"Caminando por la Sierra de Espadán"
Ediciones Marí Montañana.
Valencia 1980. 136 páginas.

"A los habitantes y nacidos en el área de la Sierra Espadán...". Con estas primicias de la Dedicatoria del libro, nos introduce el autor en sus impresiones, que nos dirá que son las de "un paisaje, de unos pueblos, de unos valles matizados de subyugante belleza".

El Prólogo, —José Soler Carnicer— que el 26 de agosto de 1984, en Segorbe, tuvimos muchos ciudadanos del Alto Palancia, la dicha de recordararnos a estos pueblos, en el Día de la Comarca, incansable viajero, parte de un derecho de la persona a viajar, que se ha convertido en un fenómeno irreversible.

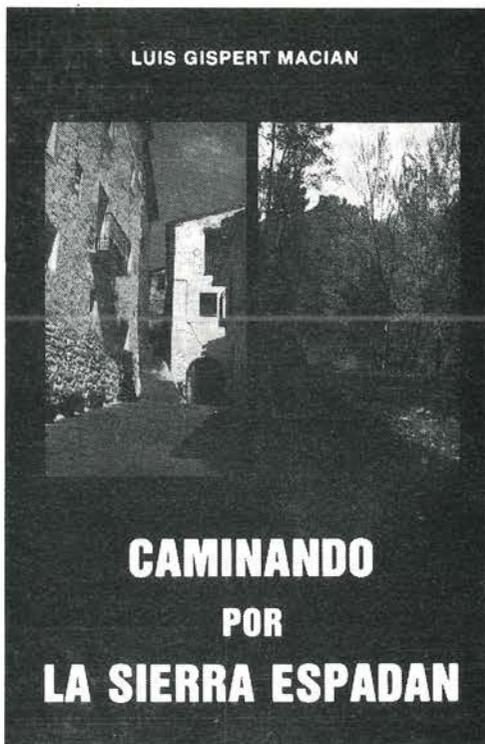
Del libro nos dice que es un instrumento eficaz para conocer mejor la Sierra.

De su autor, su valentía ante el tesón y la afición de llegar hasta el último recodo. De su generosidad ante su sierra, mezclada del dato histórico y forma subjetiva de decir y estar presente en el libro.

Finaliza, estimulándole para que siga buscando y transmitiendo.

Con más de treinta fotos en blanco y negro, nos presenta a veinticuatro pueblos de la Sierra Espadán, con una metodología descriptiva que bien pudiera esquematizarse en los siguientes apartados:

- a) *Foto* con referencia al lugar: una panorámica, la Plaza de la Iglesia, una Peña, unas ruinas, una fuente, etc.
- b) *Título* adjunto al nombre del pue-



- blo: "Pavías e Higueras, replegados en los confines de la Sierra".
- c) *Lo característico* del pueblo: Casi común a todos ellos, el agua, esas fuentes tan fusionadas a sus tierras. Esa plaza de la Iglesia, sus calles, la cosecha de aceite, la cereza talegal.
- d) *Descripción física*: Breves datos referidos a la población, superficie, altitud.
- e) *Cita de autores*: Alguna cita de Cella, Donat, Zopo, y de la Gran Enciclopedia de la Región Valenciana.
- f) *Elemento poético*: No es raro que el autor trate de darle cierta subjetividad emotiva a los seres de la naturaleza con breves pinceladas poéticas, en ese constante cami-

nar, intentando presentar un recorrido más vivaz e integrador.

A veces con un léxico casi forzado, pero que no por ello deja de ser ameno.

Elementos que van desde el paisaje hasta las aguas, los chopos, pasando por las aves.

— “Es una delicia esta arabesca visión, aspirando el tónico aire de la arrogante sierra”.

— “...el río... se distrae con las huertecillas... baja tranquilo... en épocas de grandes avenidas se vuelve impetuoso, alocado, adusto”.

— “Los chopos se visten de oro viejo... son los centinelas del lugar... señores de barrancos y ríos...”.

— “...Los pájaros ya se habían des-perezado...”.

g) *Elemento Realista*: Y junto a lo poético no podían faltar esos golpes de existencia real, inadvertida, por ser golpes de vida rutinaria de sus gentes, pero que dan ese realismo casi cotidiano, esa forma idéntica de ser cada día uno mismo en el tiempo, en el espacio.

El autor nos va dejando constancia de esa costumbre familiar del rito nacido, del rito casi obligado:

— “Al término de la ceremonia (bautizo)... congregábanse en la plaza... en acción repetida y típica, lanzaban una copiosa lluvia de caramelos que tuvo su final apoteósico desde el balcón de la familia”.

Ahí están esos seres tan familiares y de ayuda:

— “...por la carretera, un mulo cargado con un serón va a su paso”.

— “...algunos perros merodeaban por las esquinas. Sus ladridos rompían la íntima soledad”.

La tarea de la mujer y la presencia del anciano:

— “una mujer descende por la senda, cargada de un botijo en cada mano... vestía de negro, con un delantal gris”.

— “y un viejo, sentado en el umbral de la puerta de su casa, vestido a la usanza rural...”.

Y cómo no, el futuro de un pueblo:

— “...unos niños jugaban a las canicas”.

Conclusión:

Podemos decir que es un libro de distracción, excursionista; en todo momento hay una referencia directa a unos viajeros que están contemplando, descubriendo, redescubriendo algunos, lo bello. Ahí están los excursionistas:

— “...miran el paisaje... admiran una vez más el lienzo verde de los pinares, las altas cimas, el teatro orográfico, la paz bucólica”.

— “...vuelven de nuevo a sus pueblos... abiertos al Turismo...”.

A los que se les une el autor:

— “...continuamos la ascensión... al pico Espadán”.

— “descendemos... contemplamos... llegamos a la fresca fuente (Los Chorriscos)...”.

No solamente quieren estar ellos presentes, sino que atrae al lector a esa experiencia de conocer, de vivir el paisaje:

— “Sí, amigos lectores... dejamos atrás a la elegante villa (Eslida)”.

Y por implicar lo hace hasta con lo más vital, lo más puro.

— “...aguas ocultas nos dan la bienvenida”. “...la Fuente Donace... nos saluda...”.

El viajero encontrará en este libro, un amigo que en su caminar y descansos, podría ir constatando lo que ve y siente. Libro para ser leído no de golpe, pero sí para aquel que a veces olvida su origen. (*Miguel Angel González Sanchis*).

CONCEPCION ALARCON

Dos retablos de Abdón Castañeda en Segorbe.

Archivo Español de Arte, Madrid, 1972, tomo 45, págs. 309-315.

En nuestro objetivo de ir ofreciendo toda clase de bibliografía referente a temas relacionados con la Comarca, reseñamos hoy este artículo, a pesar de su fecha de publicación.

La autora resume el estado de la investigación sobre Castañeda, que fue colaborador de Ribalta, en especial en los trabajos de Andilla. Aclara la confusión de nombres, centrándolo en *Abdón* —y no en Gregorio— a partir de los documentos publicados por Luis Tramoyeres, centra las noticias que sobre él y sobre su obra se tienen y delimita lo que, según su criterio, se debe a él en el retablo de Andilla y que serían los cuadros de los *Desposorios de María* y el *Desanso en la huida a Egipto*. Disiente en ello de las atribuciones de Ceán Bermúdez y de F. Darby, y llega a esa conclusión a partir del análisis de los retablos que se le atribuyen en Segorbe y que son los de *Santa Ursula* y la *Inmaculada*, en la iglesia de San Martín, de monjas agustinas. Los argumentos aportados, sin embargo, son la tradicional atribución de ambos retablos recogida por Orellana y repetida luego por diversos autores, también por el Obispo Aguilar y por Tormo.

Tan pequeña base sirve a la autora para definir las características

del arte de Castañeda y para un enjuiciamiento más bien de carácter negativo. Habiendo desaparecido otras obras que se le venían atribuyendo, las posibilidades comparativas son nulas. Existe, además, lo problemático de la ubicación de cuadros secundarios, dado el trasiego y cambio con motivo de la guerra civil, al poseer todos los altares una misma estructura. Tiene esto su importancia, ya que algunas de estas pinturas secundarias, la agrupación y tipo de figuras en ellas, sobre todo de niños y de angelotes, da pie a la autora para establecer relaciones y conclusiones con obras atribuidas a Ribalta.

Por lo demás, y aunque se alude —muy de pasada— a la manera de agrupar y al cánón de las figuras, no se llega a su esencial manierismo y al carácter del mismo o a los entronques en el arte de Castañeda, el cual, aún sin ser primera figura, tampoco puede quedar solo por esto en el juicio negativo que le merece y que no coincide en absoluto con los testimonios coetáneos del pintor y de épocas posteriores, juicio que desmienten precisamente algunas de las figuras de estos altares. Habrá que esperar, en consecuencia, nuevos estudios, tanto sobre la obra de este pintor, como sobre el conjunto de pinturas de la iglesia de San Martín, para unas conclusiones más definitivas. (R.R.).



CONTRAPORTADA

ESCRITURAS FUNDACIONALES DE LA CARTUJA DE VALL DE CRIST Código 1.4. del Archivo Catedralicio de Segorbe. Folio 1. Recto.

Confirmación de los privilegios concedidos por los reyes Pedro, Juan y Martín el Humano y por la reina D.^a María de Luna a la cartuja de Vall de Crist, hecha por Martín el Joven, a la sazón rey de Sicilia y príncipe heredero de los Reinos de la Corona aragonesa.

La confirmación es la fechada en Barcelona —10 de abril de 1405— y autorizada por el notario Guillem Pons, secretario real.

Escrito en latín, en letra gótica catalana. Vitela, 42 folios con numeración romana. Las medidas son de 33 x 23 cm. Lleva cubiertas de madera recubiertas de fina piel de cabritilla, con claveteados. Cierres metálicos incompletos, grabados a cincel y buril, con ornamentación en cardina semejante a las piezas de orfebrería de la época sobre punteado de fondo.

En el primer folio, con las fórmulas de entrada, la capital I, miniada y con ornamentación que se extiende por toda la página. Figura del Rey Martín en pie, con atributos reales, veste larga, hasta los pies con ornamentación floral y de rameado dorados.

Procede de la cartuja de Vall de Crist y pasó, con otras piezas a la Catedral de Segorbe tras la Desamortización.

Falta el sello real que era de cera, según afirma Francés Marqués, en el catálogo del archivo del monasterio, de 1568. Iba el sello en la última hoja y la cinta de sujeción traspasaba todos los folios. (*Pere Saborit*).

Confirmatio vix in hoc libro contentorum
facta p. Serenissimi Regem Aragonum Se-
cundum, que incipit hic et
finem facit in ultimo loco li-
bri 200



In nomine altissimi cuiusdam Loureum mixta
vniuersa et singulis paginam publicam inponitur
hinc pariter. Nos gratianus de gra. Rex sin-
licae Duranum Dobenari et Neopartie dux primo
genitusq. excellentissimi et potentissimi principis et
domini domini gratiani eadem gra. Regis Aragonum
Valentie gratie Sardinie et Corsie Comitisq. Bar-
cinone Paphlagonie et Ceritanie felix sine regnauit.
Eiusq. Regnum Arq. huius gentis gubernator. Di-
nre iuram. memorie nos ad omni. p. d. que etrenus
Agricola sub diuersis ornamentis amenauit. Delinq. in-
tuosa. videlicet Carthusien. ad ordinem. T. quo. etre. do-
tinat. ubi honestas purissime ac p. c. in. i. m. o. l. a.
de. de. u. o. n. u. s. coalescunt. v. r. n. a. n. a. Et. v. e. r. n. d. i. s. q. u. i. d. e. m.
re. p. e. p. o. m. i. g. e. r. e. m. e. n. s. et. h. u. m. i. l. i. t. a. t. i. s. v. i. o. l. e. m. i. n. i. s. t. r. i. s. v. d.

accepit. qualis. e. s. t. Et. t. u. s. c. i. e. s. t. e. m. c. u. l. t. u. r. e. o. r. a. n. d. o. a. p. p. i. d. i. s. a. b. i. s. a. c. a. r. e. r. e.
zant. h. u. m. a. n. i. s. Et. p. r. i. m. o. p. a. r. t. e. s. o. b. e. d. i. e. n. t. i. a. m. i. n. d. u. s. et. u. r. a. m. n. i. c. f. l. a. m. i. s.
s. u. f. f. o. n. s. v. i. u. s. T. r. i. g. u. s. r. e. s. u. l. t. u. s. i. n. t. e. r. a. r. a. d. i. u. s. h. o. m. i. n. u. m. i. n. d. a. t. v. i. r. t. u. s.
h. e. q. u. o. p. l. e. n. e. et. m. u. n. d. o. e. s. t. p. l. a. n. d. u. s. p. l. u. r. i. m. u. a. r. q. u. e. m. d. o. m. i. n. u. s. r. e. p. r. e. s.
a. n. i. m. u. s. q. u. i. d. e. m. n. r. p. y. s. s. i. m. a. d. e. u. o. t. i. o. n. e. e. s. s. e. r. u. e. r. a. r. d. e. n. t. i. u. s. s. p. i. r. i. t. u. s. d. e. o. d. i. n. e.
et. a. d. t. u. m. f. o. u. e. n. d. u. m. d. i. s. c. r. e. t. u. s. n. e. m. o. A. t. t. r. i. m. u. s. g. r. a. u. i. s. s. i. f. a. u. o. r. i. b. u. s. p. r. o. f. a. n. d. u. m.
f. a. n. t. e. i. n. f. l. a. m. a. n. t. i. u. s. p. r. o. c. a. m. u. r. q. u. a. n. t. o. et. f. r. e. q. u. e. n. t. i. u. s. m. i. r. e. n. r. a. r. e. u. o. l. u. m. i. s. v. l. e. r. e.
q. u. i. p. e. f. r. e. n. u. s. q. u. o. s. t. e. r. r. e. a. s. a. n. i. m. a. l. i. u. s. s. a. l. u. a. n. d. i. s. e. p. t. u. r. i. b. u. s. o. r. a. t. i. o. n. i. s. c. u. s. t. o. r. i. b. u. s.
p. e. r. i. l. i. b. u. s. a. r. q. u. i. u. i. t. e. s. u. p. e. r. n. i. u. s. r. e. d. o. l. e. n. t. i. s. e. x. e. m. p. l. o. n. o. r. u. m. q. u. i. b. u. s. n. o. s. t. r. e. m. u. n. u. s.
E. u. o. n. i. a. I. g. i. t. u. r. p. r. e. f. e. r. r. i. s. s. i. m. o. s. a. d. v. e. r. n. i. s. s. i. m. o. s. d. o. m. i. n. o. s. p. r. i. m. u. s. a. u. t. e. n. a.
et. I. o. h. a. n. n. e. m. a. u. t. e. n. t. u. m. q. u. i. d. e. m. n. r. o. s. A. r. a. g. o. n. i. s. R. e. g. i. s. m. o. r. t. e. c. e. l. e. b. r. i. s. d. a. m. i. s.
G. r. a. t. i. a. n. u. m. R. e. g. e. m. A. r. a. g. o. n. i. p. r. i. m. n. r. o. s. p. r. e. a. m. b. u. l. u. n. r. e. r. e. g. n. a. m. g. l. o. r. i. f. i. c. a. q. u. i. a.
n. a. s. t. r. u. m. s. u. e. C. e. n. o. b. i. u. m. v. a. l. l. i. s. h. u. x. p. i. o. r. d. i. n. i. s. a. n. n. o. d. i. i. n. l. e. g. n. a. v. a. l. e. n. t. i. s.
c. o. n. s. u. e. n. d. o. f. u. n. d. a. m. i. t. et. q. u. i. d. r. u. o. t. i. s. s. i. m. i. s. T. r. e. s. s. u. e. v. e. l. l. i. s. c. u. i. u. s. C. e. n. o. b. i. u. s. e. t.
d. o. m. e. n. t. o. p. r. i. m. a. r. i. u. n. o. s. v. r. o. f. r. u. d. a. r. i. u. m. l. a. p. i. d. e. m. d. i. p. l. o. m. i. s. p. a. n. d. i. u. m. C. e. n. o. b. i. u. s.
E. u. a. m. G. r. a. t. i. a. n. u. m. R. e. g. i. n. a. m. A. r. a. g. o. n. i. n. r. e. m. n. r. a. m. r. e. s. s. i. s. s. i. m. a. m. s. p. i. r. i. t. u. s. C. e. n. o. b. i. u. s.
s. u. o. n. a. s. t. r. u. m. A. r. q. p. r. i. o. r. C. o. n. u. e. n. t. i. u. s. ac. f. r. a. t. r. i. s. et. g. r. a. t. i. a. n. i. s. e. i. u. s. o. u. i. s. n. o. n.
p. a. n. s. p. r. i. u. i. l. e. g. e. s. d. o. n. a. t. i. o. b. u. s. v. o. n. s. p. o. n. i. b. u. s. et. l. i. b. e. r. a. n. d. o. s. i. m. u. n. d. i. t. a. t. i. b. u. s. et.
p. r. o. m. i. s. s. i. b. u. s. r. e. u. o. c. a. n. t. u. r. e. r. u. s. s. i. m. e. a. m. u. n. i. t. e. r. v. e. i. s. t. a. m. o. s. p. r. a. n. t. i. e. d. i. l. i. g. e. n. t. e. p.